

# PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y URBANO

MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLANTICO. 2008 - 2011

"VAMOS A CONSTRUIR CIUDAD"





***PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO,  
SOCIAL Y URBANO***

***MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLANTICO***

***2008 - 2011***

***"VAMOS A CONSTRUIR CIUDAD"***

***JOSE ALBERTO ZAPATA GUERRERO***

***ALCALDE***

***SOLEDAD, MAYO 28 DE 2008.***

## *Municipio de Soledad – Atlántico*

### *2008 – 2011*

*"Cuando se construye una casa se invierten los sueños, el trabajo, el esfuerzo... Así mismo, tenemos que forjar una nueva Soledad, con una imagen diferente, más amable, más solidaria,... con seriedad todos y todas; ladrillo a ladrillo **"VAMOS A CONSTRUIR CIUDAD"...***



***José Alberto Zapata Guerrero***

## Contenido

	PÁG
Gabinete Municipal	6
Instituto Descentralizado	7
Concejo Municipal	8
Consejo Territorial	9
Equipo Técnico de Apoyo	10
Preámbulo	11
Presentación	12
<b>Capítulo I: Ideología del Plan</b>	<b>14</b>
1. Marco conceptual Filosofía del Plan	14
2. Marco legal	15
2.1 Constitución Política	15
2.2 Ley 152/94	15
2.3 Ley 388/97	16
2.4 Otras Normas legales	17
3. Marco conceptual	18
3.1. Participación comunitaria	18
3.2. Programa de gobierno	18
3.3. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo	19
3.4. Plan de Ordenamiento Territorial	19
4. Direccionamiento estratégico	21
4.1. Misión	21
4.2. Visión	21
4.3. Valores institucionales	21
<b>Capítulo II: Diagnostico integral</b>	<b>22</b>
1. Síntesis Diagnostica del Municipio de Soledad	22
a. Breve Referencia Histórica	22
b. Crecimiento Urbano	22
c. Características Físicas y Demográficas	23
2. Dimensión social	25
2.1 Demografía	25
2.1.1 Generalidades	25
2.1.2 Población total, por edad, género	26
2.3 Línea de pobreza, ICV, IDH, NBI	30
2.4 Empleo	32
2.5 Educación	35
2.6 Ciencia y tecnología	52
2.7 Salud	52
2.7.1 Aseguramiento en Salud	52
2.7.2 Instituciones Prestadoras de Salud	53

2.7.3 Salud Pública	54
2.7.4 Situación Actual	56
2.8 Cultura	58
2.9 Vivienda. VIS, VIP y Asentamientos precarios y vivienda en zona de alto riesgo	60
2.9.1 Generalidades	61
2.9.2 Desarrollo Urbano Formal	61
3. Dimensión económica	63
3.1 Sector primario	64
a. Sector Pecuarias	64
b. Sector Agrícola	64
3.2 Sector secundario	65
a. Industria Manufacturera	65
3.3 Sector terciario	66
a. Turismo	66
3.4 Infraestructura y plataforma urbana	68
a. Aeropuerto internacional	68
b. Terminal de transporte terrestre	68
c. Gran central de abastos	69
d. Río Magdalena y puerto fluvial	70
e. Telefonía y telecomunicaciones	70
f. Electrificación	70
g. Gas natural	70
h. Vías y Transporte	71
3.5 Dimensión ambiental	85
a. Situación ambiental del Municipio	85
b. Cuerpos de agua	86
c. Rondas hídricas	91
d. Manejo de residuos sólidos (recolección, transporte y disposición final)	92
e. Saneamiento Básico	96
f. Agua potable (Frecuencia, continuidad, cobertura y calidad)	99
g. Alcantarillado (Cobertura y tratamiento de aguas servidas)	100
h. Prevención y atención de desastres	111
<b>Capítulo III: Parte Estratégica</b>	<b>120</b>
1. Objetivo del Plan	120
2. Ejes Estratégicos	120
2.1 Cimentar una nueva cultura de la gestión pública municipal	120
2.1.1 Objetivos	120
2.1.2 Estrategias	121
2.1.3 Programas, Proyectos, Indicadores y Ciudadanía	122

2.2 Redefinición de ciudad y ciudadanía	127
2.2.1 Objetivos	127
2.1.2 Estrategias	128
2.1.3 Programas, Proyectos, Indicadores y Ciudadanía	129
2.3 Estructura social dinámica en equidad	142
2.3.1 Objetivos	142
2.3.2 Estrategias	143
2.3.3 Programas, Proyectos, Indicadores y Ciudadanía	144
a. Promoción de una Vida Sana	151
2.3.4 Dimensiones especiales a impulsar	152
a. Equidad de genero	153
b. Niñez y juventud	154
c. Atención a la población vulnerable, vejez digna, discapacitados	156
d. Atención integral a la población desplazada y reparación integral de las Victimas por la violencia	157
e. Cultura, deporte, recreación y desarrollo	159
f. Desarrollo económico e innovación	164
g. Desarrollo territorial y la dimensión regional	168
<b>Capítulo IV: Plan de inversiones</b>	<b>171</b>
1. Generalidades	171
2. Diagnostico Financiero	172
2.1 Análisis de la Estructura Fiscal	172
2.2 Estimación de los ingresos esperados en el periodo 2008 -2011	173
3. Financiación del Plan	176
3.1 Distribución de los recursos	178
3.2 Inversión por ejes estratégico	187
3.3 Inversión por Sectores	188
4. Ejecución	189

## **Anexos**

### **Acuerdo No. 000077 de Mayo 28 de 2008**

## *Gabinete Municipal*

<b>MIGUEL MARCHENA RACEDO</b>	<b>SECRETARIO PRIVADO</b>
<b>LOURDES GONZALEZ ESCORCIA</b>	<b>SECRETARIA DE PLANEACION</b>
<b>CLARENA INES PEREZ RUA</b>	<b>SECRETARIA DE GESTION SOCIAL</b>
<b>ISAAC ROLONG SALINAS</b>	<b>SECRETARIO DE HACIENDA</b>
<b>DOMINGO IBARRA DONADO</b>	<b>SECRETARIO DE EDUCACION</b>
<b>ROBINSON DOMINGUEZ</b>	<b>JEFE ASESOR JURIDICO</b>
<b>FABIO AMOROCHO</b>	<b>SECRETARIO GENERAL</b>
<b>ALBERTO VERDEZZA GONZALEZ</b>	<b>SECRETARIO DE OBRAS PUBLICA</b>
<b>CRISTIAN SAN JUAN</b>	<b>SECRETARIO DE SALUD</b>
<b>CARLOS MEZINO REYES</b>	<b>SECRETARIO DE GOBIERNO</b>
<b>BORIS CORTINA</b>	<b>JEFE OFICINA CONTROL INTERNO</b>
<b>BRAULIO CERRA VALEGA</b>	<b>SECRETARIO DE TALENTO HUMANO</b>
<b>DUBBIS CORONADO ESCORCIA</b>	<b>OFICINA DE COMUNICACIONES</b>

*PRIMERA GESTORA*  
***RAQUEL CECILIA LOZADA ARDILA***

# ***INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS***

**DORYS RODRIGUEZ MIRANDA**

**DIRECTORA**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA**

**ARIEL MARTINEZ CABALO**

**DIRECTOR**

**INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE**

**ERICK ESCORCIA AVENDAÑO**

**DIRECTOR**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES**

**AUGUSTO RICO GARCIA**

**GERENTE**

**EDUMAS**

**RAMON DE LA CRUZ MENDEZ**

**DIRECTOR**

**E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.**

# ***CONCEJO MUNICIPAL***

**ASTRID BARRAZA MORA**

**ALVARO ACUÑA DIAZ**

**ALVARO BERROCAL DE FEX**

**CARLOS CABRERA RODRIGUEZ**

**RUBEN CARTAGENA LLANOS**

**ROBIN CASTRO FALLACE**

**EDWIN CERVANTES VARELO**

**ADRIAN DE LA HOZ SOLANO**

**FELIX DONADO ESCORCIA**

**LUIS ESPINOSA FIGUEROA**

**ELIAS JURE CASTRO**

**JUAN LACOMBE VERGARA**

**JAIME MARTINEZ GONZALEZ**

**RODRIGO MARTINEZ RODRIGUEZ**

**NORBERTO MEZA GALVAN**

**ADDIS MIRANDA OBREGON**

**VICENTE TAMARA CHAMORRO**

**WILLIAN TORRES ARCILA**

**RICARDO UCROS UCROS**

# ***CONSEJO TERRITORIAL***

**ROBERTO SEGOVIA NIETO**

**YOMAIRA DE LAS SALAS BACA**

**FERMIN LORA BARRETO**

**HUGO RAMON MORILLO MELGAREJO**

**FERNANDO IBAÑEZ DONADO**

**RICARDO JOSE GARCIA NIEBLES**

**ROCIO ROSALES DONADO**

**ADRIANO OROZCO MUÑOZ**

**LUCILA VENGOCHEA ZARACHE**

**CARMEN LLENERA LORDIS**

**ALEJANDRO DUARTE RUEDA**

**BALDOMO ENRIQUE NORIEGA**

**YERLIS PEINADO MORELOS**

**JUAN MIGUEL POLO ACOSTA**

**JOSE BARRETO RAMOS**

**UBALDINA FABREGAS RAMOS**

**DIANERIS PATRICIA CAMARGO OLIVER**

# ***EQUIPO TECNICO DE APOYO***

## ***CONSORCIO INTERVIAL***

**ING. BERNARDO MONTES GOMEZ**

**ARQ. FREDDY PULIDO GOMEZ**

**ING. FREDDY CAMPO GARCIA**

**ARQ. JAIME FONTANILLA MARTINEZ**

**ARQ. JUAN CARLOS VIZCAINO ROCHA**

**ARQ. JHON AARON TORREGROSA**

**ABG. RAFAEL MORALES MORALES**

**ING. CATALINA FERNANDEZ URUETA**

**ING. SYLVANA FORERO MEJIA**

**ING. ROBERTO CELEDON VENEGAS**

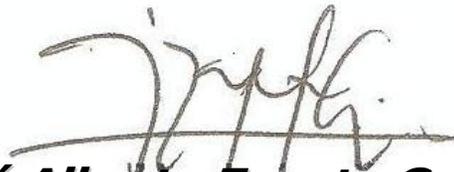
**ING. PEDRO SALAS GUERRERO**

**TS. SANDRA JULIO CORONADO**

## *Preámbulo*

La transformación del territorio del municipio de Soledad, Área Metropolitana de Barranquilla, Departamento del Atlántico; en el centro logístico, prestador de servicios regionales y metropolitanos se constituye en el mas grande reto en mi vida como ciudadano, padre, amigo y en mi condición de profesional de la Arquitectura y el Urbanismo, y asumo de manera decidida este compromiso: hacer de Soledad una verdadera ciudad, más amable, más incluyente, democrática, humana, solidaria y competitiva sostenible urbanística, ambiental, financiera, cultural y socialmente.

Para el logro de esta visión se ha concertado y formulado, con la participación activa de la comunidad representada en sus diversos estamentos públicos y privados, el Plan de Desarrollo Municipal para el período institucional 2008 – 2011 **"VAMOS A CONSTRUIR CIUDAD"**, el cual pongo a consideración de los ciudadanos, y espero al abrir la deliberación, con el poder de la mano de todos y todas iniciar el proceso de construcción del sueño de la ciudad que todos queremos.



***José Alberto Zapata Guerrero***  
***Alcalde Municipal***

# *Presentación*

El municipio de Soledad (Atlántico) necesita de un gran impulso socio- político, innovador, que le garantice recuperar un sitio de honor en el concierto regional y nacional, para ello las acciones administrativas que se tomen desde la Alcaldía de manera concertada, serán las herramientas esenciales para lograr este propósito, al tiempo que garantizara a la localidad un territorio competitivo y sostenible.

El programa de gobierno, que inscribió el arquitecto José Zapata Guerrero como aspirante al primer cargo del municipio de Soledad recoge las aspiraciones para el desarrollo social, ambiental y económico de la población. Por lo anterior se convierte en el insumo principal para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

Este Plan de desarrollo, es el instrumento estratégico para la acción de las instancias públicas y privadas del municipio, no sólo porque refleja el compromiso que adquirió el Alcalde electo en su programa de gobierno, sino porque en él se expresan los resultados de un proceso de planeación concertado entre los diversos sectores de la población local. Esta propuesta de gobierno es un conjunto de acciones destinadas a promover el desarrollo del municipio en sus diversas dimensiones económica, social, ambiental, cultural, institucional y política.

En este plan de desarrollo la administración municipal, en forma ordenada, coherente e integral, ha definido los objetivos, políticas, estrategias, programas, proyectos y metas con sus respectivos indicadores, estableciendo el tiempo de ejecución y el lugar donde ha de desarrollarse el proyecto, lo mismo que la población beneficiada directa e indirectamente.

El documento, es un manifiesto de cuatro capítulos. En el primero se presenta dentro de un marco teórico la ideología del Plan de Desarrollo Municipal, sus fundamentos conceptuales, institucionales, legales y trascendentales que lo sustentan y que sirvieron de insumo para su formulación; en el segundo, se definen los tres Ejes Estratégicos, los cuales se constituyen en el enfoque conceptual, metodológico, estratégico y prospectivo, indispensable para atender las necesidades de la comunidad partiendo de objetivos y estrategias muy pensadas, que hagan del fortalecimiento Institucional, fiscal y el desarrollo del territorio, la punta de lanza de la alianza gobierno- ciudadanía; en el tercero se incluye el plan plurianual de inversiones que sustenta la ejecución del Plan y su integralidad, y por último se esbozan los mecanismos que garantizarán su desarrollo y seguimiento.

Con esta hoja de ruta, enfocada a satisfacer los derechos fundamentales, aplicando los principios de participación y transparencia del manejo de lo público hemos iniciado la senda para **CONSTRUIR CIUDAD.**



**JOSE ALBERTO ZAPATA GUERRERO**  
ALCALDE



**LOURDES GONZALEZ ESCORCIA**  
SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANEACION

## **Capítulo I: Ideología del Plan**

### **1. Marco conceptual Filosofía del Plan**

La razón de ser del Estado social de derecho es garantizar la seguridad de sus ciudadanos; a su turno, los gobiernos, como brazos operativos del mismo, existen para servir a estos con eficiencia y mejorar su calidad de vida.

El plan de desarrollo **"VAMOS A CONSTRUIR, CIUDAD"** orienta el accionar de esta administración, en la búsqueda de los más altos niveles de bienestar para la comunidad soledaña, en el marco del compromiso adquirido en un programa de gobierno, donde se propone el logro de una nueva imagen en el manejo de lo público, Asegurando eficiencia, transparencia y equidad en la asignación de recursos; para lograr la redefinición de ciudad y ciudadanía, en pro de alcanzar el desarrollo urbano, pero cimentado en los más altos niveles de favorabilidad para una ciudadanía corresponsable y comprometida en los procesos renovadores de cultura ciudadana, y donde la construcción de una estructura social dinámica en equidad, garantice los derechos fundamentales de los ciudadanos.

En un proceso de planeación estratégica, hemos formulado este plan de desarrollo que será el instrumento guía para la acción de las instancias públicas y privadas del municipio, se ha concertado el compromiso del programa de gobierno con todos los sectores de la población, plasmando un conjunto de acciones dirigidas a promover el desarrollo del municipio en las dimensiones institucional, político administrativa, económica, social, ambiental, cultural, en forma ordenada, coherente e integral, definiendo los objetivos, estrategias, programas, proyectos y metas con sus respectivos indicadores a ejecutar en el cuatrienio.

Tenemos claro, que por las condiciones especiales que rodean el desarrollo de Soledad, nos corresponde la gran responsabilidad de visionar el futuro y no únicamente cumplir con la función de administrar para un periodo constitucional de gobierno, sino de gerenciar, liderando con una visión de largo plazo, que facilite la gobernabilidad haciendo participe de la formulación, ejecución y evaluación a todos los sectores de la comunidad; definiendo así, acciones realistas y de alto impacto que se constituyan en soluciones de beneficio general, realizando una gestión eficiente que proyecte las bases de una AGENDA ESTRATEGICA al año 2020.

## **2. Marco Legal**

### **2.1 Constitución Política.**

La elaboración de planes de desarrollo para orientar la gestión en los tres niveles de gobierno (Nación, Departamento y Municipio) está prevista por el artículo 339 de la Carta Política de 1991. Este artículo precisa cuál debe ser el contenido de los planes y plantea la necesidad de concertación en su formulación. Establece que el propósito del plan en las entidades territoriales es asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por Constitución y por ley.

Igualmente el artículo 340, establece la necesidad de asegurar la participación de la comunidad en la formulación de los planes, a través de los consejos municipales de planeación. La articulación de los diferentes consejos de planeación constituye el Sistema Nacional de Planeación.

### **2.2. Ley 152/ 1994**

#### ***“Por la cual se establece la ley orgánica del plan de desarrollo”.***

Esta Ley establece la necesidad de elaborar planes de desarrollo en los que aspectos económicos, sociales e institucionales se concreten de acuerdo a las prioridades de los grupos sociales que conforman el municipio y basados en los propósitos y orientaciones de los programas de gobierno.

En desarrollo de los preceptos constitucionales y atendiendo lo estipulado en el artículo 342, la Ley 152 de 1994, estableció los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo; así mismo, establece mecanismos para su armonización e interrelación con procesos presupuestales y determina la función de cada una de las dependencias e instancias que participan en el proceso, dando énfasis a la participación de la sociedad civil.

Una de las instancias de planeación que permite la participación de la sociedad civil y que el Alcalde debe tener en cuenta durante su periodo de gobierno, son los Consejos Territoriales de Planeación Municipal, quienes tienen la responsabilidad de analizar, discutir y formular recomendaciones sobre el contenido y la forma del Plan de Desarrollo. El respectivo consejo territorial de planeación deberá realizar su labor antes de transcurrido un (1) mes contado desde la fecha en que haya presentado ante dicho consejo el documento consolidado del respectivo plan. Si transcurriere dicho mes sin que

El respectivo consejo territorial se hubiere reunido o pronunciado sobre la totalidad o parte del proyecto del plan, considerará surtido el requisito en esa fecha.

Artículo 40. —Aprobación. Los planes serán sometidos a la consideración del concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo período del gobernador o alcalde para su aprobación. La asamblea o concejo deberá decidir sobre los planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el gobernador o alcalde podrá adoptarlos mediante decreto. Para estos efectos y si a ello hubiere lugar, el respectivo gobernador o alcalde convocará a sesiones extraordinarias a la correspondiente asamblea o concejo (...)

### **2.3      *Ley 388 de 1997***

En esta Ley se da especial énfasis a los procesos de planificación territorial, como elemento fundamental para propiciar y organizar el territorio como requisito fundamental para direccionar el desarrollo municipal.

El Ordenamiento del Territorio consiste en la adopción de las acciones políticas, administrativas y de planificación física que permiten orientar el desarrollo del territorio. Su objetivo el de *“complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, para racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible”* (Artículo 6).

Otras normas a nivel sectorial también están relacionadas con los procesos de planificación de cada sector como por ejemplo, la Ley 115 de 1994 de educación, Ley 101 de 1993 sector agropecuario, Ley 99 de 1993 ambiental, entre otras.

Bajo estas premisas, es valido anotar la forma paralela como hemos realizado la tarea planificadora, iniciando en estos cuatro meses del periodo constitucional la revisión del *PLAN DE ORDENAMIENTO* del municipio, para así realizar mediante una evaluación diagnostica, los pasos para cumplir con los ajustes de este, en el marco de nuestra propuesta de desarrollo territorial.

## **2.4 Otras normas legales**

Se destacan las normas más sobresalientes del proceso de planificación, entre las cuales podemos señalar:

- Ley 99 de 1993. Por el cual se organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA).
- Ley 152 de 1994. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Ley 617 de 2000. Por el cual se dictan normas para fortalecer la descentralización y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.
- La Ley 715 de 2001. Por el cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias territoriales.
- Ley 819 de 2003. Por el cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1176 de 2007. Por el cual se modifica la Ley 715 de 2001.
- Ley 07 de 1979. Establece el sistema de Bienestar Familiar
- Ley 12 de 1991. Consagra el acuerdo mundial entorno a la consideración de los niños como sujetos plenos de derecho.
- Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia.
- Ley 100 de 1993. Por el cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones.
- Ley 101 de 1993. Ley General de Desarrollo Agropecuario y pesquero.
- Ley 142 de 1993. Régimen de los servicios Públicos Domiciliarios.
- Ley 115 de 1994. Ley General de la Educación.
- Ley 181 de 1995. Crea el Sistema Nacional de Deportes.
- Ley 388 de 1997. Ley de Ordenamiento Territorial.
- Ley 375 de 1997. Crea la Ley de la juventud y dicta otras disposiciones.
- Ley 762 de 2002. Ley de discapacidad.
- Ley 731 de 2002. Por el cual se procura el mejoramiento de la Calidad de Vida de la Mujer Rural.
- Ley 823 de 2003. Reglamenta la igualdad de oportunidades para la mujer

## **3. Marco conceptual**

### **3.1. Participación ciudadana**

Toda administración municipal, deberá velar durante los procesos de planificación, por una efectiva participación ciudadana, abierta de la comunidad en general, que permita la identificación de sus necesidades y aspiraciones, ligadas a su vocación y al uso racional de sus recursos naturales y habilidades humanas. Como resultado se han incorporado al Plan las necesidades más sentidas de los habitantes del municipio de Soledad, dentro de las posibilidades económicas del municipio.

Igualmente, es un propósito del Plan continuar estrechando los vínculos entre los estamentos gubernamentales, los gremios y la comunidad, con el propósito de mantener el necesario control social sobre su ejecución y la verificación de los logros alcanzados por esta administración municipal. Esta veeduría ciudadana complementa el control y seguimiento que mediante indicadores e informes periódicos estará realizando en forma permanente la Administración Municipal, como parte de su propuesta de gestión gerencial.

### **3.2 Programa de Gobierno – José Zapata Guerrero**

Una propuesta para ponerle fin a décadas de crisis institucional que no sólo han deslegitimado el ejercicio de gobernar, sino también ha sembrado la desconfianza hacia sus líderes y la falta de esperanza en un futuro mejor. Para enfrentar esta situación proponemos los tres ejes estratégicos definidos como: ***Cimentar una nueva cultura de la gestión pública municipal, Redefinición de la ciudad y ciudadanía y la estructura social dinámica en equidad***, que harán de Soledad un Municipio sostenible en lo urbanístico, ambiental, financiera, cultural y social, para que de esta forma pueda tener la trascendencia necesaria para jugar un papel protagónico y participar de mejor forma en el desarrollo de la región.

En el marco de estos tres ejes estratégicos, y las dimensiones especiales a impulsar y de acuerdo al Programa de Gobierno presentado ante la Registraduría como requisito para aspirar a ser el mandatario municipal.

### **3.3. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo**

***Ley 1151 de 2007 (julio 24) Por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2006-2010 "Estado Comunitario: Desarrollo para todos".***

Dos objetivos fundamentales:

1. Mantener el crecimiento económico alcanzado recientemente y
2. Complementarlo con una noción más amplia de desarrollo.

Reconoce que, el objetivo del crecimiento económico no es un fin en sí mismo, sino es un medio idóneo para alcanzar una sociedad más justa. El crecimiento económico por sí solo no es suficiente para alcanzar la equidad y debe articularse con sólidas políticas sociales y económicas con responsabilidad social si bien el crecimiento económico es necesario, este por sí solo no es suficiente y debe tener como contexto sólidas políticas sociales y de seguridad democrática, en las cuales obren como criterios relevantes y decisivos la equidad, la reducción de la pobreza, la sostenibilidad ambiental y la descentralización.

El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010: se concibe como el instrumento para lograr un desarrollo sostenible que beneficie a todas nuestras generaciones futuras, a partir de los siguientes postulados:

- Política de Defensa y Seguridad Democrática
- Reducción de la Pobreza y Promoción del Empleo y la Equidad
- Crecimiento Alto y Sostenido: La Condición para un Desarrollo con Equidad
- Una Gestión Ambiental y del Riesgo que Promueva el Desarrollo
- Un Mejor Estado al Servicio de los Ciudadanos
- Dimensiones Especiales del Desarrollo

### **3.4. Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Soledad**

El municipio de Soledad (Atlántico) en cumplimiento del mandato legal, adoptó el Plan de Ordenamiento, mediante Acuerdo Municipal numero 004 de 2002, *"Un norte para el desarrollo en el siglo XXI"* en el cual se define el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas, implementados para orientar y administrar el desarrollo físico y la utilización del suelo en el territorio municipal en función de su visión territorial, la cual quedo establecido como un ***"Centro prestador de servicios regionales y metropolitanos"***, con polos industriales y especializados, conformando un territorio abierto a la región, con un ambiente sustentable, una excelente calidad de vida, institucionalmente cohesionado, que le permita a sus habitantes vivir con

equidad, con un consolidado sentido de pertenencia. Pero adicionalmente se busca alcanzar las siguientes metas:

- ☑ Incrementar el carácter de municipio proveedor de servicios, alternativa portuaria y de localización industrial, para el Área Metropolitana de Barranquilla.
- ☑ Consolidar el carácter de escenario de intercambio del Área Metropolitana de Barranquilla con la Región, el País y el Mundo.
- ☑ Servir de apoyo a la proyección internacional del Área Metropolitana de Barranquilla en los mercados del Caribe, Europa y Estados Unidos.
- ☑ Implementar programas y proyectos de integración territorial con el Distrito de Barranquilla y el municipio de Malambo, para canalizar recursos del Gobierno Nacional, de los señalados en la Ley 614 de 2000.

### ***Acciones territoriales estratégicas.<sup>1</sup>***

- Protección y ecoturismo de la ciénaga la Bahía y la llanura Fluvio - Deltaica.
- Recuperación y saneamiento del caño del Mercado
- Regulación de los arroyos del Salao, el Platanal, el Don Juan y el Villegas.
- Puerto Fluvial Alterno.
- Vía al Río.
- Plan Parcial de la zona industrial de intensidad media de la llanura deltaica.
- Recuperación y conservación del sector aledaño a la plaza del centro.
- Plan Parcial para la renovación urbana del sector centro.
- Desarrollo del Plan Vial.
- Declaratoria de construcción prioritaria para el sector definido para consolidación.
- Declaratoria de desarrollo prioritario para el sector definido para de áreas urbanas.
- Plan parcial para el mejoramiento integral de áreas residenciales.
- Acción estratégica incluida en el Plan de Vivienda de Interés Social.
- Declaratoria de construcción prioritaria para el sector definido para corredores comerciales.
- Plan parcial para la reubicación de áreas residenciales de alto riesgo no mitigable.
- Acción estratégica incluida en el Plan de Vivienda de Interés Social.
- Programa de protección ambiental y fomento del eco turismo.

## 4. Direccionamiento Estratégico

### 4.1 Visión

El Municipio de Soledad se visualiza como "Un Municipio viable, competitivo y sostenible"<sup>ii</sup>

### 4.2 Misión

La misión del Municipio de Soledad es la de "Ser un centro logístico, prestador de servicios regionales y metropolitanos", con polos industriales y especializados, conformando un territorio abierto a la región, con un ambiente sustentable, una excelente calidad de vida, institucionalmente cohesionado, que le permita a sus habitantes vivir con equidad, con un consolidado sentido de pertenencia<sup>iii</sup>

### 4.3 Valores institucionales

Los valores sobre los cuales se soportara la gestión y administración pública del municipio de Soledad serán: Solidaridad, optimismo, libertad, pensamiento ecológico, disciplina, aptitud proactiva, democrática y participativa; que nos permita la construcción de una ciudad democrática, más humana y sostenible urbanística, ambiental, financiera, cultural y socialmente.

- |                           |   |
|---------------------------|---|
| <i>Solidaridad.</i>       | Un gobierno asociado a la causa y defensa de toda una población y particularmente el grupo de más vulnerable.                     |
| <i>Optimismo.</i>         | Propenderemos a ver y juzgar las situaciones, entorno y alternativas desde el aspecto más favorable.                              |
| <i>Libertad.</i>          | Una administración facultada para hacer y decir cuánto todo lo necesario que no se oponga a las leyes ni a las buenas costumbres. |
| <i>Ecologista.</i>        | Propugnar por la necesidad de proteger la naturaleza, partidaria de la defensa ecológica y el medio ambiente.                     |
| <i>Disciplina.</i>        | Observancia de las leyes y tratados internacionales, en especial los derechos humanos y el desarrollo sostenible                  |
| <i>Aptitud proactiva.</i> | Un equipo humano idóneo para ejercer un cargo al servicio publico.  |
| <i>Democracia.</i>        | Predominio del pueblo en la toma de decisiones, que nos permitan alcanzar un estado de gobernabilidad eficiente y eficaz          |

## **Capítulo II: Síntesis Diagnóstica**

### **1. Síntesis Diagnóstica Municipio de Soledad**

#### **a. Breve referencias históricas**

Los orígenes de la fundación del asentamiento de Soledad se remontan al año de 1598, cuando algunos indígenas fueron llevados bajo el mando del Capitán Antonio Moreno Estupiñán, con el propósito de construir unas porquerizas.

Fue hasta el año de 1743 que el antiguo sitio de la porquera de San Antonio lograra la categoría de parroquia. En el año de 1813 se le concedió el título de Villa con el nombre de Soledad de Colombia, y en 1824 se le designó cabecera del tercer cantón de la provincia de Cartagena. Como uno de los hechos históricos más relevantes se registra la visita del Libertador Simón Bolívar, quien llegó bastante enfermo el 4 de octubre de 1830 y permaneció allí hasta el 7 de noviembre del mismo año, tiempo superior al que vivió en la Quinta de San Pedro Alejandrino de Santa Marta.

Soledad fue campo de batalla en 1859 entre los ejércitos liberales y conservadores que estaban al mando de Don Vicente Palacio y del General Joaquín Posada Gutiérrez, respectivamente.

#### **b. Crecimiento Urbano**

La tendencia tradicional de expansión de Soledad, toma como punto de partida la zona que hoy ocupa el mercado local, a orillas del caño del mismo nombre. La construcción de la calle 30 destinada a comunicar la ciudad de Barranquilla con el Aeropuerto representó un límite físico a la expansión ordenada de la trama urbana dispuesta entre esta y el caño.

El uso industrial ubicado a lo largo de los laterales de la calle 30 en el territorio municipal aumentó el divorcio entre el casco antiguo de Soledad y las nuevas urbanizaciones surgidas como consecuencia de la provisión de vivienda para la población de Barranquilla. Este nuevo nicho urbano surgió sin un claro sentido de pertenencia respecto al municipio, el cual ha venido cobrando fuerza por la ubicación de infraestructura de cobertura regional y metropolitana, como en efecto corresponde a la Central de Abastos, la Terminal de Transporte Interdepartamental y la prolongación de la Murillo de Barranquilla (Calle 63 en Soledad), vía generadora de efectos sobre los suelos ubicados hacia el occidente de la

misma, ocupándose con nuevos proyectos de urbanizaciones, en su gran mayoría ilegales y totalmente desarticulados de la trama urbana originaria de Soledad.

Para el 2005 el DANE, había un total de 92-302 viviendas, de las cuales el 83.24% son casas que corresponden a 76.828 unidades, el 14.72% son apartamentos y el 2.05% son restantes y el total de hogares alcanza 102.367 unidades y el déficit es de 10.065 unidades de viviendas y a la fecha del 2007 estaríamos de acuerdo a las proyecciones en un déficit aproximado de 18.780 viviendas-

El alto crecimiento urbano del municipio ha conllevado a la acentuación de situaciones críticas de movilidad de acuerdo a diagnóstico de la empresa de desarrollo urbano y obras públicas las longitudes de vías que Soledad tiene que intervenir un 51.2% presenta pavimento en mal estado; en algunos tramos prácticamente sin poder recuperar. El 28.6% no tiene pavimento alguno; el 7.9% tiene pavimento con vida útil o en regular estado y apenas un 11% está en buen estado. De igual y de acuerdo con los estudios técnicos de Transmetro S.A., el área de alimentación del SITM troncal murillo, en su primera etapa, estaría constituida por 35.9 Km. de su red vial actual y requerirá la construcción de 4.98 Km de nuevas vías. Adicionalmente, se ha de contemplar la construcción y recuperación del espacio público y la ejecución de proyectos específicos de desarrollo urbano. En cuanto a los asentamientos de población ubicados en el área urbana del municipio localizada en alto riesgo, son un número de 44.724 personas que equivalen al 9.1% de la población de la cabecera en el 2007 y de un total de 7.454 familias aproximadamente.

### **c. Características físicas y demográficas**

#### **➤ Localización y Extensión**

La localización de Soledad con relación a las coordenadas geográficas es la siguiente: 10° - 55´ de Latitud Norte y a 74° - 46´ de Longitud Occidental. Como consecuencia de la situación geoastronómica con respecto a la Latitud, el municipio se encuentra en el hemisferio norte y en la zona intertropical o tórrida, y con respecto a la Longitud está a 5 horas de diferencia del Meridiano de Greenwich.

Desde el punto de vista geográfico el municipio de Soledad limita:

Al norte: Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla  
Al oriente: Río Magdalena  
Al sur: Municipio de Malambo  
Al occidente: Municipio de Galapa

Respecto a su extensión, el Anuario Estadístico de la Gobernación del Atlántico, le atribuye 67 kilómetros cuadrados (km<sup>2</sup>), equivalente a 6.700 hectáreas. Su extensión equivale, igualmente, al 1.97% de la extensión total del Departamento del Atlántico. Soledad, es uno de los municipios de menor extensión del departamento del Atlántico, su área

equivalen al 1,97% del territorio del Departamento. Sin embargo, con un área urbana de 31,4 Km<sup>2</sup> el municipio de Soledad es uno de los más densamente poblados: 14.400 hab. /Km<sup>2</sup>. 473.904 hab. /67 km<sup>2</sup> = 7.733 hab. /km<sup>2</sup> Como se destaca, el municipio presenta una de las densidades poblacionales más altas, tanto en el departamento como en el país.

### ➤ **Climatología**

Por su localización, el municipio se encuentra en la zona climática intertropical, predominando el clima estepario tropical que presenta las siguientes características: temperaturas medias de 27° y 28°, que por las noches son refrescadas por los vientos alisios provenientes del noreste (N.E) en un período que transcurre desde fines de noviembre a comienzos de diciembre hasta la segunda quincena del mes de abril, y un régimen de lluvias que varía entre 700 y 1.030 mm anuales, que va desde la segunda quincena del mes de abril o primera quincena del mes de mayo hasta fines del mes de noviembre.

La época de sequía va desde la mitad del mes de diciembre hasta el mes de abril, meses durante los cuales el terreno se seca completamente y la tierra se agrieta.

### ➤ **Suelos**

El Plan de Ordenamiento Territorial especifica de manera amplia y profunda la naturaleza biótica del territorio soledaño, sin embargo, destaca en este aspecto la existencia de planicies aluviales al oriente (orillas del Magdalena) y dunas o suelos eólicos hacia el occidente. Así mismo, señala las aptitudes de los suelos según el plano que sobre el particular posee y elaboró el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, precisando los siguientes: suelos según aptitud Clases III, IV y V.

### ➤ **Hidrografía**

Está constituida por el Río Magdalena, los caños y los arroyos que cruzan el municipio en sentido oeste – este. El componente hidrológico más significativo lo constituye el Magdalena, mientras en los arroyos se cuentan el Don Juan, El Salao y El Platanal, y en los caños el de Soledad y la Ciénaga de la Bahía.

### ➤ **Relieve**

Predominan las tierras bajas y planas en toda la extensión municipal, alcanzando alturas sobre el nivel del mar en promedio de 5 metros.

➤ **Estratificación socioeconómica<sup>iv</sup>**

Según estratos, la población habita en viviendas que presenta las siguientes características:

ESTRATO 1	Bajo bajo	39.1%
ESTRATO 2	Bajo	39.0%
ESTRATO 3	Medio bajo	21.9%

Lo anterior muestra un total de población ubicada en los asentamientos considerados de desarrollo relativo y de bajos ingresos y que de acuerdo a las condiciones físicas de sus inmuebles o mejoras muestran alguna insatisfacción en los servicios y en los requerimientos de materiales, fachadas, retiros o cercanías a lugares vulnerables, los cuales presentan en conjunto un equivalente a 78.1% del la población total en estrato bajos. El municipio en su base de dato no cuenta con estratos 4, 5 y 6.

## **2. Dimensión social**

Constituye todo lo relacionado a mostrar los aspectos de los indicadores y comportamientos de la población, sobre los temas de la educación, salud, los tipos de organización social, su incidencia y liderazgo, relaciones de solidaridad, redes sociales de apoyo, los antecedentes del crecimiento de los atributos, los desplazamientos de la población en la ciudad.

### **2.1. Demografía**

Incluye la estructura por edad y sexo, el porcentaje y características de la población económicamente activa, tipo de familias y relaciones de parentesco, niveles de escolaridad, ocupación y lugares de desarrollo de las ocupaciones.

#### **2.1.1 Generalidades**

De acuerdo con las estadísticas entregadas por el DANE, en Soledad se encuentra entre las (5) cinco ciudades colombianas que han recibido el mayor volumen de población por desplazamiento o por migraciones internas. De acuerdo al documento CONPES N° 3305 página 13 *"En Colombia existe una menor incidencia en los hogares con necesidades básicas insatisfechas en aquellas ciudades que presentan densidades urbanas medias y altas"*. Pero este fenómeno es contrario en el municipio; debido a la prevalencia de una

economía de tercer nivel no moderna, a la existencia de unas industrias y servicios sin sentido de pertenencia local y el predominio de una población de pocos ingresos perteneciente a los estratos 1 y 2. La alta densidad demográfica ha generado un deterioro en la calidad física de la vida urbana, donde hay deficiente conectividad y poca accesibilidad; el déficit en la cobertura y calidad de los servicios públicos, y precarias condiciones ambientales del entorno.

El proceso de expansión físico de las ciudad principalmente se debe a dos factores, Soledad fue la receptora de buena parte de los programas de vivienda de interés social de estrato 1 y 2 del Área Metropolitana de Barranquilla y del Departamento; y por otra parte las invasiones originadas por la población sometidas al desplazamiento forzado y al crecimiento informal e interno del municipio, con la carencia de un control urbanístico r institucional, trajo consigo una acelerada expansión y ocupación de los terrenos fronterizos entre Barranquilla y Soledad y el suroccidente de la ciudad.

Lo anterior originó una serie de circunstancias negativas, para este Municipio, entre ellas:

- Ausencia en el control y seguimiento de planificación local y regional.
- Incapacidad de respuesta de la administración local frente a las necesidades de infraestructura física urbana y atención social de la población.
- Ausencia de coordinación y concertación entre autoridades, empresarios y constructores.
- Escasa voluntad política para instrumentar mecanismos conjuntos y viables de gobernabilidad sobre el territorio conurbados y las responsabilidades compartidas.
- Limitada capacidad institucional, técnica y gerencial para gestionar agresivos procesos de cambio e instrumentar nuevos y eficaces modelos de gobernabilidad.
- Alta densidad demográfica de bajo poder adquisitivo que debe ser subsidia en gran parte por el Estado.
- Aumento del doble de la población en los dos últimos periodos íter censales, trayendo como consecuencia que las transferencias que el Gobierno nacional realiza por Sistema General de Participación sean supremamente inferior a la población real, generándose un déficit social y financiero.

### **2.1.2 Población total, por edad, género**

#### **POBLACION TOTAL SOLEDAD.**

2.005	2.006	2.007	2.008
461.851	476.335	490.825	505.470

#### **POBLACION CABECERA SOLEDAD**

2.005	2.006	2.007	2.008
460.996	475.534	490.068	504.746

*Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico*  
*“Vamos a construir ciudad”*

**POBLACION RESTO SOLEDAD**

<b>2.005</b>	<b>2.006</b>	<b>2.007</b>	<b>2.008</b>
855	801	757	724

**POBLACION POR EDAD Y SEXO MUNICIPIO DE SOLEDAD**

Grupos de Edad	2005			2006			2007			2008		
	Total	Hombres	Mujeres									
<b>Total</b>	<b>461.851</b>	<b>227.817</b>	<b>234.034</b>	<b>476.335</b>	<b>235.104</b>	<b>241.231</b>	<b>490.825</b>	<b>242.360</b>	<b>248.465</b>	<b>505.470</b>	<b>249.688</b>	<b>255.782</b>
0-4	50.906	26.027	24.879	51.523	26.323	25.200	51.964	26.536	25.428	52.316	26.712	25.604
05-Sep	49.901	25.537	24.364	50.878	26.010	24.868	51.823	26.479	25.344	52.720	26.929	25.791
Oct-14	48.318	24.693	23.625	49.310	25.188	24.122	50.300	25.685	24.615	51.291	26.184	25.107
15-19	46.332	23.670	22.662	47.427	24.285	23.142	48.445	24.807	23.638	49.419	25.266	24.153
20-24	43.098	21.081	22.017	44.504	21.932	22.572	45.824	22.801	23.023	47.070	23.665	23.405
25-29	38.183	18.413	19.770	39.796	19.208	20.588	41.385	19.994	21.391	42.951	20.779	22.172
30-34	33.629	16.133	17.496	34.469	16.580	17.889	35.704	17.201	18.503	37.243	17.960	19.283
35-39	34.892	16.525	18.367	35.138	16.644	18.494	35.101	16.676	18.425	34.967	16.688	18.279
40-44	32.327	15.665	16.662	33.572	16.194	17.378	34.624	16.605	18.019	35.477	16.914	18.563
45-49	25.120	12.251	12.869	26.951	13.131	13.820	28.796	14.017	14.779	30.588	14.870	15.718
50-54	17.860	8.677	9.183	19.251	9.339	9.912	20.798	10.084	10.714	22.467	10.890	11.577
55-59	13.312	6.508	6.804	14.220	6.944	7.276	15.102	7.352	7.750	16.018	7.770	8.248
60-64	9.053	4.330	4.723	9.726	4.668	5.058	10.553	5.086	5.467	11.488	5.555	5.933
65-69	7.071	3.318	3.753	7.338	3.446	3.892	7.591	3.563	4.028	7.885	3.698	4.187
70-74	5.059	2.252	2.807	5.555	2.522	3.033	5.893	2.670	3.223	6.211	2.816	3.395
75-79	3.343	1.397	1.946	3.068	1.284	1.784	3.215	1.366	1.849	3.522	1.512	2.010
80 Y MÁS	3.447	1.340	2.107	3.609	1.406	2.203	3.707	1.438	2.269	3.837	1.480	2.357

Fuente: Dane 2005

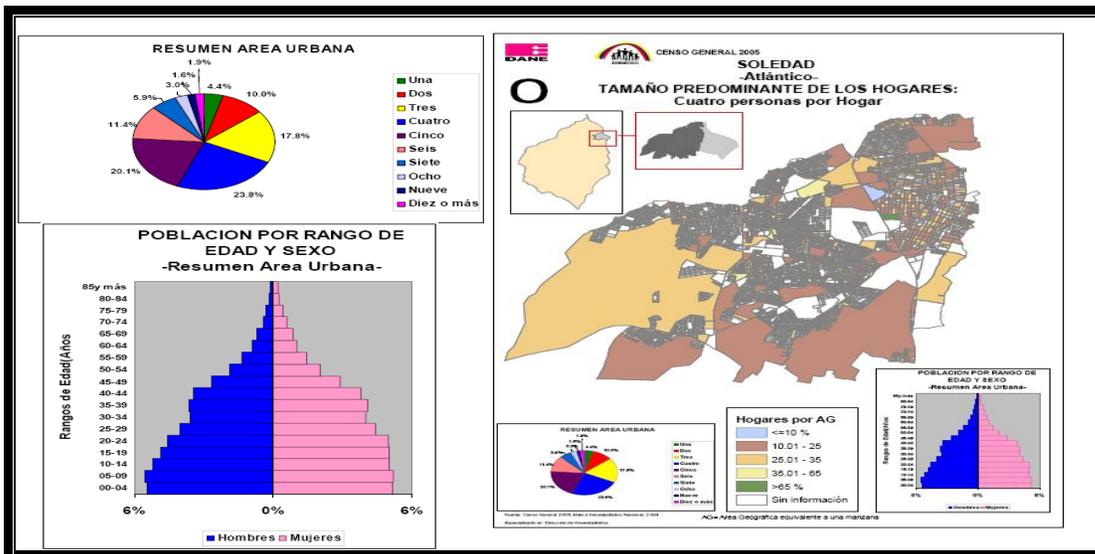
La población del municipio de Soledad, según el censo del DANE del año 2005, presenta las siguientes características:

- ☑ El Municipio tiene para el 2005 una población total de 461.851 habitantes, en su proyección del 2008 cuenta con una población total de 505.470, de los cuales el 99,87 % es cabecera municipal y un 0.14% es población rural, del año 1999 al 2005, el municipio creció un 55.49% y hasta el 2008 se incremento del 58.47%, es decir se convierte mas en una concentración de población más urbana.
- ☑ Del total de la población de Soledad el 48,7% son hombres y el 51,3% mujeres.
- ☑ El 3,8% de la población residente en Soledad se auto reconoce como Raizal, palenquero, negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente y 0,1% como indígena.
- ☑ El 65,6% de la población de Soledad nació en otro municipio.

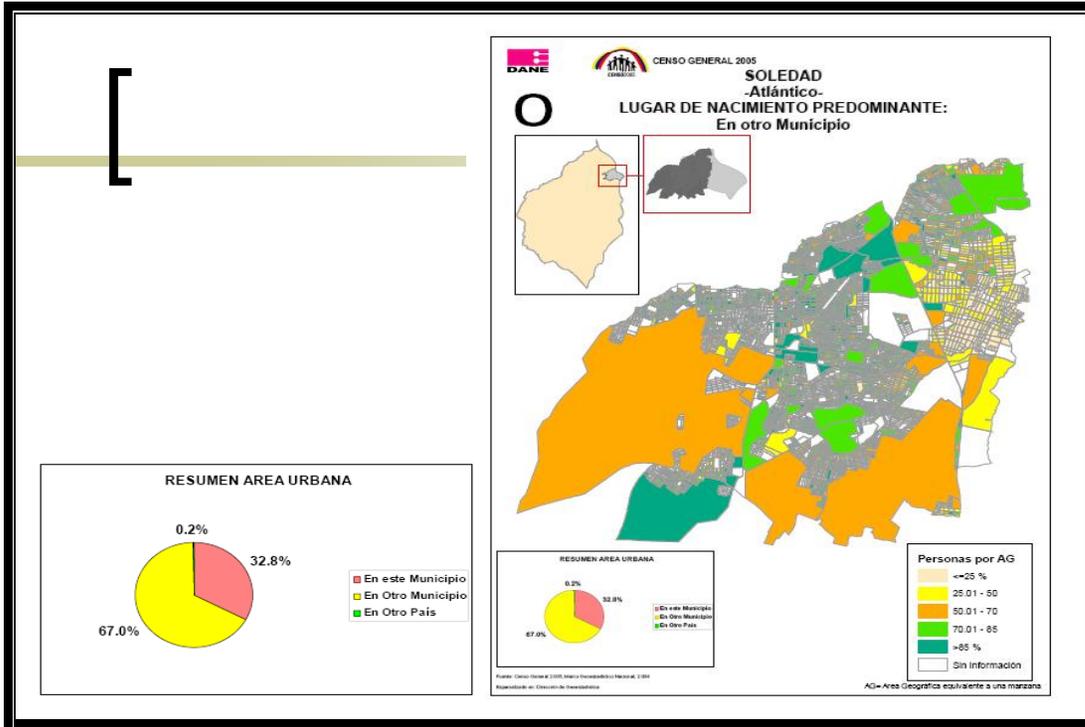
**Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico**  
**“Vamos a construir ciudad”**

- ☑ En los últimos cinco (5) años, el 8,9% de la población mayor de 4 años residente actualmente en Soledad procede de otro municipio y el 0,1% de otro país.
- ☑ El 25,5% de los establecimientos se dedican a la industria; el 40,5% a comercio; el 33,2% a servicios y el 0,7% a otra actividad.
- ☑ El 98,1% de los establecimientos ocupó entre 1 y 10 empleos el mes anterior al censo.
- ☑ El 82,6% de las viviendas de Soledad son casas y el 14,6% son apartamentos.
- ☑ El 99,3% tiene conexión al servicio de energía eléctrica, el 85,7% al servicio de gas natural, el 84,5% al servicio de acueducto, el 82,2% al servicio de alcantarillado, 65% al servicio de aseo y 35,1% al servicio de teléfono.
- ☑ El 8,4% de los hogares de Soledad tienen actividad económica en sus viviendas.
- ☑ Densidad territorial:  $473.904 \text{ hab./}67 \text{ km}^2 = 7.733 \text{ hab./km}^2$  Como se destaca, el municipio presenta una de las densidades poblacionales más altas, tanto en el departamento como en el país.
- ☑ El municipio tiene un total aproximado de 6.700 hectáreas de superficie territorial de las cuales 3.230 hectáreas son de Área Rural y 3.470 Hectáreas es el Área Urbana, según el DANE el Municipio de Soledad contaba de un total de 92.302 vivienda con una composición de 83.24% son casas . 14.7 % son apartamentos y 2.05% son cuartos u otros, el total de hogares es de 102.367 Unidades y el déficit de vivienda del 2005 fue de 10.065 unidades, a la proyección del 2008 el déficit aproximadamente es de 18.789. (Fuente DANE)

**Pirámide poblacional y tamaño predominante de hogares**



## Lugar de Nacimiento



## Población por género y grupo quinquenal

08758-ATLANTICO-SOLEDAD			
Edad en grupos quinquenales	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
0 a 4 años	25.803	24.334	50.137
5 a 9 años	25.107	23.845	48.952
10 a 14 años	23.601	22.821	46.422
15 a 19 años	21.988	22.634	44.622
20 a 24 años	20.790	22.396	43.186
25 a 29 años	18.161	20.113	38.274
30 a 34 años	15.960	17.741	33.701
35 a 39 años	16.227	18.425	34.652
40 a 44 años	15.272	16.858	32.130
45 a 49 años	11.962	13.037	24.999
50 a 54 años	8.510	9.285	17.795
55 a 59 años	6.327	6.895	13.222
60 a 64 años	4.217	4.781	8.998
65 a 69 años	3.244	3.796	7.040
70 a 74 años	2.226	2.816	5.042
75 a 79 años	1.366	1.937	3.303
80 años o más	1.213	2.108	3.321
<b>Total</b>	<b>221.974</b>	<b>233.822</b>	<b>455.796</b>
DANE - Censo General 2005 - Información Básica			
Procesado con Redatam +SP, CEPAL/CELADE 2007			

## 2.2. Línea de Pobreza (NBI).

El municipio de Soledad, no solo ha recibido la influencia de población y migración del área metropolitana sino también de los departamentos de la región de la costa Caribe y es uno de los más afectados por las migraciones de familias desplazadas por la violencia, muy a pesar analizando el comportamiento del NBI en el área metropolitana tiene un 4.86% de NBI, comparado con Puerto Colombia que tiene un 6.59%, sitio que por su tendencia es donde el Distrito de Barranquilla tiene la preferencia de crecimiento de asentamientos de mejores ingresos. El municipio de Santo Tomas tiene un 5.88% y Juan de Acosta un 4.46%, Baranoa con el 5.11%.

### **Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, por total, cabecera y resto, según municipio, 30 de junio de 2008**

Nombre Municipio	Personas en NBI		
	Cabecera	Resto	Total
	Prop (%)	Prop (%)	Prop (%)
BARANOA	25,81	31,8	26,82
CAMPO DE LA CRUZ	63,61	58,16	62,86
CANDELARIA	84,99	44,41	74,22
GALAPA	37,57	53,27	39,19
JUAN DE ACOSTA	27,85	35,41	30,65
LURUACO	56,46	45,18	50,54
MALAMBO	31,77	32,93	31,84
MANATI	55,45	76,62	57,6
PALMAR DE VARELA	37,27	47,92	37,66
PIOJO	53,5	54,56	54,03
POLONUEVO	31,61	50,14	35,03
PONEDERA	48	51,81	49,85
PUERTO COLOMBIA	25,53	22,36	24,74
REPELON	58,11	40,6	52,33
SABANAGRANDE	40,11	36,21	39,94
SABANALARGA	36,67	47,1	39,02
SANTA LUCIA	60,66	54,42	60
SANTO TOMAS	33	50,11	33,84
<b>SOLEDAD</b>	<b>23,99</b>	<b>58,67</b>	<b>24,05</b>
SUAN	55,98	43,82	55,4
TUBARA	32,11	40,62	35,86
USIACURI	42,04	55,27	43,31

Fuente: Dane 2005

**NUMERO DE PERSONAS CON NBI EN EL MUNUCIPIO DE SOLEDAD**

Numero Personas en NBI Cabecera	Numero Personas en NBI Resto	Numero Personas en NBI Total
109.160	450	109.610

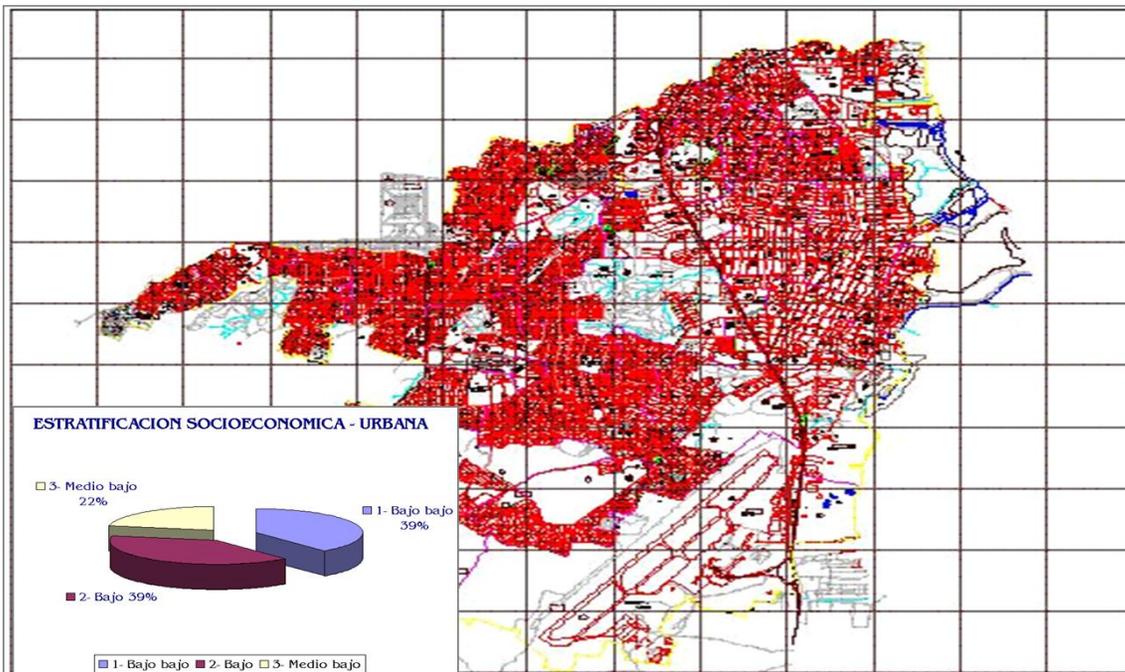
Fuente: Dane 2005

**POBLACION DESPLAZADA. ACUMULADO HOGARES Y PERSONAS INCLUIDOS DESDE EL 2000 AL 2006**

TOTAL No. HOGARES	TOTAL No. PERSONAS
4.793	21.518

Fuente: Registro Único de registro de población. Agencia presidencial para la acción social y la cooperación internacional

**Estratificación socioeconómica**



### Población en hogares con NBI por Departamentos

Departamento	Urbano	Rural	Total	Departamento	Urbano	Rural	Total
ANTIOQUIA	15,4	47,1	22,6	NORTE SANTANDER	22,4	58,2	30,3
ATLANTICO	23,8	42,2	24,6	QUINDIO	15,1	22,3	16,0
BOGOTA	9,1	27,8	9,2	RISARALDA	12,3	31,3	16,6
BOLIVAR	40,3	66,9	46,6	SANTANDER	13,4	45,4	21,9
BOYACA	14,0	49,0	30,7	SUCRE	46,7	69,5	54,9
CALDAS	13,3	28,9	17,7	TOLIMA	19,6	50,8	29,8
CAQUETA	33,4	59,0	41,6	VALLE	14,0	25,8	15,6
CAUCA	24,0	61,6	46,4	ARAUCA	30,8	65,0	34,9
CESAR	35,6	66,8	44,5	CASANARE	26,1	57,6	35,6
CORDOBA	42,5	76,1	59,0	PUTUMAYO	26,2	44,1	34,8
CUNDINAMARCA	15,2	32,2	21,2	SAN ANDRES	50,9	15,3	40,9
CHOCO	82,3	75,2	79,1	AMAZONAS	30,7	58,9	44,1
HUILA	21,8	48,8	32,6	GUAINIA	45,3	81,1	60,4
LA GUAJIRA	40,4	91,9	65,2	GUAVIARE	34,1	61,3	39,9
MAGDALENA	39,9	65,0	47,6	VAUPES	40,3	88,4	54,8
META	20,2	44,4	24,8	VICHADA	41,6	84,3	66,7
NARIÑO	25,9	59,4	43,8				

Fuente: DANE, Censo 2005

### 2.4 Empleo

Según el DANE (2005), la tasa de desempleo del Atlántico es del 13,1%, cifra que supera el indicativo nacional (11,7%), y el de los departamentos de Santander (12,0%) y de Antioquia (12,2%). El Atlántico registró además una tasa de subempleo de 29,5%, lo cual representa una población subempleada de 279.000, situación que afecta particularmente a los profesionales y a un alto número de jóvenes sin oportunidades de acceso a la educación superior y sin medios para generar su propio empleo, lo cual no les permite obtener los ingresos necesarios y suficientes para satisfacer las necesidades básicas, especialmente de alimentos, salud y educación.

<b>Empleo Barranquilla -Soledad</b>			
	Unidad	2005	2006
Tasa de desempleo	%	13,6	11,8
Tasa de sub. Empleo	%	29,1	34,9
Tasa Global de Participación	%	56,1	55,5
Tasa de Ocupación	%	48,5	49
Población Total	Miles	1.740	1.758
Población en edad de trabajar	Miles	1.320	1.337
Población económicamente activa	Miles	741	742

Fuente: Anuario Estadístico del Atlántico 2006

*Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico*  
**“Vamos a construir ciudad”**

En gran parte de los municipios la única fuente de empleo formal la proporcionan las organizaciones estatales, por lo cual, parte de la población se dedica a las actividades informales como venta de minutos celulares o al mototaxismo. Otro segmento importante de la población se desplaza hasta la capital Barranquilla, de la cual obtiene su fuente de ingresos, situación que convierte a los municipios del departamento en poblaciones dormitorio.

**Población Total, en edad de trabajar, económicamente activa, desocupados (abiertos y ocultos), inactivos y sub. Empleados. Área Metropolitana de Barranquilla - Soledad 2001 - 2006**

Concepto	Promedio Enero - Diciembre					
	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006
% población en edad de trabajar	74,1	74	74,9	75,4	75,7	76
Tasa global de participación	58,2	57,9	56,1	55,1	54,4	55,5
Tasa de ocupación	48,9	48,3	46,9	46,9	46,9	48,2
Tasa de desempleo	15,9	16,5	16,5	14,9	13,8	13,2
Tasa de desempleo abierto	15,3	16	16,2	14,7	13,7	12,6
Tasa de desempleo oculto	0,6	0,5	0,3	0,2	0,3	0,6
Tasa de desempleo subjetivo	26,1	27,7	21,3	21,5	29,8	28
Insuficiencia de horas	7,1	6,7	4,9	6,1	4,3	4,1
Empleo inadecuado por competencia	4,8	5,3	6,2	4,5	7,2	8
Empleo inadecuado por ingreso	23,8	26,2	20,6	20,5	28,8	26,7
Tasa de desempleo objetivo	15	12	14,9	15,4	15,5	11,2
Insuficiencia de horas	4,2	3,5	3,2	5	3	2
Empleo inadecuado por competencia	3,3	2,9	4,6	4	5,6	4,5
Empleo inadecuado por ingreso	13,7	11	14,3	14,4	14,9	10,5

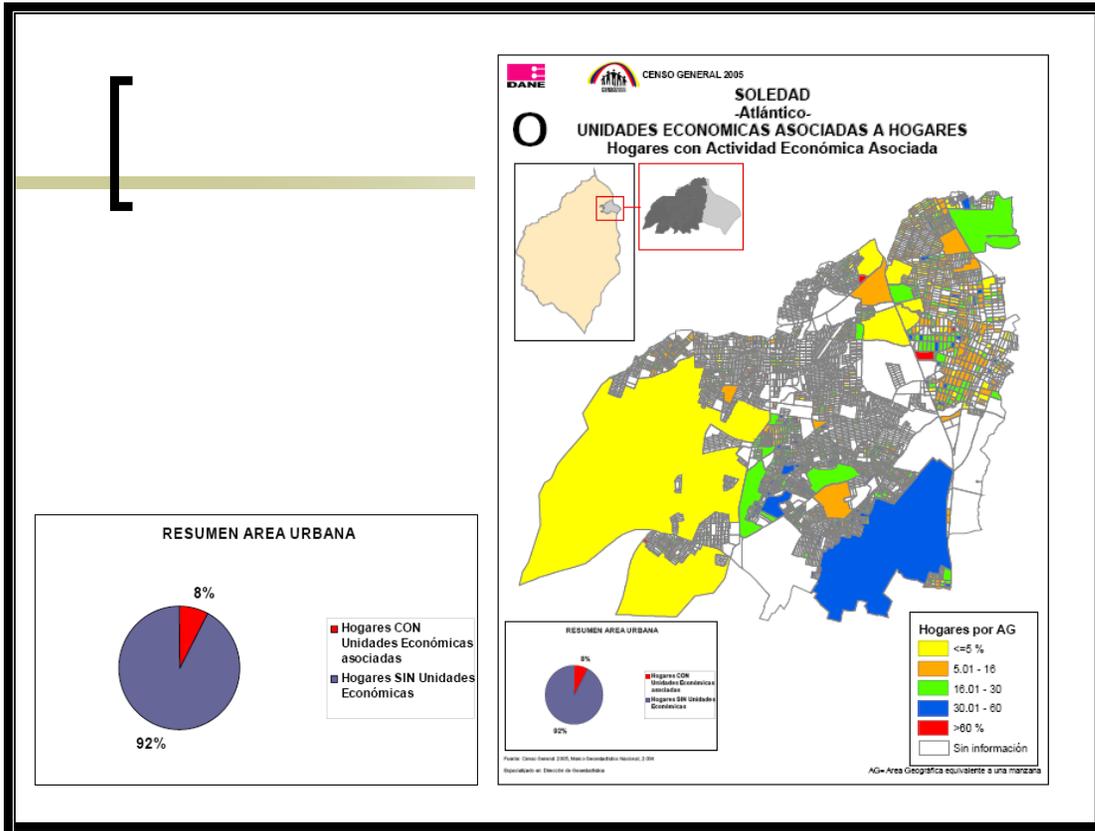
Fuente: Anuario Estadístico del Atlántico 2006

**Población Total, en edad de trabajar, económicamente activa, desocupados (abiertos y ocultos), inactivos y sub. Empleados. Área Metropolitana de Barranquilla - Soledad 2001 - 2006**

Concepto	Promedio Enero - Diciembre					
	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006
Población total	1.586,00	1.620,00	1.655,00	1.691,00	1.726,00	1.762,00
Población por edad de trabajar	1.176,00	1.199,00	1.240,00	1.275,00	1.308,00	1.340,00
Población económicamente activa	684	694	696	703	711	743
Ocupados	576	580	581	598	613	645
Desocupados	109	114	115	105	98	98
Abiertos	105	111	113	103	96	94
Ocultos	4	3	2	2	2	4
Inactivos	491	505	544	572	596	596
Subempleados subjetivos	179	192	149	151	212	208
Insuficiencia de horas	49	46	34	43	31	31
Empleo inadecuado por competencia	33	37	43	32	51	59
Empleo inadecuado por ingreso	163	182	143	144	205	199
Subempleados subjetivos	103	83	104	108	110	83
Insuficiencia de horas	29	25	22	35	21	15
Empleo inadecuado por competencia	23	20	32	28	40	33
Empleo inadecuado por ingreso	93	75	99	101	106	78

Fuente: Anuario Estadístico del Atlántico 2006

### Unidades económicas asociadas a hogares



El municipio de Soledad contiguo al Distrito de Barranquilla presenta la mayor concentración urbana del Departamento del Atlántico, la cual es considerada uno de los entes con mas alta población (95%), a la vez tiene una de las participaciones mas bajas de los sectores primarios. Sumados, la agricultura, la ganadería y la pesca, la silvicultura, y la minería contribuyen con solo el 4.6% del PIB departamental. Predominan en cambio la industria y servicios en especial los financieros, inmobiliarios, empresariales, el sector comercio, hoteles y restaurantes y comunicaciones.

## 2.5 Educación<sup>1</sup>

El Municipio de Soledad cuenta con una población de **130.340** niños y jóvenes en edad escolar (entre 5 y 17 años), Posee actualmente 30 instituciones educativas oficiales con 43 sedes y 45 predios, de los cuales el 99% están localizadas en el área urbana, de acuerdo cifras entregadas por la secretaria de educación municipal de soledad. Infraestructura insuficientes para la atención del resto de la población que esta por fuera del sector educativo, El 80% de los predios educativos oficiales de SOLEDAD pertenecen al Municipio, el 09% al Departamento como tal, el 02% a la nación y el 08 % son de otra propiedad como la comunidad religiosa, fuerza militares y otros. De la totalidad de predios que prestan servicios educativos oficiales en SOLEDAD el 62% poseen escritura pública. La mayoría de los predios se encuentran en áreas estables, sin embargo de los 12 que se encuentran ubicados en zonas de alto riesgo el 67% están localizados sobre franjas inundables.

En las instituciones privadas se atendió una población de **41.44% cupos**, en el sector oficial un total de **42.9%** cupos oficiales y **15.6%** en instituciones privadas con subsidios oficiales, para una matrícula con cobertura oficial de un total de 58.5%

A pesar de los logros señalados y comparando la información del DANE con la del número de alumnos matriculados en el año 2007, y de **130.340** alumnos en edad escolar, existe una población de **20.158** niños por fuera del sistema educativo, información suministrada por la secretaria de educación, para lo cual desde el año 2007 se han presentado proyectos ante el gobierno nacional conducente a lograr la cobertura total. En el marco de la política de ampliación de cobertura del Plan Sectorial 2.004-2.007, “Hacia una educación competitiva”, la Secretaría de Educación Municipal fijó como meta la creación de 20.000 nuevos cupos en educación Preescolar, Básica y Media para un incremento en la tasa de cobertura bruta del 38% al 52%.

PEE	2005	2006	2007	2008
URBANO	122,588	125,04	127,541	130,091
RURAL	234	239	243	248
<b>TOTAL</b>	<b>122,822</b>	<b>125,278</b>	<b>127,784</b>	<b>130,34</b>

PEEFS	2005	2006	2007	2008
URBANO	18,912	19,29	19,676	20,07
RURAL	83	85	86	88
<b>TOTAL</b>	<b>18,995</b>	<b>19,375</b>	<b>19,762</b>	<b>20,158</b>

<sup>1</sup> Información contenida en el documento diagnostico de la Secretaria de Planeación Municipal de Soledad Atlántico. Enero 18 del 2008

De acuerdo a los 20.200 aproximadamente de la población por fuera del sistema, se hace necesario calcular la oferta teniendo en cuenta la cantidad de metros cuadrados de aula disponible para la población en edad escolar; SOLEDAD carece de espacios de aula suficientes para atender en condiciones adecuadas a la población matriculada en el área urbana. El déficit exclusivo de aulas es de aproximadamente 8.200 m<sup>2</sup>. Y el déficit total de ambientes pedagógicos se calcula en 11.700 m<sup>2</sup> de área construida para la población escolarizada.

#### MATRICULA POR NIVEL EDUCATIVO

Nivel educativo	2003	2004	2005	2006	2007
Preescolar	12.327	16.949	17.468	16.961	15.256
Básica	57.118	66.328	68.446	68.671	78.983
Media	7.603	8.055	8.548	8.810	10.085
Otros*	952	1.371	2.070	2.641	2.714
<b>Total</b>	<b>78.000</b>	<b>92.703</b>	<b>96.532</b>	<b>97.083</b>	<b>107.038</b>

\*= Cafam, Aceleración, Discapacitados-

#### ESTUDIANTES MATRICULADOS POR NIVEL EDUCATIVO EN EL SECTOR OFICIAL 2007

NIVEL DE ENSEÑANZA	TOTAL ALUMNOS
PREESCOLAR	5.282
BÁSICA	50.294
MEDIA	7.097
<b>TOTAL</b>	<b>62.673</b>

#### ESTUDIANTES MATRICULADOS POR NIVEL EDUCATIVO EN EL SECTOR PRIVADO 2007

NIVEL DE ENSEÑANZA	TOTAL ALUMNOS
PREESCOLAR	9.974
BÁSICA	31.403
MEDIA	2.988
<b>TOTAL</b>	<b>44.365</b>

#### ESTUDIANTES MATRICULADOS POR NIVEL EDUCATIVO EN MODELOS NO CONVENCIONALES EN EL SECTOR OFICIAL 2007(Instituciones Subsidiadas)

METODOLOGÍA	TOTAL ALUMNOS
10 Programa para jóvenes en extra edad y adultos (Decreto 3011) Subsidiado	1
<b>Educación Tradicional</b> no Subsidiado	16.665
<b>TOTAL</b>	<b>16.666</b>

**ESTUDIANTES MATRICULADOS POR NIVEL EDUCATIVO EN MODELOS NO CONVENCIONALES EN EL SECTOR PRIVADO 2007**

METODOLOGÍA	TOTAL ALUMNOS
10 Programa para jóvenes en extra edad y adultos (Decreto 3011)	935
<b>Educación Tradicional</b>	43.430
<b>TOTAL</b>	<b>44.365</b>

Soledad cuenta en total con **1.172** docentes en propiedad, **280** docentes contratados, **92** directivos docentes y **143** administrativos; para atender una población en edad escolar entre 5 y 17 años de **46.007** vinculados al sistema educativo,. En el esfuerzo de ampliación de cobertura, se elevó el promedio territorial de la relación **alumno/docente** de **32.4 %** en el año 2.003 a **39.25 %** en el año 2.007, cumpliendo la meta prevista en el cuatrienio. En cuanto al tipo de vinculación, de los docentes del municipio de soledad, se encuentran concentrados la mayoría en el tipo 1, por ser antiguos, garantizando su estabilidad laboral. En cuanto al último nivel educativo aprobado, de los docentes del Municipio de Soledad, se encuentran concentrados la mayoría en el nivel 6, demostrando el interés de superación para prestar el servicio educativo en las diferentes instituciones.

**GRADOS EN ESCALAFON**

Grados	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	2A	PU	Total
<b>Docente DIR. Doc.</b>	43	13	3	18	1	7	47	85	77	196	157	139	210	322	7	9	1.334

**TIPO DE VINCULACION DOCENTES**

T. Vinculación.	1	2	3	4	Total
<b>Docente Dir. Doc.</b>	1.220	4	35	75	<b>1.334</b>

1 Con nombramiento en propiedad ,2 Con nombramiento provisional en una vacante definitiva, 3 Con nombramiento provisional en una vacante temporal, 4 Con nombramiento en período de prueba

**ÚLTIMO NIVEL EDUCATIVO APROBADO**

Nivel Educ.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Total
<b>Docentes DIR, Doc.</b>	90	81	128	16	10	619	70	313	7	<b>1.334</b>

1 Bachiller pedagógico ,2 Normalista superior ,3 Otro bachiller ,4 Técnico o tecnólogo en educación , 5 Técnico o tecnólogo en otras áreas ,6 Profesional o licenciado en educación,7 Profesional en otras áreas, no licenciado ,8 Postgrado en educación, 9 Postgrado en otras áreas

**RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER E ICFES.**

En el año 2.005 se realizó el primer aplicativo censal SABER en Soledad a las instituciones educativas públicas y privadas, alcanzando las siguientes categorías:

**PRUEBAS SABER AÑO 2005**

<b>Nº</b>	<b>INSTITUCION EDUCATIVA</b>	<b>CATEGORÍA</b>
1	Inst. Educ. Técnico industrial	Superior
2	Inst. Educ. Francisco José de Caldas	Alto
3	Inst. Educ. Dolores María Ucross	Alto
4	Inst. Educ. Jesús Maestro	Alto
5	Inst. Educ. Politécnico Superior	Alto
6	Inst. Educ. Misericordia	Alto
7	Inst. Educ. Nuestra Sra. de Fátima	Alto
8	Inst. Educ. Micro empresarial	Medio
9	Inst. Educ. Vista Hermosa	Medio
10	Inst. Educ. Maria Auxiliadora	Medio
11	Inst. Educ. INOBASOL	Medio
12	Inst. Educ. ITICSA	Medio
13	Inst. Educ. INEM	Medio
14	Inst. Educ. Alberto Pumarejo	Medio
15	Inst. Educ. Francisco de Pádua Santander	Medio
16	Inst. Educ. Nuestra Sra. del Carmen	Medio
17	Inst. Educ. Villa Maria	Bajo
18	Inst. Educ. Luisa Maria Caparros	Bajo
19	Inst. Educ. Manuela Beltrán	Bajo
20	Inst. Educ. Villa Estadio	Bajo
21	Inst. Educ. John F Kennedy	Bajo
22	Inst. Educ. Sagrado Corazón	Bajo
23	Inst. Educ. Tajamar	Bajo
24	Inst. Educ. Josefa Donado	Bajo
25	Inst. Educ. Policarpa Salavarrieta	Bajo
26	Inst. Educ. Antonio Ramón Moreno	Bajo
27	Inst. Educ. Primero de Mayo	Bajo

*Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico*  
**“Vamos a construir ciudad”**

El promedio municipal en 5º grado fue el siguiente:

Matemáticas	45
Lenguaje	50
Ciencias Naturales	45

El promedio municipal en 9º grado fue el siguiente:

Matemáticas	50
Lenguaje	5
Ciencias Naturales	48

En competencias ciudadanas fue de 45.

En el año 2007 los mejores resultados obtenidos por las instituciones oficiales en las pruebas ICFES fueron los siguientes:

**PRUEBAS ICFES 2007 INSTITUCIONES OFICIALES**

<i>Nº</i>	<b>INSTITUCION EDUCATIVA</b>	<b>CATEGORIA</b>
1	Institución Educativa Técnico Industrial-Tarde	Superior
2	Institución Educativa Técnico Industrial-Mañana	Superior
3	Institución Educativa Politécnico-Mañana	Superior
4	Institución Educativa Jesús Maestro	Alto
5	Institución E. Francisco José de Caldas-Tarde	Medio
6	Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen	Medio
7	Institución Educativa Dolores María Ucros	Medio
8	Institución E. Nuestra Señora de la Misericordia	Medio
9	Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima	Medio
10	Institución Educativa Vista Hermosa	Medio
11	Institución Educativa Maria Auxiliadora	Medio
12	Institución Educativa ITICSA	Medio
13	Institución Educativa INEM	Medio
14	Institución Educativa Manuela Beltrán	Medio
15	Institución Educativa INOBASOL-Mañana y Noche	Bajo
16	Institución Educativa Policarpa Salavarrieta	Bajo
17	Institución Educativa Microempresarial	Bajo
18	Institución Educativa Alberto Puma rejo	Bajo
19	Institución Educativa Francisco de Paula Santander	Bajo
20	Institución Educativa Villa Maria	Bajo
21	Institución Educativa Antonio Ramón Moreno	Bajo
22	Institución Educativa Primero de Mayo	Bajo
23	Institución Educativa Villa Maria	Bajo
24	Institución Educativa Villa Estadio	Bajo
25	Institución Educativa John F. Kennedy	Bajo
26	Institución Educativa Sagrado Corazón	Bajo
27	Institución Educativa Tajamar	Bajo
28	Institución Educativa Josefa Donado	Bajo
29	Institución Educativa Luisa Maria Caparroso	Inferior
30	Institución Educativa Francisco José Caldas-Noche	Inferior

*Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico*  
**“Vamos a construir ciudad”**

Los resultados de las pruebas ICFES en el año 2.007 de las instituciones educativas oficiales reflejan los siguientes porcentajes:

- En nivel superior = 3 para un porcentaje del 10
- En nivel alto = 1 para un porcentaje del 3,3
- En nivel medio = 10 para un porcentaje del 33,3
- En nivel bajo = 14 para un porcentaje del 46,7
- En nivel inferior = 2 para un porcentaje del 6,7

Lo anterior señala la necesidad de realizar acciones conducentes a aumentar la calidad de la educación para mejorar los resultados de las pruebas, por cuanto existe un mínimo porcentaje de instituciones educativas en el nivel superior, y la gran mayoría de instituciones educativas se encuentran en un nivel bajo y medio.

En cuanto a los resultados de las pruebas ICFES en las instituciones educativas privadas, en el año 2007 fueron los siguientes:

**PRUEBAS ICFES 2007 INSTITUCIONES PRIVADAS**

<b>Nº</b>	<b>INSTITUCION EDUCATIVA</b>	<b>CATEGORÍA</b>
1	Colégio Maria Montessori – Mañana -Tarde	Muy Superior
2	Colegio Metropolitano de Soledad 2000	Superior
3	Colegio Liceo Miguel de Cervantes Saavedra	Alto
4	Colegio Madre Marcelina	Alto
5	Colegio El Milagroso	Alto
6	Colegio La Rivera	Medio
7	Colegio O´Higgins	Medio
8	Colegio Cosmopolitano de Colombia	Medio
9	Colegio Liceo Mixto San José	Medio
10	Liceo Moderno Miguel Angel Astúrias	Medio
11	Colégio Mixto José Barros Manotas	Medio
12	Colegio Parroquial San Pancrancio	Medio
13	Instituto Técnico comercial Gimnasio Pablo VI	Medio
14	Centro Educ. Ramón Navarro Donado	Bajo
15	Institución Educativa Comunitaria las Moras	Bajo
16	Centro Educ. Maria Auxiliadora de Villa Mónaco	Bajo
17	Instituto Monsalve Newlove	Bajo
18	Instituto Simón Bolívar Institución	Bajo
19	Colegio Agustín Codazzi	Bajo
20	Colegio La Divina Enseñanza	Bajo
21	Inst. Luis Sánchez Porto	Bajo
22	Instituto San Carlos de Soledad	Inferior
23	Liceo Metropolitano de Soledad	Inferior
24	Institución La Enseñanza de Soledad	Inferior
25	Centro Educativo San Bernardo	Inferior
26	Colegio La Caridad del Cobre	Inferior

*Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico*  
*“Vamos a construir ciudad”*

27	Colegio Gimnasio Colombo Republicano	Inferior
28	Colegio Gimnasio Metropolitano El Divino Niño	Inferior
29	Instituto Jonathan de las Gaviotas	Inferior
30	Instituto La Nueva Enseñanza	Inferior
31	Centro Educación para adultos	Inferior

Los resultados de las pruebas ICES en el año 2007 en las instituciones educativas privadas reflejan las siguientes estadísticas:

En nivel muy superior = 1 para un porcentaje del 3,2  
En nivel superior = 1 para un porcentaje del 3,2  
En nivel alto = 3 para un porcentaje del 9,7  
En nivel medio = 8 para un porcentaje del 25,8  
En nivel bajo = 8 para un porcentaje del 25,8  
En nivel inferior = 10 para un porcentaje del 32,3

Lo anterior demuestra el estado en que se encuentran los niveles de calidad y desempeño de las instituciones educativas privadas para el alcance del nivel muy superior y superior, la gran mayoría de instituciones educativas se encuentran en los niveles inferior, bajo y medio, que obliga a analizar la calidad del servicio educativo privado e implementar estrategias, desde la Secretaría de Educación, que conduzcan a un plan de mejoramiento a corto plazo en cada una de las instituciones con resultados desfavorables.

**REPITENCIA.**

En cuanto a la tasa de repitencia de la población escolar en todos los sectores y niveles, muestra que es uno de los problemas sobre el que se debe profundizar, los estudios indican que para el grupo de 5 - 17 años, de una población vinculada al sistema educativo de **107.038**, hay una población de alumnos repitentes de **1.479**, para una **tasa de repitencia de 3,84 %**. La tasa más elevada de repitencia se presenta en el sector oficial de instituciones públicas y en el nivel general de básica primaria.

**TASA DE REPITENCIA EN TODOS LOS NIVELES. SECTOR OFICIAL 2007**

NIVEL DE ENSEÑANZA (TEXTO)	TOTAL ALUMNOS	REPITENTES	%
Preescolar	2.793	19	0.04
Básica	36695	795	2.16
Media	6519	58	0,13
<b>TOTAL</b>	<b>46.007</b>	<b>8.72</b>	<b>2.33</b>

**TASA DE REPITENCIA EN TODOS LOS NIVELES. SECTOR OFICIAL  
 (Instituciones subsidiadas) 2007**

NIVEL DE ENSEÑANZA (TEXTO)	TOTAL ALUMNOS	REPITENTES	%
Preescolar	2.489	11	0,07%
Básica	13599	128	0,94%
Media	578	13	0,08%
<b>TOTAL</b>	<b>16.666</b>	<b>152</b>	<b>1.09%</b>

**TASA DE REPITENCIA EN TODOS LOS NIVELES. SECTOR PRIVADO 2007**

NIVEL DE ENSEÑANZA (TEXTO)	TOTAL ALUMNOS	REPITENTES	%
Preescolar	9.974	63	0,14%
Básica	31403	355	1,13%
Media	2.988	37	0,08%
<b>TOTAL</b>	<b>44.365</b>	<b>455</b>	<b>1,35%</b>

El Municipio de Soledad tiene una población de **46.007**, alumnos matriculados para el año 2007 (dato oficial del MEN), de los cuales **872** alumnos se encuentran repitiendo el año lectivo para un porcentaje del **2.33 %**, parámetro que debe ser analizado para los años subsiguientes, con el propósito de disminuirlo por medio de estrategias pedagógicas que posibiliten el objetivo. De igual tiene una población de 16.666 alumnos subsidiados para el año 2007 (dato oficial del MEN), muestra que 152 alumnos se encuentran repitiendo el año

lectivo para un porcentaje del **1.09%**. Esta información es pertinente analizarla para disminuir estos porcentajes. se observa que el Municipio de Soledad posee una población de 44.365 alumnos matriculados en instituciones privadas para el año 2007 (dato oficial del MEN), de los cuales 455 alumnos se encuentran repitiendo el año lectivo para un porcentaje del **1.35%**, inferior a la tasa del sector oficial.

**DESERCION.**

En cuanto a la tasa de deserción, de la población escolar en todos los sectores y niveles, se observa que es uno de los problemas sobre el que de la misma manera se debe profundizar. Los estudios indican que para el grupo de 5 - 17 años, de una población vinculada al sistema educativo de **107.038**, hay una población que abandonan las Instituciones Educativas de **79** alumnos para una **tasa de deserción de 0,07 %**, los posibles factores ya identificados de deserción y repitencia son:

**TASA DE DESERCIÓN EN EL SECTOR OFICIAL**

CONDICIÓN DEL ALUMNO AÑO ANTERIOR	TOTAL ALUMNOS	%
	45.968	99.92
3 desertores	39	0,08
<b>TOTAL</b>	<b>46007</b>	<b>100</b>

**TASA DE DESERCIÓN EN EL SECTOR OFICIAL (instituciones subsidiadas)**

CONDICIÓN DEL ALUMNO AÑO ANTERIOR	TOTAL ALUMNOS	%
9 No aplica	16.666	100%
<b>TOTAL</b>	<b>16.666</b>	<b>100%</b>

### TASA DE DESERCIÓN EN EL SECTOR PRIVADO

CONDICIÓN DEL ALUMNO AÑO ANTERIOR	TOTAL ALUMNOS	%
5 Traslado a institución educativa oficial	2	0,005
9 No aplica	44.323	99,905
3 Desertó	40	0,09
<b>TOTAL</b>	<b>44.365</b>	<b>100</b>

En cuanto a la tasa de analfabetismo, se observa que es otro de los problemas sobre el que de la misma manera se debe profundizar. Según Censo Dane 2005 muestra una población de 17.636 personas iletradas.

#### ANALFABETISMO

Para el periodo de año 2.004-2.007, utilizando la metodología flexible Cafam adultos alfabetización, para reducir la tasa de analfabetismo en el municipio de soledad, se atendieron un total de 473 personas. Para el presente año existen 17.164 iletrados para una **tasa de analfabetismo de 5,53%**.

#### POBLACION A ATENDER PARA BAJAR LA TASA DE ANALFABETISMO

Iletrados Censo 2005	Tasa de iletrados Censo 2005	Alfabetizados 2006-2007	Iletrados 2008	Tasa de iletrados 2008	Tasa de referencia 2010	Alfabetizados 2008-2010	Iletrados 2011
17.636	5,68%	473	17.164	5,53%	4,00%	4.752	12.411

Fuente: MEN

#### RELACION METROS CUADRADOS POR ALUMNOS

En el año 2.006 el municipio tenía 28 Instituciones Educativas Oficiales, las cuales poseían en su conjunto 495 aulas, con un área de 23.770,93 M2, para albergar 44.233 estudiantes, lo cual representa una relación de **0.54** Metros Cuadrados por alumno

Como consecuencia del incremento de la población estudiantil se observa una insuficiencia de aulas para albergar a la totalidad de los niños que han ingresado al sistema. Para garantizar su estabilidad, algunas instituciones adecuaron espacios destinados a otras

actividades con el propósito de ofrecerles unas mejores condiciones educativas, tales como: bibliotecas, salones múltiples y otras áreas no aptas para el desarrollo de las actividades académicas. Por ello es necesario, con urgencia, la construcción de aulas escolares, especialmente en las instituciones que contribuyeron al aumento de la c

### **RECURSOS INVERTIDOS EN AMPLIACIÓN DE COBERTURA.**

Entre el año 2.004 y 2.007, se han invertido \$ **16.164.167.624** en proyectos de ampliación de cobertura en educación básica y media.

### **FORTALECIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO.**

Se fortaleció la gestión institucional, asesorando a las instituciones educativas en la constitución de los 30 planes de mejoramientos, con apoyo de la Fundación FES y el MEN. En el sector privado se apoyaron a 43 instituciones en la elaboración de sus planes de mejoramiento. Es evidente que un aumento de la cobertura sin el fortalecimiento de la calidad imposibilita el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. De esta manera, una condición esencial para alcanzar logros significativos y sostenibles en la calidad de la educación es el mejoramiento de las condiciones de enseñanza y aprendizaje, lo cual supone darle prioridad a los procesos pedagógicos de los centros educativos, especialmente aquellos que tienen que ver con la operatividad del Proyecto Educativo Institucional, así como el fortalecimiento del saber pedagógico de los docentes y el estímulo a sus capacidades de innovación y experimentación en el aula y en la escuela.

En este sentido, las instituciones educativas oficiales han presentado planes de mejoramiento a la Secretaría de Educación que requieren el acompañamiento efectivo de las instancias del orden municipal, departamental y nacional para hacer efectivo los programas y proyectos allí señalados.

La Secretaría de Educación Municipal desde el año anterior constituyó el Comité Municipal de Capacitación Docente en cumplimiento de la normatividad establecida y en aras de responder a las necesidades de capacitación presentadas por las instituciones en sus planes de mejoramiento. Por ello, es pertinente iniciar un plan de capacitación que conduzca a la preparación de los docentes en pregrado y postgrado de acuerdo con el diagnóstico realizado en el entorno local, regional, nacional e internacional.

## **EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS.**

Con el fin de conocer aquellas prácticas institucionales que resultan significativas para el mejoramiento de la calidad educativa, desde el año 2.003 y 2.004, se han realizado 2 Foros respectivamente En el año 2.004 el Foro de Competencias Ciudadanas en el cual se presentaron una experiencia por cada institución. En el año 2.005, se llevó a cabo el Foro Educativo Municipal de Competencias Científicas al cual asistieron más de 1.000 docentes y directivos docentes de toda la comunidad Soledaña. En el año 2.006 se realizó el Foro Educativo Municipal de Competencias Matemáticas; participando más de 1.000 docentes y presentación de 30 experiencias significativas. En el año 2.007 se realizó el Foro Educativo Municipal en Gestión Educativa participando más de 1.000 docentes y presentando 12 experiencias significativas, siendo escogida para ir a la ciudad de Bogota la experiencia “Hacia la escuela soñada” presentada por la Institución Educativa Dolores María Ucros, la cual fue muy exaltada a nivel nacional.

## **USO PEDAGÓGICO DE MEDIOS Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE.**

Entre el año 2.004 y 2.007 las 30 instituciones educativas se han fortalecido con el uso de nuevas tecnologías de la información, 90 docentes fueron capacitados en TIC, por medio del Programa Computadores para educar.

En el año 2.007, 80 docentes se prepararon en el Programa “A que te cojo ratón”, y 80 más por INTEL. En el desarrollo de contenidos pedagógicos basados en la utilización de nuevas tecnologías se han realizado talleres con el uso del portal educativo [www.colombiaaprende.edu.co](http://www.colombiaaprende.edu.co) como principal vehículo de acceso y encuentro de la comunidad educativa para el desarrollo de competencias básicas. En el año 2004, el Municipio de Soledad fue incluido en el Proyecto de Uso y Medio de Nuevas Tecnologías, a través del cual se llevo conectividad gratuita a 18 instituciones educativas por dos años para el uso del Internet en banda ancha. Participaron 120 docentes, quienes recibieron formación en Tecnología, Informática y Comunicación (TIC) aplicadas al aula escolar, en fase inicial y profundización, con acompañamiento del Programa Computadores para Educar y la firma Compartel.

Se dotaron 12 instituciones educativas de salas de informática, con equipos repotenciados, dentro del programa Computadores para Educar. En el año 2006, 10 instituciones educativas fueron dotadas de salas de informática por la administración municipal con 20 computadores cada una, con sus mobiliarios respectivos.

### **DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES.**

En el período 2004-2007 se acompañaron 30 instituciones educativas de Soledad para el desarrollo de actividades inherentes a la incorporación de las competencias laborales generales y específicas al currículo, con la asesoría del SENA, ITSA y el MEN.

### **PROYECTOS INTERSECTORIALES.**

La Secretaria de Educación del Municipio de Soledad adelanta acciones en 3 áreas específicas: Educación para la sexualidad, Educación en derechos humanos y Educación ambiental.

Desde el año 2.004 - 2.007, se inició la implementación de estos tres proyectos transversales en las 30 Instituciones Educativas oficiales y en las 55 Instituciones Educativas no oficiales

### **MODELOS FLEXIBLES PARA POBLACIÓN VULNERABLE.**

Para mejorar la pertinencia y calidad de prestación del servicio educativo a las poblaciones vulnerables y combatir la deserción se han implementado los modelos educativos flexibles en Soledad; tales como, Modelo CAFAM y el Proyecto de Aceleración del Aprendizaje.

### **SOLEDAD BILINGÜE.**

Para el período 2.007-2.014, siguiendo el ciclo de calidad (estándares, evaluación y mejoramiento), el Proyecto de Bilingüismo contempla el lanzamiento y divulgación de los estándares de idioma extranjero ingles, evaluación para 1.250 docentes y directivos docentes por intermedio del Instituto de idiomas del ITSA.

### **UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL**

Durante el 2007 la unidad de atención integral ha apoyado la atención educativa de la población en situación de discapacidad por medio de las siguientes acciones:

## **ACCIONES INTERSECTORIALES**

- Recepción de documentos para gestionar la entrega de ayudas técnicas.
- Remisiones de 16 personas en situación de discapacidad para cursos en el SENA de acuerdo al portafolio de servicio y perfil ocupacional del solicitante.
- Organización de programas con el CARI.
- Evaluación diagnóstica y tratamiento terapéutico de 97 niños en el CARI.
- Participación en el Comité de Discapacidad Departamental ofreciendo apoyo técnico.
- Gestión en el Instituto de Deporte y personas de la comunidad de la inscripción de atletas de soledad en las olimpiadas especiales FIDES.
- Participación en el Proyecto RBC (Rehabilitación basada en la comunidad) organizado por ICBF y comité departamental.

## **ACCIONES DE ASESORÍA Y ORIENTACIÓN A PADRES**

Estas acciones se desarrollaron por medio de 152 asesorías de casos para el manejo en el núcleo familiar, de forma individual. Este servicio busca potenciar los vínculos familiares cotidianos para mejorar la habilitación-rehabilitación y los roles familiar. Se reformulo la estrategia de escuelas de padres realizando 3 de ellas en forma rotativa en las instituciones educativas. Este proceso de formación grupal busca mantener informados a padres de familia sobre los avances, dificultades y proporciones del servicio, moviliza contenidos del tema de discapacidad al interior de las familias dando recurso de afrontamiento para su caso en particular.

## **ACCIONES DE FOMENTO A PADRES Y COMUNIDAD EN GENERAL**

Estas apuntan a despertar en el Municipio la convivencia social por las personas en situación de discapacidad, dimensionando sus potencialidades dependiendo en todo caso de las oportunidades otorgadas. Entre otras se desarrollaron las siguientes acciones:

- Asesoría y revisión de casos nuevos
- Atención al público los días lunes y miércoles en la Institución Educativa Politécnico de Soledad.
- Visita a las Instituciones educativas que atienden población con discapacidad de carácter oficial y privado de estas acciones se lleva un libro de actas.
- Organización de la Tercera Feria de la discapacidad
- Organización del Primer Fashion de Discapacidad
- Realización del Tercer Foro Municipal de Experiencias Exitosas en Discapacidad.
- Acompañamiento de la practica a 9 alumnas de la modalidad de salud y nutrición de la Institución Educativa Politécnico realizada en dos instituciones que atienden población en situación de discapacidad.
- Participación de 20 niños y sus padres en la celebración del día blanco, 10 de octubre, en coordinación con la Oficina de Capital Social, la Gobernación y Oficina de la Primera Dama Municipal.

**ACCIONES DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD<sup>Y</sup>**

- Gestión de 20 cupos nuevos.
- Apoyo a la Secretaria de Educación en el reporte de la población con discapacidad dentro de la resolución 166.
- Seguimiento al repote estadístico de las 9 instituciones que atienden población con discapacidad.
- Asistencia a dos encuentros de responsables de atención de febrero Y noviembre.
- Investigación INCI–Secretaria de Educación Municipal de Soledad y Secretaria Departamental del Atlántico. Tema:“Rol del Docente de Apoyo en 5 instituciones Educativas del Departamento del Atlántico” (investigación en curso presentación de avance 17 de diciembre en CAJACOPI-UNION ESPAÑOLA.

- Implementación del Programa en nuevas instituciones educativas: Policarpa Salavarrieta, Villa Maria, Caparroso y el ITSA).
- Apoyo a la Secretaria de Educación en la organización de la matriz 2007.
- Visitas del INCI con actividades puntuales de capacitación.
- Participación de 14 instituciones educativas en el Diplomado Educación Inclusiva MEN – TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA.
- Asistencia de 6 intérpretes de lengua de señas colombiana al Primer Encuentro a nivel regional organizado por INSOR y el MEN
- Asistencia de 1 modelo lingüístico al Encuentro Nacional de Modelos Lingüístico INSOR – MEN BOGOTA.
- Entrenamiento de una docente de sordos en el método Ban-Dick de comunicación a sordos ciegos FUNDAVE-INSOR
- Asistencia de 2 docentes a un taller sobre síndrome de Down, en la Corporación Síndrome de Down Bogotá.

### **MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA DEL SECTOR EDUCATIVO**

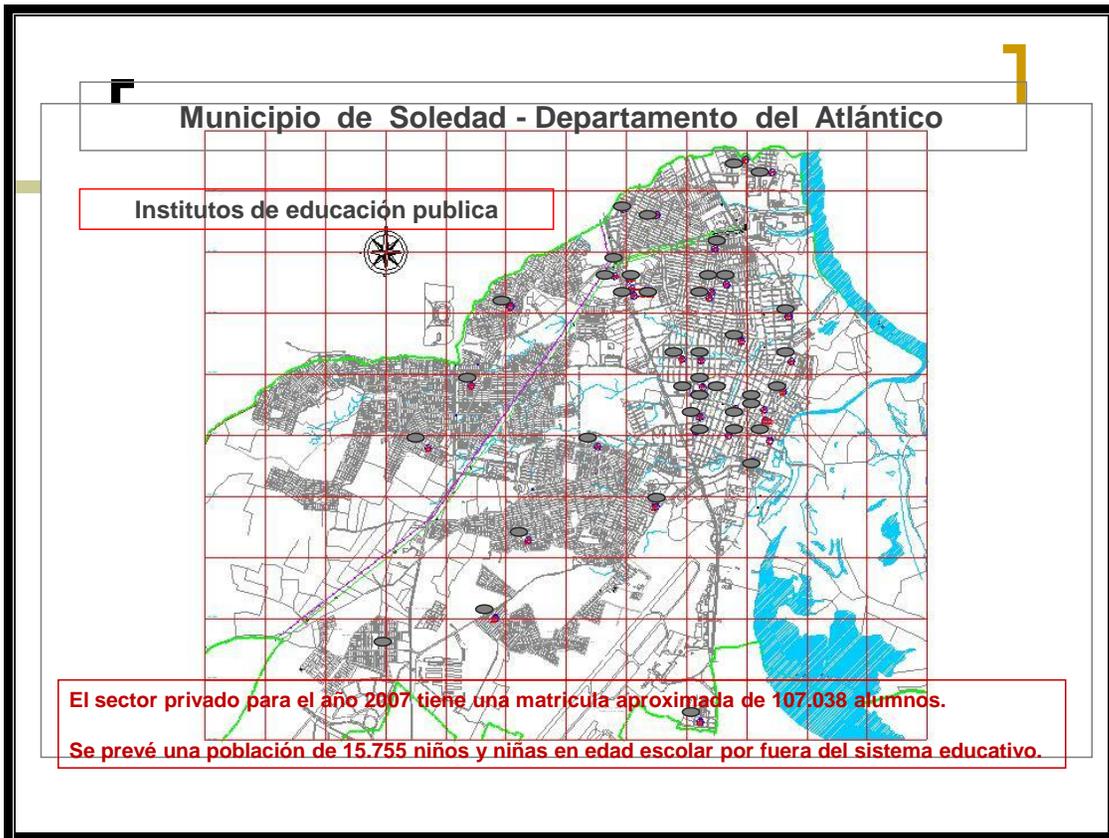
EL Municipio de Soledad por ser un municipio certificado para el manejo autónomo de la educación, requiere concentrar sus acciones en las funciones esenciales para fortalecer la gestión y la productividad de las instituciones educativas con el propósito de asegurar una prestación del servicio acorde con las necesidades de los usuarios y clientes. Para ello, es fundamental racionalizar y mejorar la eficiencia de los procesos, modernizar la infraestructura tecnológica y de comunicaciones, y mejorar la calidad y oportunidad de la información institucional.

En este sentido, se ha llevado a cabo a través del Proyecto del Ministerio de Educación Nacional (2004-2007), que permitió Reintroducir cuentas de correo para los diferentes funcionarios y dependencias de la Secretaria para mejorar la comunicación entre estas y los diferentes usuario, entre ellas:

*Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico*  
*“Vamos a construir ciudad”*

- Se adjudicaron las licencias al software preinstalado en los equipos, entregados a la Secretaria de Educación Municipal en el marco del Programa Nuevo Sistema Escolar.
- Una red estructurada de datos y eléctrica con sus respectivos tableros regulados.
- Un gabinete que contiene un panel de 24 puertos y reguladores respectivos.
- Un servidor Compaq y dos equipos completos con sus respectivas impresoras.
- Se adquirió el acceso a Internet las 24 horas para el buen funcionamiento de la secretaria

Mapa educativo sector oficial



## **2.6 Ciencia y tecnología**

Dada las condiciones potenciales de las actividades del territorio en lo productivo por la predominancia en el sector de la industria y servicios con una participación del 19.4% y del 55.1% del PIB del departamento y la estrategia de promover políticas al incremento en la tasa de cobertura planteada por la secretaria de educación del 38 al 51.9% y a un modelo educativo la cual se enmarcaría hacia la formación técnica y tecnológica, apoyando la investigación, y conformación del comité Ciencia y Tecnología y a las instituciones de educación superior estatales que prestan este servicio en el departamento, entre ellas el Instituto Tecnológico de Soledad – Atlántico - ITSA.

## **2.7 Salud**

### **2.7.1 Aseguramiento en Salud**

A mediados del segundo semestre del año 1996 se da inicio en el municipio la operatividad del régimen subsidiado, reglamentado por la Ley 100 de 1993. Logrando afiliar el 14% de la población priorizada de esa época.

Con el proceso de Descentralización y el asumir nuevas competencias en materia de Inspección, Vigilancia y Control del Sistema Municipal de Seguridad Social en Salud, el municipio adecua unos cambios en su estructura organizacional en el sector salud.

El Municipio de Soledad ha tenido un crecimiento poblacional atípico en el departamento y la Región porque ha sido referente de asentamiento de pobladores desplazados por los hechos de violencia e inseguridad que ha azotado la Costa Caribe, ocasionando un indicador de baja cobertura en materia de afiliación al régimen subsidiado.

Actualmente el municipio tiene una cobertura del 52% de afiliados al Régimen Subsidiado (236.637 habitantes) al cierre de la vigencia del 2007. De acuerdo al dato poblacional existen 64.921 habitantes con necesidades básicas insatisfechas aun por fuera del Sistema General de Seguridad Social en salud.

<b>Años</b>	<b>Subsidiado</b>	<b>Población Pobre No Cubierta con Sub. A la Demanda</b>
2006	185.447	149.900
2007	236.627	64.921

Fuente: Secretaria de Salud Municipal Febrero 2008

<b>TOTAL POBLACION SISBENIZADA</b>	<b>NIVEL 1,2,3</b>	<b>NIVEL 1 Y 2</b>	<b>NIVEL 1</b>	<b>NIVEL 2</b>	<b>NIVEL 3</b>	<b>NIVEL + 3</b>
419.933	419.940	386.533	233.702	152.831	33.407	53

Fuente: Secretaria de Salud Municipal Febrero 2008

*Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico*  
*“Vamos a construir ciudad”*

TOTAL REGIMEN SUBSIDIADO	TOTAL	PARCIAL	DESPLAZADOS
236.627	198.333	18.905	1.989

Fuente: Secretaria de Salud Municipal Febrero 2008

<b>TOTAL REGIMEN CONTRIBUTIVO</b>	86.555
-----------------------------------	--------

Fuente: Secretaria de Salud Municipal Febrero 2008

PORCENTAJE		
<b>TOTAL SISBEN NIVELES 1 Y 2</b>	386.533	100%
<b>TOTAL SUBSIDIADO</b>	236.627	61.22%
<b>TOTAL CONTRIBUTIVO</b>	86.585	22.40%
<b>TOTAL VINCULADO NIVEL 1 Y 2</b>	63.321	16.385

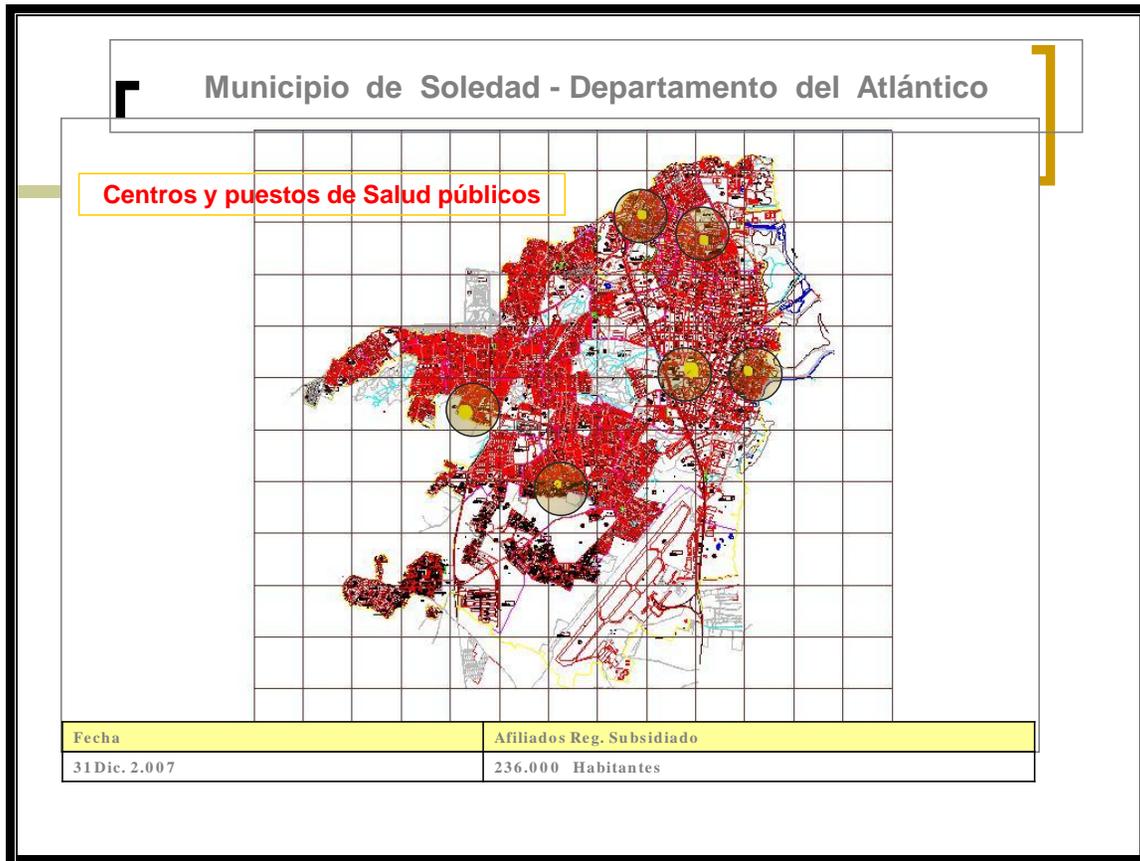
Fuente: Secretaria de Salud Municipal 2008

### 2.7.2 Instituciones Prestadoras de Salud Sector Público

ESEs Publicas			
Nombre	Nivel	No. De Sedes	IPS y Profesionales Independientes
E.S.E Hospital Juan Domínguez Romero Soledad	II	1	132
E.S.E Hospital Materno Infantil de Soledad	II	5	

Fuente: Secretaria de Salud Municipal 2008

Figura 5. Mapa salud instituciones publicas



### 2.7.3 SALUD PÚBLICA

Basados en el perfil Epidemiológico elaborado en el Municipio de Soledad a principios de 2007 Se destacan alguna características de tipo social que dejan sentada las actividades planeadas que garanticen la Salud Pública de la población por ejemplo los 5721 casos registrados en Infección Respiratoria Aguda y los 4012 casos registrados de Enfermedades Diarreica Aguda, encontrados en la población de grupo etáreos menores de 5 años en el año 2006, estadísticas aumentadas de estas enfermedades por consecuencias de la falta de levantamientos de puntos de atención de UAIRAC y UROCS.

Las necesidades por el aumento de las Enfermedades IRA y EDA fueron corregidas gracias a la instauración de los Programas de UROC y UAIRAC a tal punto que se cumplieron los objetivos en un 100%.

**Comportamiento Epidemiológico de IRA y EDA Durante los AÑOS 2005 A 2007.**

<b>AÑOS</b>	<b>IRA</b>	<b>EDA</b>
2005	5.834	3.416
2006	5.721	4012
2007	4.700	2.850

Fuente: Primaria, Programa de Vigilancia Epidemiológica

El resultado del destape de algunas vías para las nuevas acometidas de Alcantarillado, desató la migración de roedores que a su vez traen consigo Enfermedades como LEPTOSPIROSIS, Parasitosis, enfermedades de Piel, entre otras.

En el año 2006 se reportan 18 casos de Enfermedades de LEPTOSPIRA al Sistema de Vigilancia Epidemiológica SIVIGILA, en el año 2007 la cifras aumentaron a 25 por lo cual se hace necesario cada día ajustar y perfeccionar las estrategias para contrarrestarlo con los respectivos seguimiento de estudio de casos a los pacientes y campañas de Desratización a los barrios susceptibles.

**Comportamiento Epidemiológico de LEPTOSPIROSIS Durante los AÑOS 2005 A 2007.**

<b>AÑOS</b>	<b>LEPTOSPIROSIS</b>
2005	21
2006	18
2007	25

Fuente: Primaria, Programa de Vigilancia Epidemiológica

Los Arroyos además de provocación de inundaciones y muchos damnificados ocasionaron proliferación de Mosquitos transmisores del DENGUE CLASICO, como resultado dejan 141 casos confirmados en el 2007

**Comportamiento Epidemiológico del DENGUE Durante los AÑOS 2005 A 2007.**

<b>AÑOS</b>	<b>DENGUE CLASICO</b>	<b>DENGUE HEMORRAGICO</b>
2005	126	0
2006	312	0
2007	141	0

Fuente: Primaria, Programa de Vigilancia Epidemiológica

Además La Secretaría Local de Salud se adaptó para el Apoyo de los Imprevistos ocasionados por la ola invernal que desató las inundaciones y que fueron respaldadas en su totalidad por Brigadas dispuestas para atender a esta población damnificada, aportando insumos en Medicamentos y atención médica.

Dentro de las otras Enfermedades la TUBERCULOSIS, que tuvo un compartimiento con tendencia a la disminución progresiva de casos desde el año 2004 según los resultados estadísticos y que no se debe descuidar, pues han dado buenos resultados las Estrategias instauradas a tal punto que se registraron 69 casos en el año 2007.

**Comportamiento Epidemiológico de la TBC Durante los AÑOS 2005 A 2007.**

Años	TUBERCULOSIS
2005	88
2006	84
2007	69

Fuente: Primaria, Programa de Vigilancia Epidemiológica

**Comportamiento De COBERTURAS PAI Durante los AÑOS 2005 A 2007.**

VACUNAS	2005	2006	2007 Corte Nov.	2007 total
POLIO	91.85 %	94%	93.02 %	99.41%
PENTA	91.85 %	95.05 %	93.02 %	99.41%
BCG	91.02 %	99.02 %	80%	86.75%
TRIPLA VIRAL	92.05%	114.1 %	93.02 %	96.25%
F. AMARILLA	85%	109.26 %	94.03 %	102.39%

Fuente: Primaria, Programa PAI Municipal de Soledad.

**2.7.4 SITUACION ACTUAL**

Se destaca el impacto positivo de las acciones desarrolladas para prevenir las enfermedades inmunoprevenibles, como lo demuestra la ausencia de casos de sarampión, poliomielitis, rubéola y tétanos neonatal en los últimos años. Sin embargo, cuando se analiza la problemática en la población infantil se observa que los eventos que más lo afectan son la infección respiratoria aguda y la enfermedad diarreica aguda, los cuales se encuentran entre las principales causas de mortalidad y morbilidad para este grupo de edad. Estas enfermedades tienen principalmente sus causas en el estado del medio ambiente, la manipulación de los alimentos, la calidad del agua, el manejo inadecuado de los residuos, malos hábitos alimenticios y de higiene y la contaminación por efectos de los basureros por descomposición de residuos y bióxido de carbono de vehículos e industrias. La Secretaría Local de Salud utiliza como aplicativo informático para el manejo de la información “el sistema de vigilancia en salud” SIVIGILA. Este sistema se alimenta de la información proporcionada por las Unidades Primarias Generadoras de Dato (UPGD).

La siguiente información que se describe, es la aportada por este sistema:

**1. Primeras 10 Causas de Morbilidad Año 2007. Municipio de soledad Atlántico.**

<b>Diagnóstico</b>	<b>Rango de Edad mas Frecuente</b>	<b>Total de Casos</b>
IRA	1-4 años	2.107
IVU	5-14 años	3.110
PARASITOSIS	5-14 años	1.032
RINOFARINGITIS	1-4 años	1.139
EDA	1-4 años	1.087
DERMATITIS	15-44 años	695
GASTRITIS	15-44 años	1.048
HTA	45-64 años	1.735
VAGINOSIS	15-44 años	951
FARINGOAMIGDALITIS	15-44 años	434

Fuente: Primaria, Programa PAI Municipal de Soledad.

**2. Comportamiento Epidemiológico de los eventos en Salud Pública del Municipio de Soledad 2005,2006 y 2007.**

<b>Eventos/Años</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
IRA	5.834	5.721	4.700-
EDA	3.416	4012	2.850-8345
VIH	121	11	49
LEPTOSPIROSIS	21	18	25
DENGUE CLASICO	126	312	141-133
TUBERCULOSIS	88	84	69-79
HEPATITIS A	80	10	26
HEPATITIS B	10	1	0
MALARIA	28	6	5
SIFILIS	14	0	2
PAROTIDITIS	5	7	1
MENINGITIS	10	4	1
VERICELA	36	120	126
LEPRA	9	4	2
ACCIDENTE OFIDICO	1	3	5
LEISHSMANIASIS CUTANEA	2	0	1

Fuente: Primaria, Programa PAI Municipal de Soledad.

## **2.8 Cultura**

El Municipio presenta una preponderancia en sus manifestaciones en los legados de la música, política y religión. Además de poseer algunas edificaciones que por ley son de patrimonio histórico como es la iglesia y el museo casa Bolívar donde 1830 en un periodo de 34 días residió el libertador Bolívar, cuenta además con una plaza de armas y de la iglesia que históricamente ha establecido el don de mantener el lugar de encuentro de la narrativa oral en sucesos e historia del municipio donde surgió el pronunciamiento de los cantones de barlovento contra las autoridades de Cartagena que sostenían la dictadura en el año 1831 y de sus prolíferas decimas y cantos y fandagos en las festividades de su santo patrono.

De acuerdo a un estudio elaborado por la Sociedad Colombiana de Arquitecto seccional Atlántico, la Casa Museo Bolivariano, a través del tiempo ha tenido reformas, como la de sus balcones en las dos fachadas, las puertas de madera en su mayoría no son originales, las puerta principal que originalmente era de madera y el barandal derecho de la escalera principal, estos últimos fueron regalados a la Academia Bolivariana de Venezuela, los pisos de madera fueron cambiados por placa de concreto con terminados en baldosa de cemento. La Mansión Domínguez se encuentra en completa ruina, solo sobreviven sus estructuras, las cuales se encuentran en peligro por la humedad, puesto que la edificación no cuenta con cubierta.

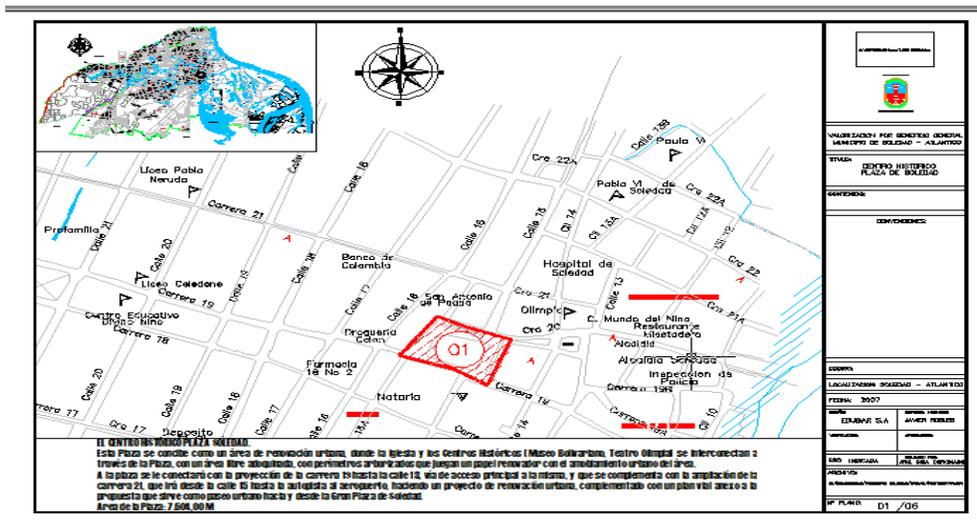
La plaza principal del Centro Histórico de Soledad, es la más antigua del todos los municipios del departamento del Atlántico. Está rodeada por algunas valiosas edificaciones de estilo republicano, colonial y vernáculas, de las cuales dos (2) han sido declaradas bienes de interés cultural de la Nación y las restantes inmuebles de conservación arquitectónica. La plaza principal del Centro Histórico de Soledad se encuentra en completo abandono, fue construida con dos manzanas de vivienda que no permiten la vista directa de sus tres principales joyas arquitectónica, la Iglesia San Antonio de Padua, la Casa Museo Bolivariano, inmuebles declarados bienes de interés cultural de carácter nacional y la Mansión Domínguez. Por falta de un adecuado proyecto de renovación urbana, la plaza ha perdido su empuje como centro residencial, comercial e institucional de la municipalidad, con la consecuente demolición de varias edificaciones que debieron

haber sido declaradas de conservación arquitectónica. La Casa Museo Bolivariano fue construida por el señor Pedro Juan Visbal, como casa consistorial en donde se acumulaba el recaudo en especies y el pago de los impuestos y tributos de la corona. Bajo el mandato de Rafael Reyes en 1906, la casa es comprada por el Estado y asignada al funcionamiento de la Alcaldía de Soledad hasta el año 2004. Hoy funcionan en ella el Instituto de Cultura y el Casa Museo Bolivariano. Durante el gobierno de Carlos Lleras Restrepo la casa es declarada Monumento Nacional mediante Decreto-Ley N° 390 de marzo 17 de 1970.

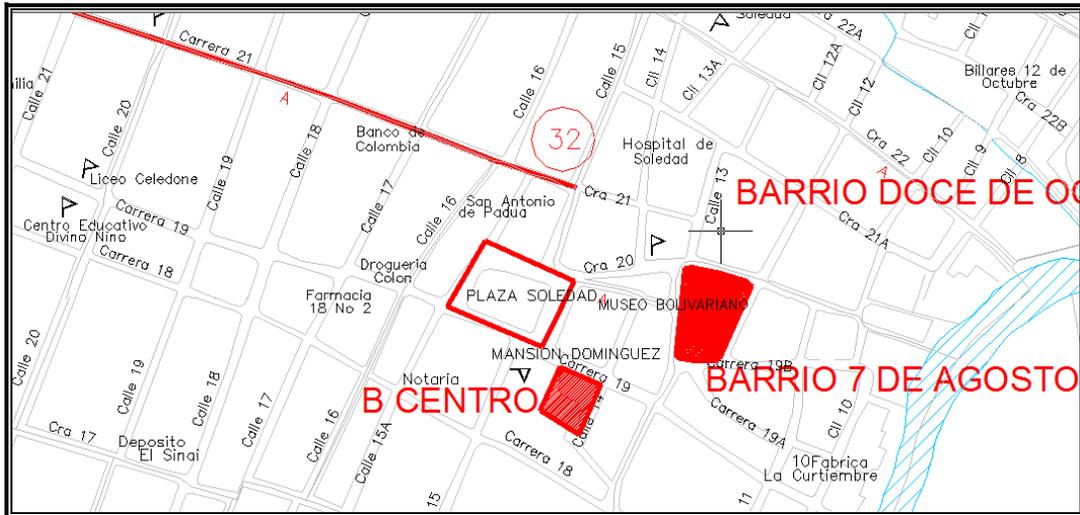
➤ **AREA DE RENOVACION URBANA**

Esta plaza se concibe como un área de renovación urbana, donde la iglesia y los Centros Históricos (Museo Bolivariano, Mansión Domínguez, Teatro Olimpia, etc.) se interconectan a través de la Plaza, con un área libre adoquinada, con perímetros arborizados que juegan un papel renovador con el amoblamiento urbano del área.

A la plaza se le conectará con la proyección de la ampliación de la carrera 21, que irá desde la calle 15 hasta la Autopista al Aeropuerto, haciendo un proyecto de renovación urbana, complementado con un plan vial anexo a la propuesta que sirve como paseo urbano hacia y desde la Gran Plaza de Soledad. Área de la Plaza: 7.604,00 M2. Estas obras se ejecutarán con recursos de la contribución de valorización por beneficio general.



La restauración de la Casa Museo Bolivariano y la Mansión Domínguez se realizarán de acuerdo a los proyectos de restauración elaborados por la Sociedad Colombiana de Arquitecto, Capitulo Oriente, para llevarlas a su estado original, con elementos modernos fundamentalmente en pisos y puertas y ventanas.



## 2.9 Vivienda. VIS, VIP y Asentamientos precarios y vivienda en zona de alto riesgo

### 2.9.1 Generalidades

El Departamento del Atlántico presenta según Censo 2005 un déficit cuantitativo de 27.692 viviendas, lo que corresponde a un 12.85%. Se observa principalmente un mayor porcentaje de estos hogares sin vivienda en los municipios de Sabanagrande (19.83%), Malambo (15.43%), Sabanalarga (14.79%) y en Soledad (14.52%).

El municipio de soledad, en el departamento del atlántico muestra en sus indicadores un alto impacto de insatisfacción de necesidades y de baja calidad de vida. Así mismo, el indicador de viviendas construidas con material inadecuado o viviendas en mal estado en el departamento del Atlántico (déficit cualitativo) es de 90.718, que corresponde al 42.08%; lo que implica decir que cuatro de cada diez hogares en el departamento vive en condiciones inadecuadas; siendo más marcado numéricamente en los municipios de Soledad (23.561), Baranoa (8.327), Sabanalarga (8.206), Malambo (7.191), Galapa (5.858) y Palmar de Varela (4.245). El estudio de la problemática de la vivienda no puede

dejar de lado casos sensibles y críticos como el de las invasiones, viviendas ubicadas en zonas de riesgo, sin titulación y procesos de urbanización incompletos, los cuales se presentan en varios municipios del departamento, especialmente en Soledad, Malambo, Galapa, Baranoa y Sabanalarga.

<b>Municipio</b>	<b>Total de Hogares</b>	<b>Total Hogares en déficit</b>	<b>%</b>	<b>Total Hogares déficit cuantitativa</b>	<b>%</b>	<b>Total Hogares déficit cualitativo</b>	<b>%</b>
Soledad	102.367	38.428	37,54	14.867	14,52	23.561	23,02

Fuente: DANE 2005

De acuerdo a Acción Social, grupos poblacionales que la violencia ha expulsado de sus lugares de residencia habitual la cifra alcanza 20.108 hogares, correspondiente a 84.454 personas en el 2007, lo cual ha contribuido a debilitar las relaciones sociales y a destruir el tejido social, provocando un aumento de la demanda por servicios básicos en agua, salud, educación y vivienda, entre otros.

Tal como se puede observar en el siguiente cuadro, Barranquilla, Soledad y Malambo son los municipios que albergan la mayor parte de estos grupos poblacionales (90,2%).

<b>Municipio Receptor</b>	<b>Numero de Hogares</b>	<b>Numero de Personas</b>
Baranoa	123	516
Barranquilla	10.185	42.778
Galapa	339	1.425
Malambo	1.412	5.932
Soledad	6.533	27.440

Fuente: Registro Único de Población desplazada.

## **2.9.2 Desarrollo Urbano Informal**

Los primeros asentamientos humanos ilegales en Soledad, datan de 40 años atrás, como son: de 20 de Julio, El Cabrera, El Ferrocarril, La María, El Porvenir, 12 de Octubre y Nuevo Triunfo.

*El desarrollo urbano informal* en Soledad representa un deterioro de la calidad de vida urbana, el cual ha generado como consecuencia una pésima conectividad en cerca del 50% del territorio, baja accesibilidad, con una fuerte invasión, un creciente déficit de espacios de recreación, áreas comunales y zonas verdes. No se ha desarrollado con anterioridad procesos masivos de legalización y titulación de asentamientos humanos.

Según el artículo 122 del Decreto 564 de febrero de 2006, “la legalización es el proceso mediante el cual se reconoce la existencia de un asentamiento humano constituidos por viviendas de interés social realizados antes del 27 de junio de 2003, se aprueba los planos urbanísticos y expide la reglamentación urbanística”.

El acto administrativo mediante el cual se aprueba la legalización hace las veces de licencia de urbanización, con base en el cual se tramitarán las licencias de construcción de los predios incluidos en la legalización o el reconocimiento de las edificaciones existentes.

En el municipio de Soledad se encuentran 61 asentamientos humanos sin legalizar dentro del perímetro urbano, los cuales presentan déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, es decir, las viviendas requieren mejoramiento por deficiencias físicas o insuficientes en dotación de infraestructura básica, típicamente de construcción informal.

Dentro del porcentaje de viviendas que no cuenta con servicios de infraestructura, se pueden mencionar:

**Cobertura e Indicadores del Servicio de Agua , Cabecera Municipal**

<b>Entidad Administradoras</b>	<b>Naturaleza Jurídica</b>	<b>% Cobertura</b>	<b>Numero de Suscriptores Servicio de Acueducto</b>	<b>Población servida con Agua Potable</b>	<b>Consumo Anual de Agua</b>	<b>Frecuencia del Servicio (diaria)</b>	<b>Cantidad del Servicio (Horas)</b>
Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A E.S.P	Empresa por Acciones ESP	84	77.949	388.966	13.656.347	7	24

Fuente: Anuario Estadístico del Atlántico 2006

Causas de la urbanización ilegal:

- En primera medida, se podría relacionar el bajo nivel de gobernabilidad local, lo cual se expresa en un irregular crecimiento del desarrollo urbano, sumado a la ausencia de planificación física del territorio y de autoridad fuerte de control urbano.
- La baja respuesta de la administración local ante necesidades de infraestructura física urbana.
- La escasa oferta de vivienda de interés social subsidiada promovida por las autoridades locales vs la acelerada tasa demográfica.

- ☑ El desplazamiento de población forzada por la violencia.

La ilegalidad en la tenencia de la tierra urbana en Soledad se produjo por la invasión y auto invasión de predios de propiedad privada y fiscales, así como también la urbanización pirata.

Figura 6. Especialización de asentamientos precarios



### 3 Dimensión económica

La economía del municipio de Soledad inicialmente se basó en la agricultura, la ganadería y la pesca, pero al llegar la industrialización y las actividades de servicio y su cercanía con el Distrito de Barranquilla, se fueron asentando en su territorio las industrias y empresas grandes, como por ejemplo TEBSA, INGRAL, RALCO, almagrario, macro, aeropuerto, Terminal de transporte, gran abastos, Madereras, bodegas y Supermercados, entre otras.

### 3.1. Sector primario

La economía del sector primario en el municipio de Soledad es escasa y se localiza en sectores específicos.

#### a. Sector Pecuarias

##### INVENTARIO DE BOVINOS

Ternero(as)	1 a 2 Años		2 a 3 Años		3 a 4 Años		Total Bovinos 2006
	Sexo		Sexo		Sexo		
Mayor 1 Año	Hembra	Machos	Hembra	Machos	Hembra	Machos	
1.420	226	502	1.339	61	1.459	131	5.138

Fuente: Instituto Colombia Agropecuario ICA

##### INVENTARIO DE ESPECIES PECURIAS 2006

Porcinos	Ovinos	Bufalina	Caprinos	Equinos	Aves
350	143	0	0	355	24.604

Fuente: Instituto Colombia Agropecuario ICA

#### b. Sector Agrícola

La agricultura cuenta con alrededor de 1.979 personas que tienen concentrada su actividad en las riberas del Río Magdalena y a orillas de la Ciénaga de Soledad, desembarcan sus productos diariamente en las horas de la mañana y de la tarde en el puerto de Soledad contiguo a la plaza o mercado de soledad y de aquí son vendidos a intermediarios, algunos mayoristas, para luego distribuirlos a otros centros de la misma población o llevarlos a otros municipios o a la ciudad de Barranquilla; algo similar sucede con la pesca.

En el municipio de Soledad la agricultura se realiza en dos zonas: La rural y la isla de Cabicá. En el área rural del municipio se desarrollan pequeños cultivos como el maíz, las hortalizas, la yuca, el plátano. La actividad agraria es pequeña y surte al mercado de Soledad y Barranquilla. En otra área de aproximadamente 45 hectáreas, más que todo en los sectores de Patio Bonito, relleno sanitario cerca de Gran abastos y sectores aledaños al Aeropuerto, se realizan pequeñas cantidades de siembra de máximo 2 hectáreas por campesino. A orillas del caño encontramos parcelas de ½ a 1 hectárea con siembra de hortalizas como cebolla de hoja, col, rábano, ají y cilantro.

En Cabicá hay aproximadamente 5 hectáreas de hortalizas y unas 4 hectáreas de frutales y pancoger; los cultivos más frecuentes son el mango, la guayaba y pan coger como la yuca, el maíz, melón, frijol y la ahuyama en pocas cantidades.

Las actividades de siembras en Soledad se hacen en forma manual y artesanal sin tecnologías ni maquinaria; debido a que cada campesino cultiva pequeñas porciones de tierras.

La tabla 1 muestra las áreas cultivadas de los principales productos producidos en el Municipio.

<b>Producto Agrícolas</b>	<b>Áreas Sembrada (Ha)</b>
<b>Cultivos Semestrales (Cantidades Anual)</b>	
Maíz Tradicional	35
Cilantro	8
Cebolla en Rama	15
Col	4
<b>Cultivos Anuales</b>	
Yuca Tradicional	35
Yuca Industrial	47

**Fuente:** Cámara de comercio de Barranquilla.

Se observa que el cultivo presenta mayores áreas dedicadas a su producción es el maíz tradicional y la yuca tradicional con 25.0 y 21.5 hectáreas respectivamente, que sumadas representan mas del 50% del área cultivada.

### **3.2 Sector secundario**

El sector secundario en Soledad está constituido por las actividades económicas industriales; se destacan entre otras: la madera, los sectores farmacéuticos, los productos avícolas, alimenticios, el energético.

#### **a. Industria manufacturera**

Debido a los incentivos que el municipio ofrece a la actividad industrial, como también a la proximidad a la Zona Franca, vías de comunicación y la integración espacial con Barranquilla, Soledad es un municipio que brinda facilidades para el desarrollo industrial; es así como encontramos en su territorio, entre otras, a las siguientes importantes industrias y la actividad que realizan: Rohn an has (productos químicos); Ingral (productos pecuarios y agrícolas); Arrocería olímpica (empacadora de arroz); Papeles del norte

(producción de papel y cartón); Nalco de Colombia (tratamiento de agua); Merca pollo y Pimpollo (procesamiento de pollos); Nutridías (alimento para animales); Saab (textiles); Gamma (estructuras metálicas); Cartonaje (cartón); Láminas del caribe (láminas de madera); Bayer (distribución de productos farmacéuticos); Tebsa (energía).

**Empresas Establecidas según sector Económico**

Agropecuario	Comercio	Construcción	Electricidad - Gas - Agua	Financiero	Industria	Minero	Servicios	Transporte	Total
29	3.573	128	7	46	603	2	895	393	5.676

Fuente: Anuario Estadístico del Atlántico 2006

### **3.3 Sector terciario**

El sector terciario está constituido por el comercio, reparación de equipos y enseres, restaurantes y hoteles, transporte, almacenamiento, comunicación y servicios del gobierno.

El municipio de Soledad cuenta además con un comercio variado basado en la agricultura, la ganadería, la industria y la pesca, cuyos productos son llevados al mercado público de esta población en donde se produce una variada dinámica de relaciones comerciales. Por otra parte la actividad comercial se da en distintos establecimientos mercantiles localizados en el centro, alrededor del mercado público y en los distintos barrios de esta localidad.

Un alto porcentaje de la población activa vive de los ingresos que recibe por su trabajo realizado en la ciudad de Barranquilla, con la cual guarda una gran actividad en sus relaciones comerciales por las movilizaciones humanas que diariamente se producen hacia la capital del Departamento, y viceversa.

Cabe destacar que en el municipio se concentra cerca del 10%20 del total de las actividades comerciales del departamento, lo cual hace necesario la solución de los problemas espaciales y de dotación de servicios para un adecuado funcionamiento de las actividades económicas que se desarrollan.

Es relevante anotar que en la actualidad se observa un considerable incremento de los locales y puestos informales de llamadas a celular y la proliferación de moto taxis en la zona urbana, aunque se carecen de datos al respecto.

#### **a. Turismo**

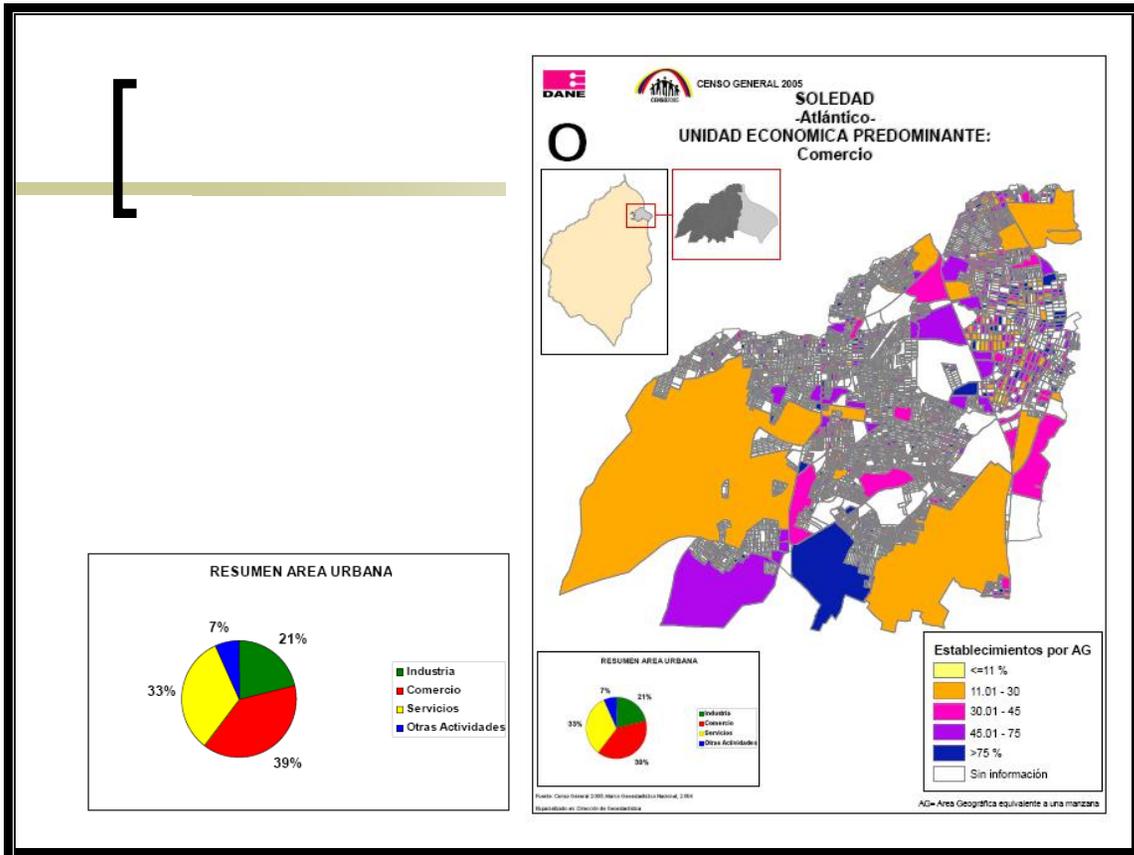
En Soledad, departamento de Atlántico, se realiza las Fiestas de San Antonio de Padua, donde encuentran ruedas de cumbia, festival de la butifarra, concursos artísticos y competencias artesanales y deportivas. Se presentan orquestas, así que puede animarse e ir a bailar a ritmo de cumbia a este encantador municipio de la costa caribeña. De igual el festival del mere cumbé y la decima.

*Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico*  
*“Vamos a construir ciudad”*

RECURSOS CULTURALES	SITIOS NATURALES	FESTIVIDADES Y EVENTOS
1- EXPRESION RELIGIOSA: Fiesta patronales de San Antonio de Padua	1- Río Magdalena	1- EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES: Festival de la Butifarra Festival del Meré cumbé.
2- MANIFESTACIONES FOLCLORICAS: Comida Butifarra		

Fuente: Anuario Estadístico del Atlántico 2006

Figura 7. Unidades económicas



### **3.4 Infraestructura y plataforma urbana**

#### **a. Aeropuerto internacional**

El municipio de Soledad cuenta en su territorio con un moderno aeropuerto internacional (Ernesto Cortissoz), considerado el segundo a nivel nacional en lo referente al movimiento internacional de carga, a una elevación de 29 mts sobre el nivel del mar y a una distancia de 12 Km. de Barranquilla. Su estratégica localización, entre Norte y Sur América, lo convierte en un cruce obligado de las rutas aéreas que unen estas dos partes del continente. Esto representa una ventaja importante para cualquier empresa aérea que quiera utilizar el aeropuerto como base de operaciones hacia Centro América y el Caribe, o para la realización de sus escalas técnicas en vuelos largos.

#### **b. Terminal de Transporte Terrestre**

El Terminal de transporte terrestre se encuentra ubicado de manera estratégica en el Municipio de Soledad, el cual hace parte del Área Metropolitana de la ciudad de Barranquilla. Para el ingreso al perímetro urbano del área metropolitana de Barranquilla existen 3 importantes vías de acceso. Por un lado la doble calzada de la calle 30 que nos lleva a los municipios de Soledad, Malambo, Sabanagrande y Santo Tomás, entre otros; y que finaliza en la carretera troncal del Caribe que comunica al departamento con otras zonas geográficas como Bolívar, Sucre, Córdoba y Antioquia. Por otro lado, la vía de la Cordialidad y la vía circunvalar a través de la calle 30 y la 18 que interconecta la vía al puente pumarejo para comunicar con los departamentos de la guajira, magdalena e inclusive con Venezuela-

Es importante destacar el terminal de transporte de pasajeros cuenta con una moderna infraestructura, en donde empresas como Expreso Brasilia S.A., Transportes la Costeña, Rápido Ochoa, entre otras, transportan pasajeros a todos los lugares de nuestro territorio nacional con precios competitivos. El transporte de pasajeros a nivel internacional sólo se hace hacia Venezuela, por las empresas Expreso Brasilia S.A., y Expreso Amerlujo.

**c. Gran central de abastos**

La Gran Central de Abastos del Caribe S.A. GRANABASTOS, localizada en el sector suroccidental de la ciudad consideramos que es el complejo comercial Agroalimentario más importante de la Región Caribe Colombiana, diseñado y construido para el desarrollo de los procesos de concentración y Distribución Mayorista de Alimentos y productos de Consumo básico, para la ciudad, área metropolitana y región Caribe.

**Área Total del Complejo**

Área Total del Complejo	656.000 m <sup>2</sup>
Área Urbanizada	259.725 m <sup>2</sup>
Área de Bodegas	26.868 m <sup>2</sup>
Otras Construcciones	957 m <sup>2</sup>
Área de Reserva	402.605 m <sup>2</sup>

Fuente: Gran Central de Abasto

**Sector Urbanizado**

6 BODEGAS con plataforma de cargue y descargue	30.349 m <sup>2</sup>
3 BODEGA sin plataforma	4.151 m <sup>2</sup>
Polideportivo y Casetas de gas y teléfonos	15.300 m <sup>2</sup>
Edificio Central de la Administración	3.475 m <sup>2</sup>
Bascula Camionera y controles	1.170 m <sup>2</sup>
Sector Comercial y Bancario	7.736 m <sup>2</sup>
Zona reserva de Estación de servicios, planta de aguas Negras subestación y Laboratorio	59.510 m <sup>2</sup>
Zona de Tanques de Almacenamiento	2.500 m <sup>2</sup>
Pavimentos (patios de maniobra, Parqueaderos y vías)	136.000 m <sup>2</sup>
<b>TOTAL ÁREA URBANIZADA</b>	<b>260.191 m<sup>2</sup></b>

Fuente: Gran Central de Abasto

**d. Río Magdalena y puerto fluvial**

El departamento del Atlántico cuenta con el transporte marítimo y fluvial el cual se encuentra bañado por dos afluentes de agua (río Magdalena y mar Caribe), a través de los cuales se tiene un fácil y rápido acceso a los demás puertos del territorio nacional e internacional. En la actualidad la ensenada y sistema de caños en el municipio se encuentra conectado a este sistema, lo que permite la provisión de insumos agrícolas a la ciudad y área metropolitana

**e. Telefonía y Telecomunicaciones**

El servicio de teléfonos se presta por intermedio de la Empresa Distrital de Telecomunicaciones y por METROTEL. METROTEL atiende buena parte del sector del casco viejo de Soledad y el sector por encima de La Circunvalar. En cuanto al servicio prestado por la Empresa Distrital de Teléfonos y Telecom se puede decir lo siguiente:

Cuenta con tres centrales telefónicas localizadas dentro del municipio de Soledad, con una capacidad instalada en planta interna de 10.048 líneas. Adicionalmente, tres centrales localizadas en Barranquilla, que tienen en servicio un número de líneas dentro del perímetro urbano de Soledad; estas son 2.702 lo que aumenta el número de líneas en servicio a 12.750.

**f. Electrificación**

El servicio lo presta la Empresa Electrificadota del Caribe S.A. ESP., siendo su cobertura del 97%. El 3% de las viviendas obtienen el servicio en forma fraudulenta. Las estadísticas demuestran que a 1997 se encuentran registradas un total de 44.800 viviendas, debiendo ser un total de 60.000 viviendas. En los servicios residenciales en el estrato 1 se cuenta con 14.857 viviendas, en el estrato 2 hay 29.774, en el servicio comercial aproximadamente 190 registradas, industriales 10, oficiales 423, especiales 2 y otros 3. El estado actual de las redes en los barrios de la periferia es regular habiendo alguna inconsistencia en el casco urbano. Se necesita ampliar las redes en algunas secciones del municipio puesto que el servicio es insuficiente en algunas horas y las viviendas deben utilizar estabilizadores de voltajes- El servicio de energía está conectado a la interconexión eléctrica regional.

Tiene localizado en su territorio la planta distribuidora de energía TEBSA.

**g. Gas Natural**

Gases del Caribe S.A., Empresa de Servicios Públicos, tiene instalado el servicio de gas natural en 87.845 inmuebles en el Municipio de Soledad. El sistema de distribución de gas natural del municipio de Soledad, está compuesto por varias estaciones de medición y regulación, sitios en los cuales se recibe el gas natural del transportador y se suministra hacia la red de distribución. A estas estaciones está conectada la red de distribución, la cual está construida en polietileno y diseñada en tal forma que se garantice el cubrimiento

total de las viviendas del municipio. A esta red de distribución se conectan las acometidas que suministran el gas natural a cada vivienda.

La cobertura del servicio de gas natural a nivel de toda el área urbana puede ser del 81%, mientras que la cobertura puede estar cercana al 100% en los barrios establecidos legalmente. Las redes de distribución del servicio de gas natural se encuentran en estado óptimo, lo que garantiza la prestación continua y eficiente del servicio.

En algunas zonas por donde se conduce el gas existe la sobrepresión en la tubería, ya que estas atraviesan algunas de las vías por donde circulan vehículos pesados que cargan mercancía, ocasionando un riesgo enorme de alta trascendencia e inmanejable, que causaría pérdida de vidas humanas y de bienes inmuebles.

**Nº DE USUARIO SERVICIO DE GAS NATURAL SOLEDAD. 2008.**

<b>Tipo de Usuario</b>	<b>Cantidad</b>
RESIDENCIAL	87,018
Estrato 1	33,839
Estrato 2	43,946
Estrato 3	9,219
Estrato 4	14
Estrato 5	0
Estrato 6	0
COMERCIAL	802
INDUSTRIAL	25
<b>TOTAL</b>	<b>87,845</b>

**h. Vías y transporte**

El desarrollo urbano del municipio de Soledad, se manifiesta en dos grandes zonas, la primera zona contenida entre el casco antiguo en donde su trama presenta una continuidad regular, y la segunda desde la calle 30 o autopista hacia el Aeropuerto, en el sur occidente en donde se ha presentado un desarrollo sin control y sin la aplicación de normas de planificación por parte de las entidades públicas, por lo cual los trazados son irregulares y sin continuidad espacial.

La carencia de un plan regulador en materia de trazado vial y el crecimiento urbano desordenado y sin planificar ha conllevado a una desarticulación en los procesos de movilidad dentro y fuera de Soledad, que ha direccionado al municipio hacia la desintegración espacio físico y del territorio (andenes, vías, bordillos y en general el

equipamiento urbano). Los aspectos que han generado esta carencia de movilidad en el municipio son:

1. La inadecuada estructura vial.
2. Los diseños geométricos y estructurales de vías que constituyen la estructura vial del municipio, no son los adecuados para absorber los volúmenes de tráfico a los que algunas de ellas están siendo sometidas.

La estructura vial de Soledad se soporta funcionalmente en sentido sur – norte en tres vías que conectan con el centro de Barranquilla. La calle 63 (Avenida Murillo), la calle 30 (Autopista al Aeropuerto) y la Calle 18 (Corredor Industrial). El resto de la estructura vial en sentido este - oeste y viceversa presenta discontinuidad en su configuración, perfiles distintos y calzadas que van de regular a mal estado. La construcción de estructuras viales en función de cada urbanizador, no responden a un sistema integrado.

Si se adiciona la rotura a la que ha llegado la capacidad de su red vial, para soportar un tránsito automotor, que ha crecido más rápidamente que su propia población, (en especial el transporte público) lo que se traduce en un aumento de la congestión vehicular el deterioro de las vías y andenes, la invasión, deterioro y pérdida acelerada del espacio público y el creciente déficit de zonas verdes y espacios recreativos. Además del déficit de cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, cuyas redes se encuentran en las vías principales del municipio.

De las longitudes de vías que Soledad tiene que intervenir un 51.2% presenta pavimento en mal estado; en algunos tramos prácticamente sin poder recuperar. El 28.6% no tiene pavimento alguno; el 9.2% tiene pavimento con vida útil o en regular estado y apenas un 11% esta en buen estado.

La integración física de la red vial del municipio de Soledad al SITM Transmetro, permitirá unir funcionalmente de manera fácil y rápida al municipio con los centros de empleo y servicios de Barranquilla, lo cual contribuirá a la creación y consolidación de una verdadera unidad territorial y funcional entre las “tres porciones” de Soledad: el segmento al occidente de la Avenida Murillo, el sector comprendido entre la Avenida Murillo y la calle 30 y la zona al oriente de la calle 30, que incluye el centro histórico de Soledad.

De acuerdo con los estudios técnicos de Transmetro S.A., el área de alimentación del SITM troncal murillo, en su primera etapa, estaría constituida por 35.9 Km. de su red vial actual y requerirá la construcción de 4.98 Km de nuevas vías. Adicionalmente, se ha de contemplar la construcción y recuperación del espacio público y la ejecución de proyectos específicos de desarrollo urbano.

### Área de alimentación troncal Murillo

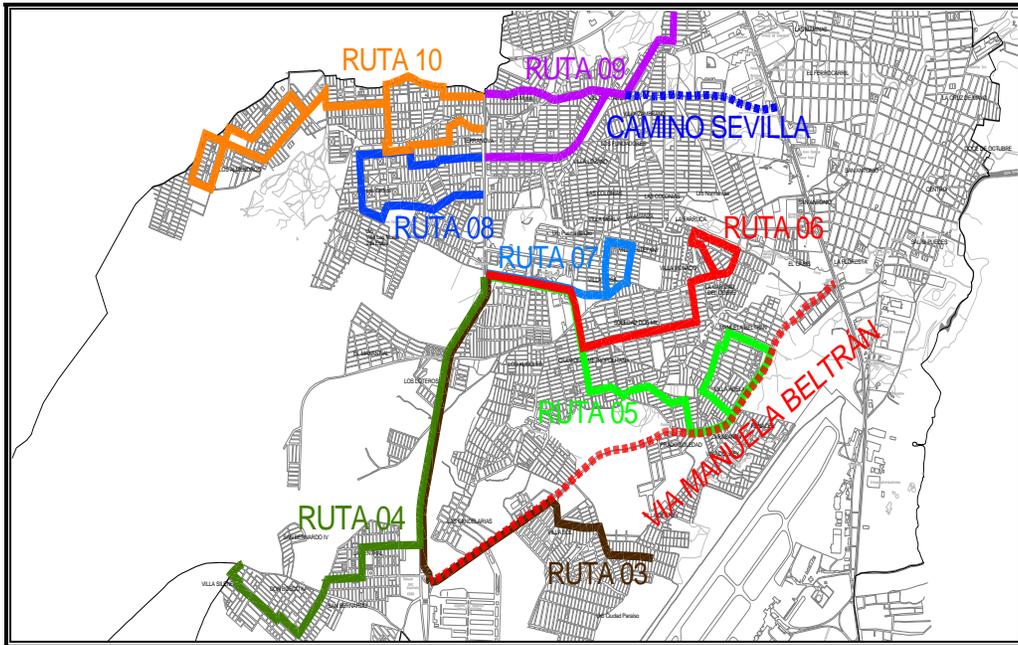
Las vías comprometidas con el Área de Alimentación del SITM Transmetro en el municipio de Soledad, en su primera etapa, troncal Murillo son:

RUTAS	DESCRIPCIÓN
Vía Manuela Beltrán	Comienza en la calle 30 hasta la calle 63 (murillo) presenta 4.30 km de longitud.
Camino de Sevilla	Inicia en la calle 30 (autopista aeropuerto) hasta la calle 45 cuenta con 1.33 km.
Ruta 3	Inicia en el Portal - Calle 45 - Diagonal 56 (Entrada a Villa Sol) - Carrera 3D - Calle 58 - Carrera 3 - Calle 54B - Carrera 2E - Calle 50
Ruta 4	Inicia en el Portal - Calle 45 - Carrera 5 - Calle 69 - Carrera 4 - Diagonal 71B - Transversal 1C Sur - Diagonal 72
Ruta 5	Inicia en el Portal - Carrera 14 - Calle 54 - Carrera 8 - Calle 52 - Carrera 7 - Diagonal 48 - Carrera 6C - Calle 47 - Carrera 5 - Calle 37 - Carrera 7 - Calle 42 - Carrera 10 - Calle 41 - Carrera 11 - Calle 37
Ruta 6	Inicia en el Portal - Carrera 14 - Calle 54 - Carrera 11 - Calle 46 - Carrera 14 - Calle 41 - Carrera 15B - Calle 45A - Carrera 15 - Diagonal 43
Ruta 7	Inicia en el Portal - Carrera 14 - Calle 50 - Carrera 14E1 - Calle 52
Ruta 8	Inicia en la Estación No 1 - Calle 45 (Murillo) - Carrera 16 - Carrera 15 - Carrera 15A - Calle 74A - Carrera 14 - Calle 76 - Carrera 19 - Calle 72 - Carrera 18 - Carrera 18A - Calle 45 (Murillo) - Estación No 1.
Ruta 9	Inicia en la Estación No 2 - Calle 45 (Murillo) - Carrera 24 - Calle 45 - Carrera 30 - Calle 43 - Carrera 30 - Calle 45 - Carrera 24 - Calle 45 (Murillo) - Estación No 2.
Ruta 10	Inicia en la Estación No 2 - Calle 45 (Murillo) - Carrera 22A - Calle 68 - Carrera 19 - Calle 74 - Carrera 23A - Calle 77 - Calle 79 - Carrera 18 - Calle 83 - Carrera 14 - Calle 84 - Carrera 18 - Calle 83 - Carrera 18C - Calle 81 - Carrera 22B - Calle 79 - Calle 77 - Carrera 23A - Calle 74 - Carrera 18 Sur - Calle 68 - Carrera 23B - Calle 45 (Murillo) - Estación No 2.

Fuente: Estudios de Transmetro S.A

- ☑ Vía a Manuela Beltrán, desde la calle 30 hasta la Avenida Murillo. Este eje vial tiene una longitud aproximada de 4.30 Km. y en su recorrido, une y hace parte las rutas 3 y 5. El Plan de Ordenamiento Territorial la clasifica como semi - arteria y la define como uno de los ejes viales más importantes del plan vial local, toda vez que permite la conectividad de todos los barrios ubicados en el sur occidente de Soledad, entre la Calle 30 y la Avenida Murillo, mejorando la accesibilidad a ellos y, al mismo tiempo, abriendo la entrada alterna a GRANABASTOS.

- ☑ Vía Camino de Sevilla (Kra 24) desde la calle 30 hasta la calle 45, este eje vial con 1.33 km de longitud va permitir que un amplio sector poblacional ubicado al oeste de la calle 30 tenga una conexión con la ruta 9, y a través de esta a la primera fase del SITM sobre la calle 63 (avenida Murillo).



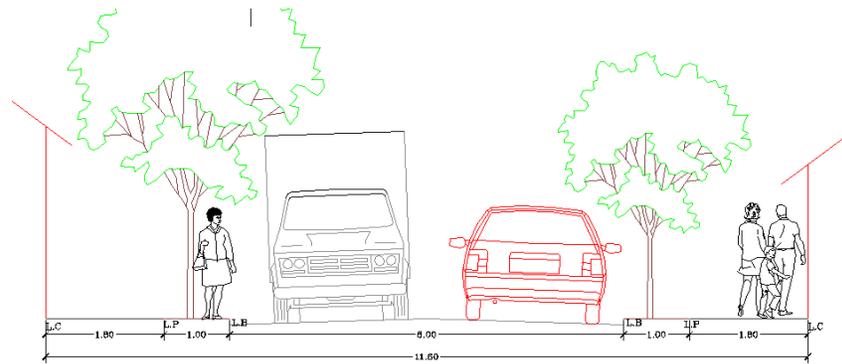
Fuente: Transmetro S.A.

#### Área de alimentación troncal calle 30 (Autopista Aeropuerto)

Las vías alimentadoras principales de la segunda etapa del SITM Transmetro en el municipio de Soledad, en la troncal calle 30 o Autopista Aeropuerto, son:

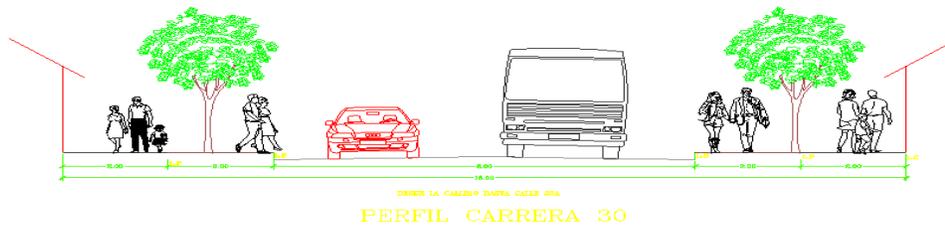
- ☑ La Carrera 26: Eje vial con 1.5 km de longitud y una vez homogenizado su perfil permitiría una movilidad en sentido oriente – occidente, es decir, desde la calle 18 hasta la calle 30 y viceversa. Su perfil a nivel general es de 6 mts de calzada con andenes de 1 mts, no es homogénea y es continúa su configuración aunque atraviesa dos puentes, uno a la altura de la calle 22 y el otro en la calle 26, con una calzada de 4 metros que es insuficiente para una buena movilidad de tráfico; el estado de su calzada es deficiente (aproximadamente un 60% en mal estado).

**Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico**  
**“Vamos a construir ciudad”**

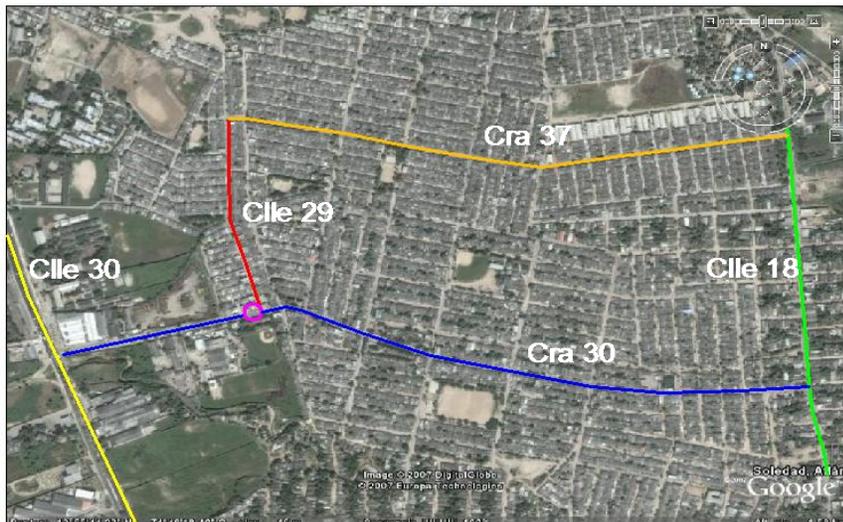


PERFIL CARRERA 26

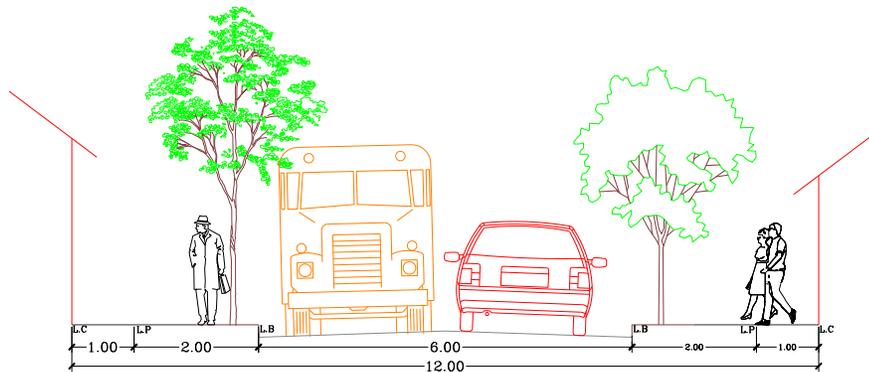
- ☑ La carrera 30: Eje vial de 1.6 km de longitud, presenta un alto flujo vehicular con altos niveles de congestión. Atraviesa al municipio en un sector con alta densidad demográfica. Su trayecto comenzaría desde la calle 18 hasta la calle 30. Su inclusión en el plan posibilita la mejora de la movilidad en este sub sector. Su perfil general es de 8 mts en su calzada con retiros de 2 mts, su estado es bueno en un 60%. Esta vía se utilizaría en dos sentidos; desde la calle 30 hasta la calle 29 (occidente -oriente) y sentido oriente - occidente desde la calle 29 hasta la calle 18.



PERFIL CARRERA 30



- ☑ La carrera 37 con una longitud de 1.4 Km actuaría como una vía paralela de la anterior, dándole un sentido oriente - occidente; presenta buenas condiciones en su perfil (8 mts con andenes de 1.9 y de 2 mts), su trayecto comenzaría desde la calle 18 en línea recta hasta la calle 29, para luego empalmar (hacia el sur) con la glorieta que se construiría en la calle 29 con carrera 30. Sus placas se encuentran en un 60% en buen estado. Por sus condiciones, perfil, andenes y continuidad nos garantiza capacidad de flujo vehicular y desahogo vehicular para cada una de las vías que se interceptan con ella.
- ☑ La calle 29 que en la actualidad presenta un perfil de 6 mts, viviendo en sentido norte sur desemboca en la carrera 30 tiene andenes de 2 mts, sus placas se encuentran en buen estado en un 75%. Cabe anotar que inicialmente la propuesta de la Cámara de Comercio de Barranquilla para la Ruta Caribe presentaba la glorieta localizada en predios de la empresa MAMUT SA, sin embargo se rediseño la misma hacia la manzana localizada entre las calles 29ª y 29 con carreras 30 y 31, por la necesidad de conectar la carrera 37 a través de calle 29 con la carrera 30.

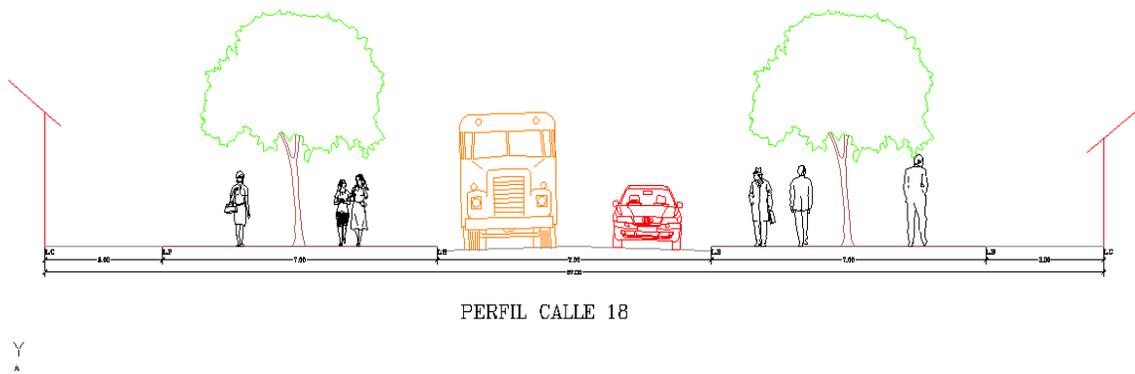
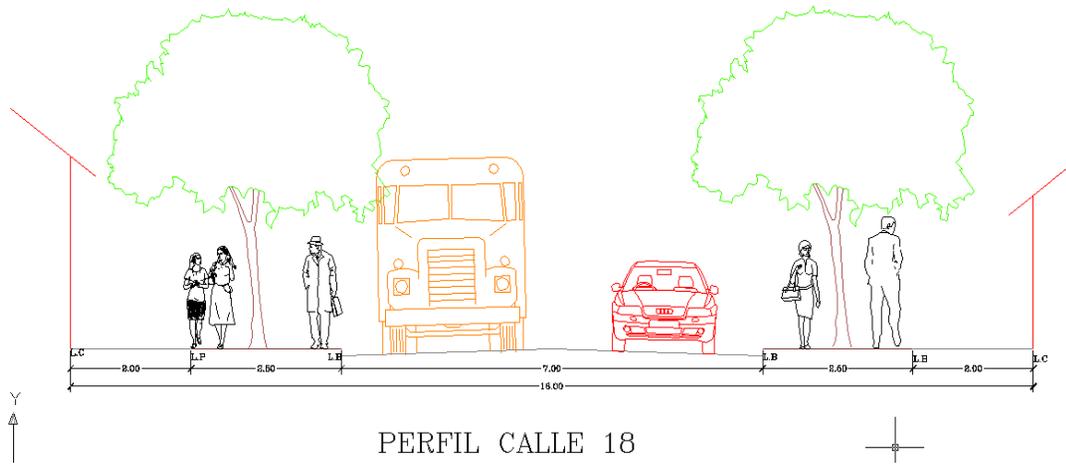


PERFIL CALLE 29 CARRERA 33A

- ☑ La reconstrucción de la calle 18 desde el barrio Las Ferias hasta el puente del arroyo El Platanal. longitud 3.9 km. Presenta un perfil de 7 mts en su calzada, los retiros no son continuos pero presentan retiros que van desde 7 mts hasta 2,50 mts. Sus placas se encuentran en un 60% en buen estado. Su flujo vehicular y la densidad es alta. Atraviesa a Soledad en sentido norte – sur, su importancia radica

*Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico*  
*“Vamos a construir ciudad”*

en la comunicación con las troncales como la del Caribe y la Autopista al aeropuerto.

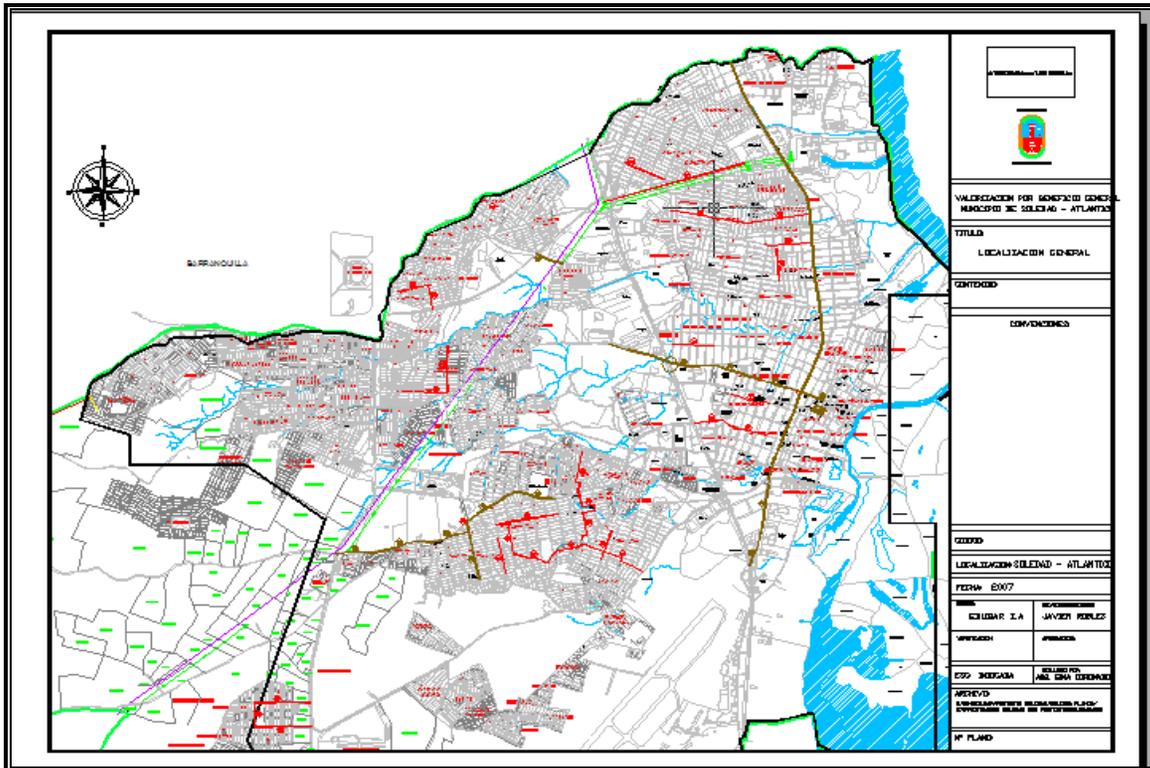


<b>RUTAS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Carrera 26:	Eje vial con 1.5 km de longitud, comienza en la calle 18 hasta la calle 30 o autopista al aeropuerto.
Carrera 30	Eje vial con 1.6 km de longitud, comienza en la calle 18 hasta la calle 30 o autopista al aeropuerto.
Carrera 37	Vía con 1.4 km de longitud, empieza en la calle 18 hasta la calle 29.
Calle 18	La reconstrucción de la calle 18 desde el barrio Las Ferias hasta el puente del arroyo El Platanal, longitud 3.9 km.
Calle 29	Vía con 500 mts de longitud, comienza en la intercepción de la carrera 37 con la calle 29 hasta la carrera 30.

### Vías por valorización por beneficio general

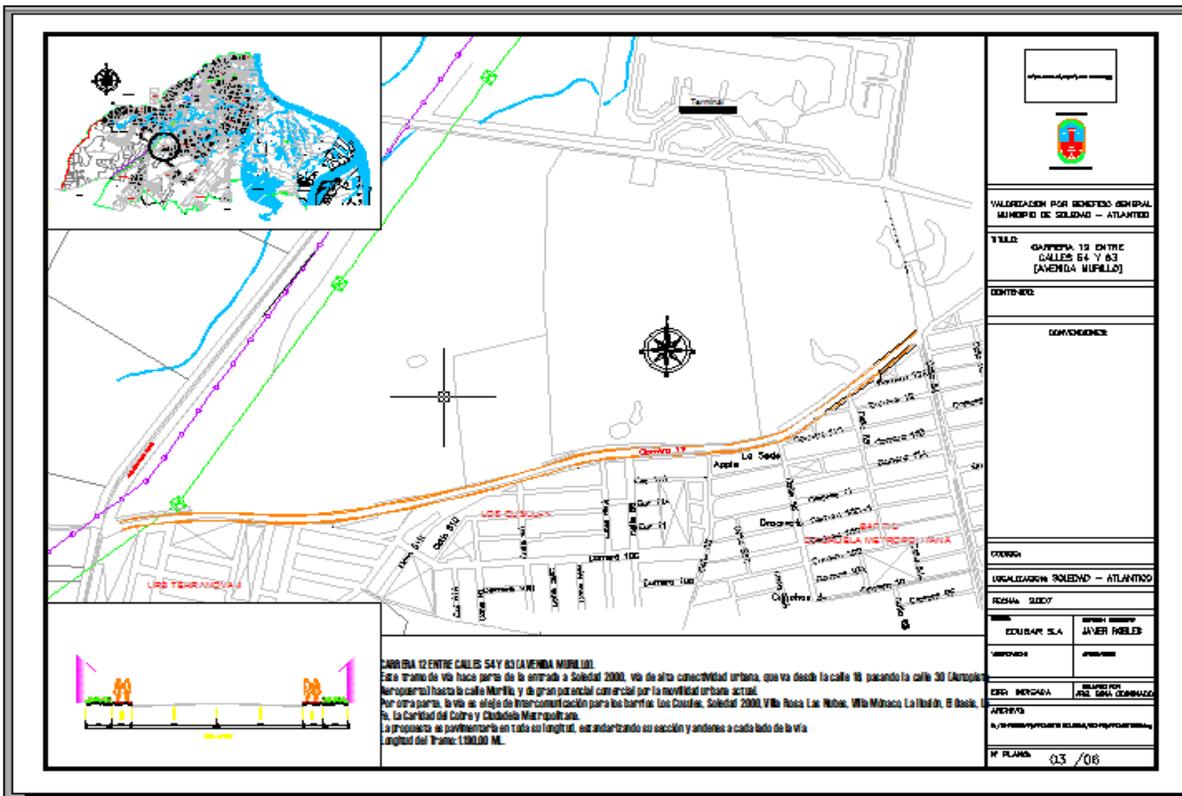
Dentro del plan vial del municipio de soledad se darán unas contrapartidas para los próximos 4 años con recursos propios y dentro de estas se encuentran:

Calle 18 desde el puente arroyo El Platanal (Kra 15) hasta el puente "La Virgencita", con una longitud de 1.1 km. su adecuación mejora la movilidad del flujo vehicular pesado y semipesado hacia la zona múltiple M-4 y el resto de flujo hacia el centro del municipio.



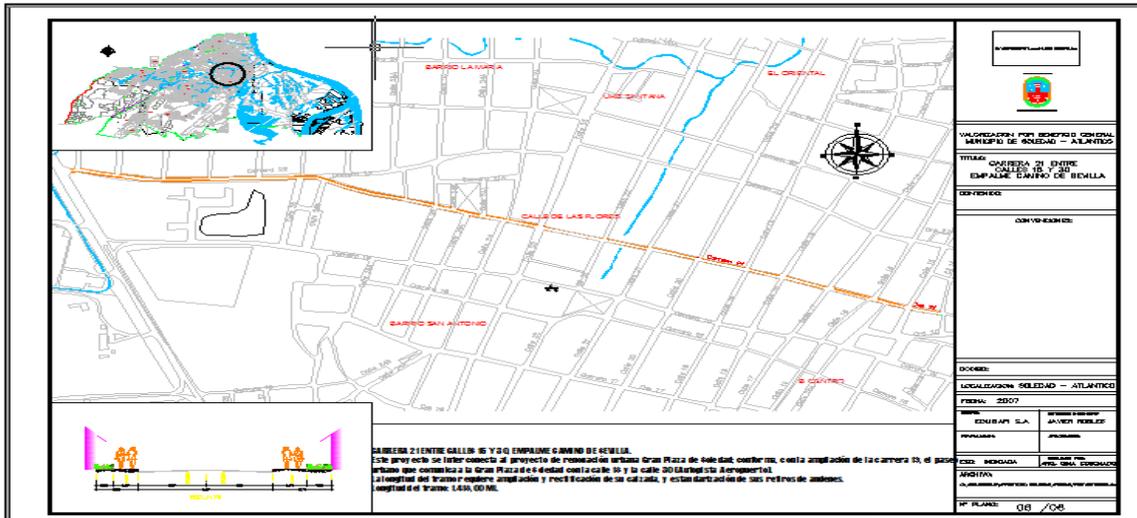
### **CARRERA 12 ENTRE CALLES 54 Y 63 (AVENIDA MURILLO)**

Este tramo de vía hace parte de la entrada a Soledad 2000, de gran potencial comercial por la movilidad urbana actual. Es el eje de intercomunicación para los barrios Los Cusules, Soledad 2000, Villa Rosa, Las Nubes, Villa Mónaco, La Ilusión, El Oasis, La Fe, La Caridad del Cobre y Ciudadela Metropolitana. La propuesta es pavimentarla en toda su longitud, estandarizando su sección y andenes a cada lado de la vía. Longitud del Tramo: 1.190,00 ML.



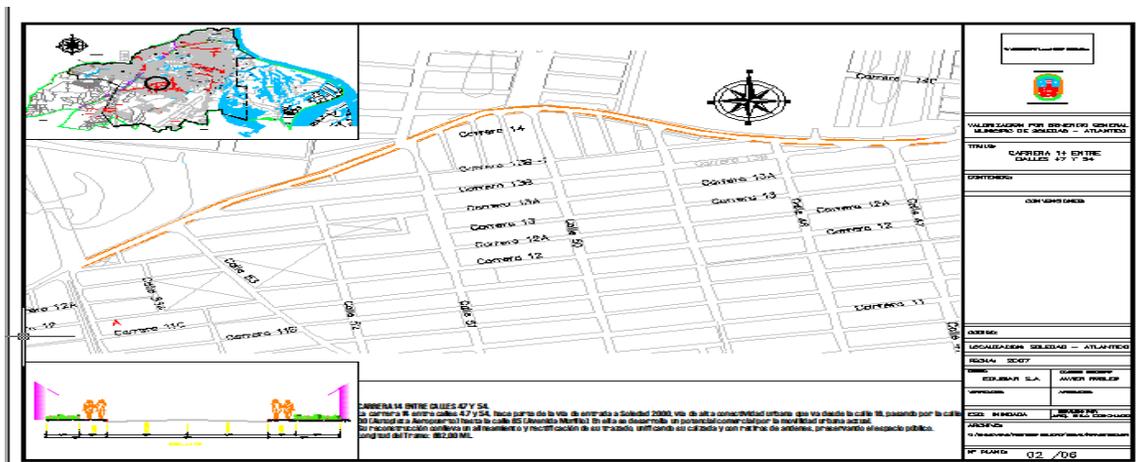
**CARRERA 21 ENTRE CALLES 15 Y 30, EMPALME CAMINO DE SEVILLA.**

Este proyecto se interconecta con la renovación urbana Gran Plaza de Soledad; el paseo urbano que comunica a la Gran Plaza de Soledad con la calle 18 y la calle 30 (Autopista Aeropuerto). La longitud del tramo requiere ampliación y rectificación de su calzada, y estandarización de sus retiros de andenes. Longitud del tramo: 1.418,00 ML.



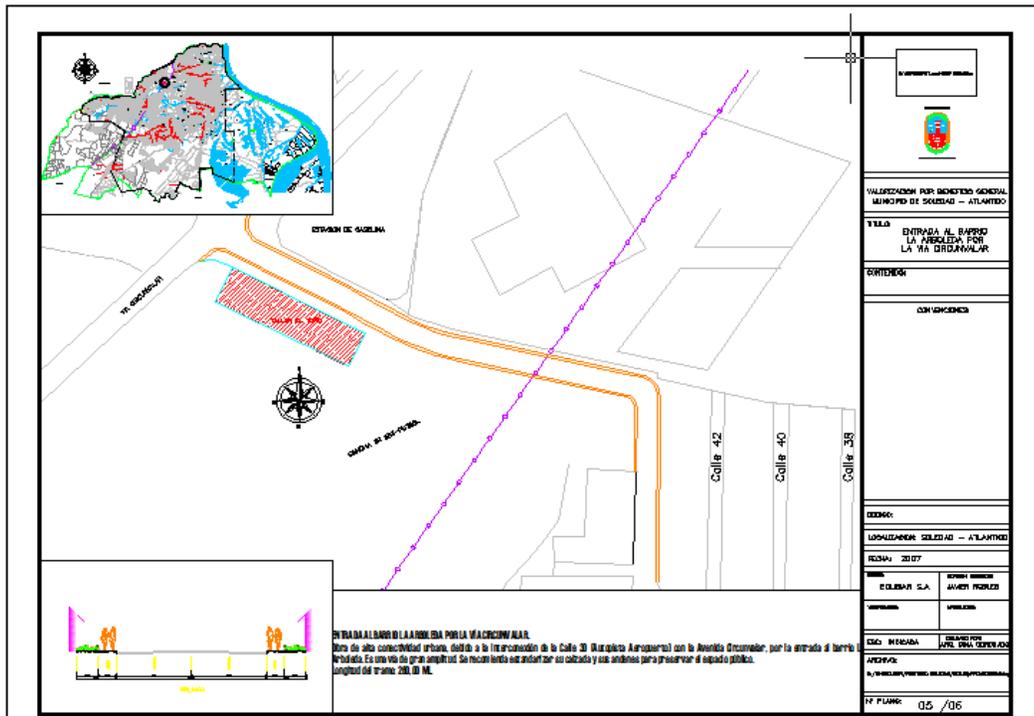
**CARRERA 14 ENTRE CALLES 47 Y 54.**

La carrera 14 entre calles 47 y 50 y carrera 14 entre calles 52 y 54, (el tramo entre calles 50 y 52 se encuentra contemplado en la Pretronal No 7) en ella se desarrolla un potencial comercial por la movilidad urbana actual. Su reconstrucción conlleva un alineamiento y rectificación de su trazado, unificando su calzada y con retiros de andenes, preservando el espacio público. Longitud del Tramo: 660,42 ML.



**ENTRADA AL BARRIO LA ARBOLEDA POR LA VÍA CIRCUNVALAR.**

Obra de alta conectividad urbana, debido a la interconexión de la Calle 30 (Autopista al Aeropuerto) con la Avenida Circunvalar, por la entrada al barrio La Arboleda. Es una vía de gran amplitud. Se recomienda estandarizar su calzada y sus andenes para preservar el espacio público. Longitud del tramo: 260,00 ML.



## PRESUPUESTO

<b>Obra : Construcción de obras de pavimentación en las Pretroncales del Sistema Integrado de Transporte Masivo Transmetro ( SITM) del AMB en el Municipio de Soledad - Atlántico.</b>			
	Descripción	Valor por ruta	Valor total por ítem
1	Construcción de obras de pavimentación de las Pretroncales		75.976.329.591,00
1,1	Vía Camino de Sevilla	4.143.948.347,00	
1,2	Pretroncal 3	3.399.549.392,00	
1,3	Pretroncal 4	6.594.395.155,00	
1,4	Pretroncal 5	14.902.502.903,00	
1,5	Pretroncal 6	7.137.641.437,00	
1,6	Pretroncal 7	3.866.889.472,00	
1,7	Pretroncal 8	7.706.048.774,00	
1,8	Pretroncal 9	9.815.487.348,00	
1,9	Pretroncal 10	18.409.866.763,00	
<b>Valor total del proyecto</b>			<b>75.976.329.591,00</b>

Nota: No Incluye Iluminación en las Vías  
 No Incluye Presupuesto Manuela Beltrán  
 Fuente: Consorcio Intervial

### Construcción de obras de pavimentación en las vías alimentadoras troncal Calle 30 del SITM

ITEM	DESCRIPCION	VALOR POR RUTA	VALOR TOTAL POR ITEM
	Carrera 26	1.933.800.000,00	
	Carrera 30	3.116.000.000,00	
	Carrera 37 y calle 29	2.646.000.000,00	
	Calle 18 (Doble calzada desde el barrio la feria hasta la carrera 30; y en una calzada desde la carrera 30 hasta la carrera 15A.Incluye adquisicion predial	8.457.000.000,00	
	Par vial Calle21	4.762.464.000,00	
<b>Valor total del proyecto</b>			<b>20.915.264.000,00</b>

Fuente: Edumas

*Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico*  
*“Vamos a construir ciudad”*

**Construcción de obras de pavimentación por valorización**

<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR POR RUTA</b>	<b>VALOR TOTAL POR ITEM</b>
	Carrera 14	1.980.879.675,00	
	Carrera 12	2.939.849.250,00	
	Calle54	2.476.597.873,00	
	Entrada barrio la Arboleda	600.000.000,00	
	Carrera 21	3.727.577.300,00	
	Calle18 (espacio público, desde el barrio Las ferias hasta el puente del arroyo , El platanal)	1.890.000.000,00	
	Calle 18 arroyo El Platanal "La Virgencita"	3.328.417.750,00	
<b>Valor total del proyecto</b>			<b>16.943.321.848,00</b>

Fuente: Edumas

**Consolidado de Obras Plan Vial de Soledad**

<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor por Ruta</b>	<b>Valor Total por Ítem</b>
1	Vías Alimentadoras Troncal Murillo	75.976.329.591,00	
2	Vías Alimentadoras Troncal Calle 30	20.915.264.000,00	
3	Vías Valorización	16.943.321.848,00	
4	Vía Manuela Beltrán	12.537.545.557,00	
<b>Valor Total del Proyecto</b>			<b>126.372.460.996,00</b>

### **3.5 Dimensión ambiental**

#### **a. Situación ambiental del Municipio**

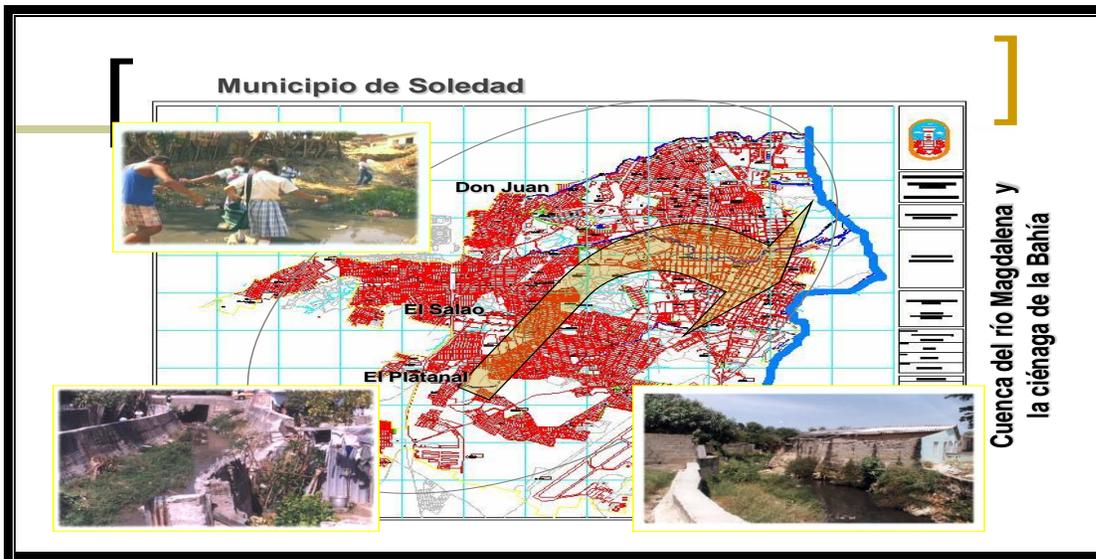
Debido a las características físicas y climatológicas del territorio del municipio de SOLEDAD, es decir, que está situado en una zona clasificada como Unidad Cálida Semi-árida, con suelos pobres y erosionables, es importante cuidar los pocos ecosistemas boscosos (bosque tropical seco), ya que el balance ecológico es bastante frágil, debido a la poca fertilidad de los suelos y la baja pluviometría del territorio. Una especie no nativa pero igualmente resistente y de grandes propiedades medicinales y ambientales para reforestar es el árbol denominado “Neem”, procedente de oriente, pero muy adaptado a nuestra región caribe, el cual también es muy beneficioso para mejorar el microclima regional que se ha visto grandemente afectado y disminuido, aportando a su vez esta especie bondades importantes desde el punto de vista de explotación maderera, de la medicina natural, como alimento y como abono para los suelos. La frescura que produce esta especie, al igual que el “matarratón”, sería de gran beneficio para evitar la formación de fenómenos atmosféricos peligrosos en tiempo de lluvias, tales como los Tornados, que han afectado gravemente varios barrios del municipio.

En general, la siembra de estas especies proveerá un mejoramiento en el microclima del territorio municipal, mejorando al tiempo las características de los suelos y en muchos casos proveyendo alimento fácil y barato para la población, así como usos medicinales en algunos casos.

En zonas de orilla de arroyos y ciénagas se recomienda estabilizar el suelo con la planta “Vetiver” (vetiveria zizianoides), la cual es una gramínea de alta resistencia y adaptabilidad a climas como el de SOLEDAD, contando con una característica especial, la cual es su alta densidad y longitud de enraizamiento (hasta 5 metros de profundidad), lo que le permite afirmar el suelo, evitando cualquier posibilidad de erosión o deslizamiento, fenómeno muy común en la actualidad.

Por último, la reforestación masiva del territorio impedirá la erosión eólica y la erosión laminar del suelo, que actualmente causa tantos perjuicios al sistema de ciénagas y es origen del desbordamiento de arroyos por la sedimentación de sus cauces.

## Cuenca Río Magdalena y caño de Soledad



### b. Cuerpos de agua

Soledad es cruzada por tres (3) grandes arroyos: El Salao, El Platanal y Don Juan, este último lo comparte con el distrito de Barranquilla; son corrientes naturales de drenaje que se caracterizan por presentar cauces secos en verano y provocar grandes inundaciones en invierno, entre las causas de los desbordamientos están las altas sedimentaciones, las invasiones urbanísticas, las disposiciones inadecuadas de residuos sólidos y los box culvert de capacidad hidráulica pequeña construidos en las intercepciones viales con los arroyos mencionados.

Fotografía 1.



Fotografía 2.



Box culvert de la calle 26, construido en su tiempo sin ningún proyecto integral de la canalización de los arroyos, mostrando la inadecuada disposición de residuos sólidos y la poca capacidad hidráulica para la magnitud del arroyo.

El 14 de agosto de 1996 la Administración Municipal mediante el contrato N° 880 a través del FONADE adjudica la consultaría del proyecto de los estudios y diseños definitivos de drenaje, adecuación y control de los arroyos El Salao y El Platanal al consorcio ESTUDIOS Y ASESORIAS LTDA y ESTUDIOS E INTERVENTORIA LTDA, donde concurren rubros del Municipio por \$400.000.000.00 y del FONADE por el orden de \$456.000.000 de pesos.

El Salao tiene una extensión principal de cause de 9.1 kilómetros de longitud, con un volumen de agua de 145.6 M3/segundo y drena un área de 10 KM2 aproximadamente<sup>vi</sup>.

El Platanal tiene una extensión principal de 9.3 kilómetros de longitud con muchas zonas de meandro, con un volumen de 85.3 M3/segundo y drena un área de 5.5 K2. Ambos arroyos presentan pendiente altas en la parte alta de 0.5% a 1.0% y en la parte baja de 0.3 % a 0.5%<sup>vii</sup>.

Los consultores para la elaboración de la propuesta evaluaron la problemática que se genera en el Municipio durante la época invernal, con base en el análisis de estudios anteriores, la información existente y la obtenida en el campo, tomando como referencia: las topografías, la cartografía, la fotogrametría, las curvas de intensidad, duración y frecuencia, evaluaciones hidráulicas, estadísticas y censos.

Construir un canal de desvío que intercepte las 2/3 partes del arroyo El Salaó en el límite de la urbanización La Arboleda con la urbanización Parque Residencial Muvdi, 800 ml a partir de la calle 30 con carrera 30, y enviarla al arroyo El Platanal en la parte baja de la urbanización La Fe, y revestir en concreto en forma trapezoidal el canal central que recibirá la creciente de los 5 años y permitirá recibir el caudal de 25 años mediante una segunda sección conformada en tierra (empradizada).

**Obras realizadas, en ejecución y pendientes**

<b>Sector</b>	<b>Nombre arroyo</b>	<b>Abscisas</b>	<b>Total ML</b>
I	Salao parte alta	K0 + 000 a K3 + 210	3.210
II	Canal de desvío	K3 + 260 a K5 + 330	2.070
III	Platanal parte baja	K5 + 330 a K6 + 920	1.590
IV	Salao parte baja	K3 + 210 a K6 + 980	3.770
V	Platanal parte alta	K2 + 943 a K5 + 330	2.387

\*Total a intervenir en el proyecto 13.027 ML.

**Resumen de obras del sector II denominado canal de desvío.**

<b>Contratista</b>	<b>Abscisas</b>	<b>Valor asignado</b>	<b>ML a ejecutar</b>	<b>ML ejecutados</b>	<b>Inst.</b>
Consorcio Concibe – UC Osorio	K5 + 280 a K4 + 922	2.000.125.351	503	162.50	CRA
	K4 + 905 a K4 + 760				
Pérez J.P.G.& CIA S.A.	K6 + 436 a K6 + 920	1.390.834.306	840	143	CRA
	K4 + 924 a K5 + 280	489.596.950			
Interventoria Concept Ltda.	K6 + 436 a K6 + 920	92.800.000		Realizada	CRA
J.A. asociados Ltda.	K4 + 760 a K4 + 398	2.229.114.651.40	362	En ejecución	AMB
Union Temporal Aguas de Soledad	K4 + 760 a K4 + 930	1.011.208.670	170	En reformulación	AMB
<b>Total</b>		<b>6.202.471.258</b>	<b>1.875</b>	<b>305.50</b>	

**Resumen de la intervención**

<b>Total ML a intervenir</b>	<b>Tramos-Urbanización</b>	<b>ML contratados</b>	<b>ML ejecutados contratados</b>	<b>ML contratados por ejecutar</b>	<b>ML faltantes por financiar</b>
2.070	0	1.875	305.50	1.569,50	195*

*\*Esto sería los metros lineales por ejecutar si se cumple en un 100% los contratos celebrados por el Área Metropolitana de Barranquilla con recursos del FNR.*

## **Conclusiones**

- ☑ Los tramos ejecutados como vías canales por las urbanizaciones construidas paralelas a los arroyos El Salao y El Platanal suman en total 3.300 metros lineales, cuyas obras fueron realizadas sin tener en cuenta un proyecto integral de canalización de los arroyos referenciados, su estado actual se encuentra colapsado en un 70% tanto en las placas que recubren el lecho de los arroyos como en los muros y semi muros de contención en concreto y block vibrado de 0.20 cm.
  
- ☑ El estado actual de las obras ejecutadas en la parte baja del Platanal (sector III) de la calle 18 hacia abajo y de la 30 hasta la urbanización El Oasis, han sufrido agrietamientos en el revestimiento trapezoidal de sus laderas y longitudinal de su lecho en concreto por falta de mantenimiento en sus juntas dilatadoras y por la falta de filtros disipadores de presiones hidrostáticas del terreno natural existente.
  
- ☑ El empedrado que conforma el segundo talud, en sus juntas de dilatación no tuvieron ningún tipo de tratamiento en su sello, por ende se presentan hoy en ellas el crecimiento de malezas y árboles que lo deterioran. Existen asomos de rotura en varios de los tramos construidos hasta el momento. E igualmente la no continuidad de las juntas efectuadas al revestimiento en concreto, como las realizadas en el
  
- ☑ empedrado agrietan las placas trapezoidales y el enrocado mismo construido en el segundo talud.
  
- ☑ Las sedimentaciones que se presentan en los tramos construidos hasta el momento en la parte baja del arroyo El Platanal con alturas hasta de 0.50 es prueba de que el municipio de Soledad no ha realizado ningún tipo de mantenimiento de sello y limpieza en las placas de concreto del lecho del arroyo exigidos en el proyecto para evitar levantamientos de placas y desborde del arroyo.

- ☑ Las bermas diseñadas en el estudio de canalización y drenaje entre las dos secciones trapezoidales que conforman la capacidad hidráulica del canal no se están teniendo en cuenta en el sector II o canal de desvío, lo que pone en peligro la estabilidad del segundo talud empedrado por no cumplir con la relación(1:2) uno dos.
  
- ☑ La ronda o jarillones de los arroyos no están siendo arborizadas como lo señala el estudio de impacto ambiental (debe sembrarse a cada 5 metros un árbol frutal de la zona) lo que traería como consecuencia la erosión del segundo talud, y la no reposición de la fauna y la flora afectada con el revestimiento en concreto de la primera sección. Como lo define también la licencia ambiental atorgada por la CRA.
  
- ☑ Los puentes peatonales construidos hasta el momento en la parte baja de El Platanal, y el colector de saneamiento ambiental construido por la CRA bajo la interventoría de la Triple A la altura de la calle 30 se encuentran dentro del cause del arroyo El Platanal, lo que representa un peligro inminente cuando empiece a operar el canal de desvío con un cause de 185 M<sup>3</sup>/seg. a una velocidad de 5 metros por segundo, estas estructuras civiles sometidas a esta fuerza de empuje del cause del arroyo podrían colapsar.
  
- ☑ La estructura de entrega del arroyo El Platanal al caño de Soledad no esta construida, lo que representa un inconveniente para los niveles del arroyo en época de invierno, ya que el río Magdalena sube de nivel y como tal cambia la dirección del cause del caño de Soledad, lo que no permitiría el desagüe normal del afluente del arroyo El Platanal. Inundando todo el sector de influencia que unen estos dos cauce.
  
- ☑ En la parte alta de ambos arroyos (El Salao y El Platanal) cuyas intervenciones fueron realizadas por los constructores de la urbanizaciones de ese momento no presentan ninguna talanquera que deberían, según propuesta del proyecto y por manejos de pendientes alta (5%), ser instaladas a cada 200 metros para el manejo de los residuos arenosos, que son los causantes de las sedimentaciones presentes en la parte baja de ambos arroyos cuyas pendientes son casi plana (3%).

**c. Rondas Hídricas**

El sistema hidrográfico del municipio de SOLEDAD está formado por la micro cuencas hidrográficas de los arroyos Salao, Platanal, Don Juan y Villegas, así como otros arroyos más pequeños tributarios de los anteriores, todos los cuales son aprovechables en épocas de invierno.

Soledad tiene dentro de su constitución hidrográfica una serie de Arroyos menores , los cuales tributan sus aguas a los Arroyos como los descritos(arriba) .Estos arroyos menores alguna veces se convierten en Vías Canales, que en algunos tramos se tornan impetuosos y terminan por hacer estragos en las comunidades. Existen arroyos menores como el conformado por las aguas en Soledad 2.000 y que se dirigen hacia sectores del Casco Viejo y que se unen a algunas corrientes de calles y terminan por convertir algunos sectores en Zonas Inundables y ocasionan estragos en ciertas comunidades y algunas veces inundan viviendas y destruyen bienes inmuebles.

En Soledad se da un brazo a orillas del Magdalena llamado Brazuelo de Cabicá y el llamado Caño del Mercado, los cuales reciben todas las descargas de Residuos Sólidos y de Aguas negras del Mercado y de otros sectores y se tornan impetuosos cuando el Río Magdalena se crece y dirige sus aguas hacia estos sectores.

También aparece otro cuerpo de agua en el territorio municipal llamado ciénaga de Bahía, la cual recibe abundante descarga de aguas residuales contaminadas, a través de los arroyos que en ella desembocan.

- La contaminación (eutrofización) de los cuerpo lagunares, producto de las descargas incontroladas de residuos domésticos y de hidrocarburos utilizados en las labores vehiculares en enormes cantidades, contribuye al crecimiento anormal de plantas acuáticas que entorpecen la navegación así como a sedimentar las ciénagas.
- Ineficiencia de las tecnologías utilizadas para la explotación del recurso pesquero, han alterado la cadena trófica natural del ecosistema.

**d. Manejo de residuos sólidos (recolección, transporte y disposición final)**

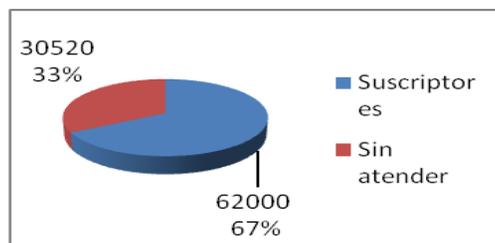
La prestación del servicio público domiciliario de aseo en Soledad, durante más de cuatro décadas, estuvo a cargo de personal informal y no calificado, que en vehículos de tracción animal recolectaban y transportaban los residuos sólidos a botaderos a cielo abierto.

Sólo a principio del 2002, se inicia la prestación del servicio de aseo, mediante concesión, por una empresa registrada formalmente ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, SSPD, que entra a competir con los prestadores irregulares en los barrios normalizados.

Ante el control y exigencias de las autoridades competentes, en los dos últimos años los prestadores informales, Cooprogen S.A. E.S.P. y Aresol E.S.P., comienzan a formalizar su situación ante la SSPD; sin embargo, persisten en irregularidades en la prestación del servicio sobre todo en lo relacionado a la disposición final. Es así, que el EDUMAS comprueba que la disposición final en rellenos sanitarios que reportan, es inferior a la cantidad de residuos sólidos que deben recolectar de acuerdo a su número de suscriptores.<sup>viii</sup>

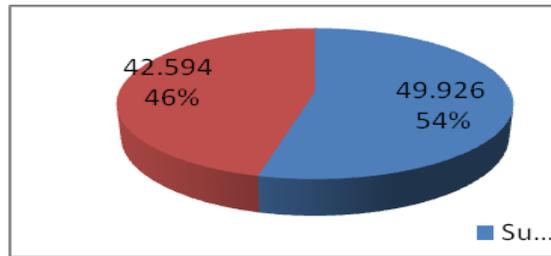
Como consecuencia de lo anterior, la SSPD impuso a la empresa Cooprogen s.a. e.s.p., una sanción de suspensión para prestar el servicio directo o indirecta de servicios públicos por diez (10) años<sup>ix</sup> y firmó un plan de desempeño con ASEO ESPECIAL SOLEDAD S.A. E.S.P., en miras a optimizar la prestación de este servicio.

De acuerdo a la SSPD en el mes de diciembre de 2007, ASEO ESPECIAL SOLEDAD S.A. E.S.P., tiene 49.926 suscriptores<sup>x</sup> y según la gerencia de la empresa servicios en enero de 2008, la compañía cuenta con 62.000 suscriptores. De ARESOL E.S.P. no se registra en el SUI reporte de usuarios, pero de acuerdo a la prestadora atienden 4.044 suscriptores.



Gráfica 1: Porcentajes de viviendas con y sin servicio de aseo

*Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico*  
*“Vamos a construir ciudad”*



Gráfica 2: Porcentajes de viviendas con y sin servicio tomando como fuente de información Aseo Especial Soledad de aseo, tomando como fuente de información SSPD

El manejo inadecuado de los residuos sólidos en el municipio generó una proliferación de botaderos a cielo abierto. A principios del 2006, se identificaron 22 botaderos, de los cuales el más crítico es el de La Concepción, que se localiza en la zona industrial a la altura de la calle 18 con carrera 36A aledaño al barrio El Porvenir, a orillas del río Magdalena y es atravesado por un arroyo pluvial, el cual ocupa un área de 7 hectáreas. Este botadero fue utilizado por más de 30 años, acumulando grandes volúmenes de residuos sólidos de procedencia domiciliaria en su mayoría y un bajo porcentaje de desechos industriales, comerciales y de pequeños productores. En la actualidad el basurero contiene más de 150.000 toneladas de residuos.

Los estudios efectuados por EDUMAS establecieron que en el sitio habitan 129 familias, en viviendas construidas en materiales de desecho y mampostería, que se dedican al reciclaje y aprovechamiento de los residuos sólidos. El botadero ha generado en el sector, la contaminación de suelos y de cuerpos de agua por los líquidos percolados de la basura (lixiviados), que escurren hacia el arroyo que atraviesa el basurero, afectando el ecosistema estratégico de humedales ubicado a orillas del Río Magdalena; la contaminación atmosférica por olores ofensivos afectando los barrios aledaños; la salud pública, la navegación aérea y el desmejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Los 21 restantes botaderos, a inicio del 2007, contenían unas 36.380 toneladas de residuos sólidos; de los cuales, la Alcaldía Municipal de Soledad con el apoyo de la Corporación Regional Autónoma del Atlántico y la Gobernación del Atlántico erradicó 10, que contenían unas 30.060 toneladas de residuos sólidos, con un costo promedio de 55 mil pesos por tonelada erradicada. Las toneladas por erradicar en abril del 2007 eran unas

*Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico*  
*“Vamos a construir ciudad”*

6.020 toneladas, depositadas en los 11 botaderos faltantes, que para su erradicación hay un aporte de 300 millones de pesos por parte de la Gobernación del Atlántico.

En el pasado 31 de enero del presente año se identificaron veintinueve (29) botaderos entre viejos, nuevos y reincidentes. Estos representan un total de 15.132 toneladas, es decir, que de 6.020 toneladas que se tenían identificadas en abril para erradicar, se incremento en 9.112 toneladas. Sin embargo, el vertimiento ilegal viene en descenso, tal como lo demuestran los estudios realizados por el EDUMAS, pues en el 2006, el promedio mensual de residuos en botaderos a cielo abierto era de 3.646 toneladas. En el 2007, el promedio mensual se redujo en un 61,22%, es decir, a 1.414 toneladas<sup>xi</sup>.

Botaderos identificados a 31 de enero del 2008.

<b>No.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>TONELADAS</b>	<b>%</b>
1	Las Cometas	300	2
2	Gran Abasto	240	2
3	Borelly	900	6
4	Manuela Beltran	900	6
5	Curva del Diablo	2.400	16
6	Villa Sol	240	2
7	San Vicente	60	0
8	Villa Playón	1.800	12
9	Renacer	720	5
10	Colegio José Donado	42	0
11	Tubisol	600	4
12	Cachimbero	2.100	14
13	Nuevo Triunfo	60	0
14	12 de octubre	100	1
15	Club de Leones	500	3
16	Camelot	60	0
17	La Ilusión	3.000	20
18	Porvenir	30	0
19	1o. De Mayo	180	1
20	Cuatro Vientos	60	0
21	Villa del Carmen	120	1
22	Don Bosco	60	0
23	Villa Selene	60	0
24	La Central	60	
25	Los Robles	240	2
26	Candelaria II	90	1
27	Trocha de Granabastos	60	0
28	Murillo frente portal	90	1
29	Arroyo Villa Estadio	60	0
<b>TOTAL TONELADAS</b>		<b>15.132</b>	<b>100</b>

De acuerdo al Censo 2005, la población de Soledad en la cabecera urbana es de 460.996 habitantes, que constituyen unos 103.520 hogares distribuidos en unas 92.302 viviendas de estratos 1, 2 y 3. La población urbana del municipio generaría un poco más de 7.290 toneladas de residuos sólidos al mes<sup>xii</sup>. Para el 2007 la población proyectada por el DANE es de 473.904 lo que arrojaría una producción mensual de 7.535 toneladas mensuales.

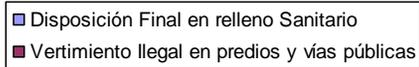
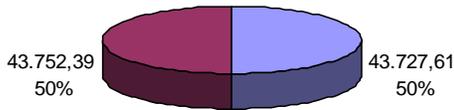
De las 92.302 viviendas que tiene el municipio, 75.000 son atendidas por la Triple A S.A. E.S.P. con los servicios de acueducto y alcantarillado, o sea, que existen 17.000 residencias subnormales<sup>xiii</sup>, ubicadas en su mayoría en el suroccidente, por lo que se debe acudir para la prestación del servicio a empresas no calificadas como Aresol e.s.p. y demás empresas informales y las cuales, son identificadas como las causantes principales del vertimiento de residuos en vías públicas y botaderos a cielo abierto.

En el 2005 Aseo Especial Soledad S.A. E.S.P., otorgó \$809.964.650 para subsidiar a la población de los estratos 1, 2 y 3 de sus usuarios, con los rangos mínimos permitidos por la ley, recibiendo de la Alcaldía de Soledad \$465.462.855 y por contribuciones del sector productivo, \$78.850.487, es decir, que generó un déficit de \$265.651.308. En el 2006 el déficit fue de \$1.753.180.239 y en 2007 de \$744.000.000<sup>xiv</sup>.

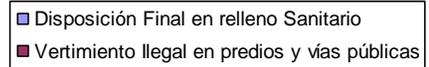
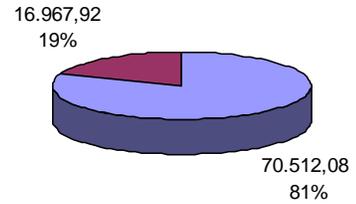
De acuerdo a los datos anteriores, el Estado en el año 2007 para subsidiar 62.000 usuarios de los estratos 1, 2 y 3, contribuyó con \$1.000 mensual en promedio por suscriptor, cuando en realidad para otorgar el subsidio mínimo debió contribuir con \$1.991 mensuales<sup>xv</sup>. Teniendo en cuenta que Soledad tiene 92.520 viviendas, se están dejando de atender formalmente a 30.520.

Esta realidad ha traído como consecuencia que en el Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz se encuentren suspendidos los vuelos en el horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., por el peligro aviario que representan los chulos, garzas y otros animales que frecuentan los botaderos a cielo abierto. Por otra parte, se censaron en el año 2007 por el EDUMAS, 150 recicladores y 120 recolectores informales, a quienes debe realizarse una oferta social por parte del Estado.

**Comportamiento Disposición Final  
2006**



**Comportamiento Disposición Final  
2007**



**e. Saneamiento Básico.**

Siendo los servidores públicos Inherentes a la finalidad social del Estado y por ende deber de éste asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional, artículo 365 de CN. y correspondiendo a los distritos y municipios expresas responsabilidades en esta materia, es ineludible que el municipio en obligatoria coherencia con la política nacional para el sector de los servicios públicos, deba incorporar en su plan de desarrollo una clara estrategia para acometer dicho cometido estatal en el ámbito de sus propias competencias.

Precisamente en lo que al sector de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico se refiere, compete a los distritos y municipios la ineludible responsabilidad, de asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del respectivo municipio. En los casos previstos en el artículo 6 de la ley 142 del 94. Así, le compete asegurar en los términos de la ley 142 de 1994, la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de las entidades que prestan los servicios públicos en el municipio; disponer el otorgamiento de subsidios de a los usuarios de menores ingresos, con cargo al presupuesto del municipio; estratificar los inmuebles residenciales de acuerdo con las metodologías trazadas por el Gobierno Nacional; establecer en el municipio una nomenclatura alfa numérica precisa, que permita individualizar cada predio al que hayan de darse los servicios públicos; y apoyar con inversiones y demás instrumentos descritos

en la ley a las empresas de servicios públicos promovidas por los departamentos y la nación para realizar las actividades de su competencia.

El logro de las metas y la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento básico, requieren de estructuras empresariales eficientes y sostenibles, en la que los recursos disponibles para ello se manejen de forma eficiente, evitando que las inversiones que con ellos realizan se hagan de manera dispersa y descortinada. Así se, se definió y puso en marcha una política pública para contrarrestar tales situaciones en lo que respecta al sector de agua potable y saneamiento básico de la que da cuenta, de una parte el documento CONPES 3463 de 2007 por el cual se precisan los planes de desarrollo Departamentales para el manejo empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado aseo y de otra con la previsión legal en el Marco del Plan nacional de desarrollo de dichos planes, como único medio mediante el cual el Gobierno Nacional y las corporaciones autónomas regionales pueden aportar recursos para dicho sector.

El Gobierno nacional define las estrategias de monitoreo, seguimiento y control integral del gasto ejecutado por las entidades territoriales con recursos del Sistema General de participaciones, para asegurar el cumplimiento de metas de cobertura y calidad, entre otros servicios de los de agua potable y saneamiento básico.

El Congreso de la Republica mediante expedición de la ley 1176 de 2007, en desarrollo de los artículos 356y 357 de la C. P., donde define, entre otros aspectos, la certificación de los distritos y municipios como responsables de la administración de los recursos del sistema general de participaciones para agua potable y saneamiento básico y de asegurar la prestación de los mismos; de tal manera que de no producirse dicha certificación a favor de los distritos y municipios, corresponderá al departamento asumir la responsabilidad directa en la garantía de la prestación de tales servicios.

Por lo anterior corresponde a los municipios y distritos el papel fundamental en el desarrollo y éxito de esta política.

## **SERVICIO PÚBLICO**

En Soledad desde hace menos de seis (6) años, la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo .A. E.S.P., asumió la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en Soledad, y a pesar del avance en materia de calidad y cobertura el municipio presenta serios problemas asociados a baja cobertura y deficiente la calidad del servicio por la obsolescencia de las redes en la mayor parte del casco urbano y a la inexistencia de redes en otros sectores, lo cual se evidencia en:

- ☑ Deficiente calidad de distribución y transporte de agua potable en el 24% del casco urbano, como consecuencia de la falta de planificación y de la invasión de la población desplazada.
- ☑ Inexistencia de redes y sistemas de recolección y disposición de aguas servidas en no menos del 41% del área urbana. Lo anterior se traduce en una inadecuada disposición de aguas servidas, sin ningún tipo de tratamiento en vías, arroyos y demás cuerpos de agua que existen en el municipio.

Esta situación es tanto mas grave por la elevada tasa de contaminación que presentan los cuerpos hídricos mencionados, los cuales sirven de fuente de agua para los sistemas de acueducto.

De las aproximadamente 6.700 Hectáreas de superficie urbana que presenta el municipio, 449 son asentamientos humanos ilegales y tienen una densidad de 304,02 habitantes por hectárea<sup>xvi</sup>, esto nos daría una aproximación de 136.500 habitantes que conviven en asentamientos ilegales, es decir, 23.700 viviendas aproximadamente.

**Cobertura acueducto y alcantarillado**



**f. Agua potable (Frecuencia, continuidad, cobertura y calidad)**

**Cobertura e Indicadores del Servicio de Agua , Cabecera Municipal**

Entidad Administradoras	Naturaleza Jurídica	% Cobertura	Numero de Suscriptores Servicio de Acueducto	Población servida con Agua Potable	Consumo Anual de Agua	Frecuencia del Servicio (diaria)	Cantidad del Servicio (Horas)
Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A E.S.P	Empresa por Acciones ESP	84	77.949	388.966	13.656.347	7	24

Fuente: Anuario Estadístico Atlántico 2006

**Numero de Suscriptores por Estrato del Servicio de Agua Potable**

Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Industrial	Oficial y esp.	Comercial	Total
24.873	38.386	13.655	25	89	921	77.949

Fuente: Anuario Estadístico Atlántico 2006

En la actualidad la cobertura de las redes de alcantarillado es de un 73%; la cobertura de redes de acueducto en un 84%. Con las obras que en la actualidad se ejecutan y que tienen proyección hasta el 2011, se cubriría en un 80% las redes de alcantarillado y un 98.5% las redes de acueducto<sup>xvii</sup>.

**g. Alcantarillado (Cobertura y tratamiento de aguas servidas)**

**Indicadores del Servicio de Alcantarillado, Cabecera Municipal**

Sistema Red Colectiva	Estado del Sistema		Cobertura	Sistema de Tratamiento	Cuerpo Colector	Solución Individual		
	En operación	En Construcción				Poza Séptica	Letrina	Sin Servicio
x	x	X	73%	No existe	Río Magdalena	24,70%	0,90%	7,40%

Fuente: Anuario Estadístico del Atlántico 2006

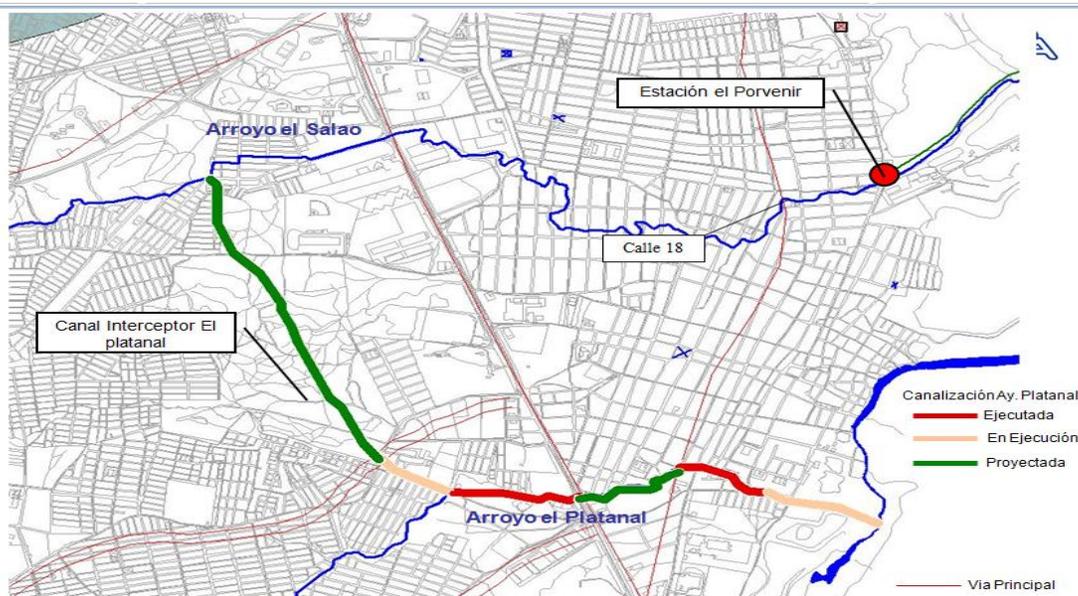
**Numero de Suscriptores por Estrato del Servicio de Alcantarillado**

Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Industrial	Oficial y Esp.	Comercial	Total
15.382	37.427	13.642	16	85	834	67.386

Fuente: Anuario Estadístico del Atlántico 2006

En el municipio de Soledad se encuentran en la actualidad contratadas y ejecutándose por parte de entidades locales las siguientes obras de acueducto y alcantarillado:

Figura 10. Obras Convenio Alcaldía Soledad – CRA. Triple A Saneamiento Básico



Mediante convenio ínter - administrativo firmado entre la Alcaldía Municipal de Soledad, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico y la Triple A para la ejecución del Plan de Saneamiento Básico, se adelanta en la actualidad las siguientes obras de acueducto y alcantarillado a través del contratista seleccionado por la CRA, Control Ambiental Regional S.A., bajo la interventoría de la Triple A:

**Convenio Alcaldía De Soledad-CRA-Triple A<sup>xviii</sup>**

<b>Acciones</b>	<b>Valor</b>
Interceptor arroyo El Platanal	7.810.899.980
Impulsión Estación El Porvenir	901.212.010
Estación elevadora El Porvenir	4.662.969.510
Suministros de equipos estación elevadora El Porvenir	2.145.389.530
<b>Total Costos Directos</b>	<b>\$ 15.520.471.030</b>

\* Los valores anteriores no incluyen los costos de adquisición de predios y obtención de permisos y licencias.

**a. Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de Soledad y la Triple A para obras de Reposición e Instalación de Nuevas Redes**

Con un gran esfuerzo fiscal la Alcaldía de Soledad y la Triple A S.A. E.S.P., adelantan desde el 2007 hasta el 2011 las siguientes obras de instalación de redes de acueducto y alcantarillado en los barrios Villa Sol, Villa María, San Vicente y Villa Adela; la instalación de sólo redes de acueducto en Villa Selena, Don Bosco y San Bernardo y de sólo alcantarillado en Villa Valentina, El Esfuerzo, El Ferrocarril, La Central, Las Colonias, Las Ferias; Reposiciones en alcantarillado (Trafos) Costa Hermosa, Tajamares, Arroyo Don Juan, Villa Cecilia, Villa Adela, Vista Hermosa, Los Robles, Salamanca, Villa Carmen, Villa Karla, La Central, . Reposiciones de redes de acueducto en Villa Muvdi, Villa Katanga, Casco viejo de Soledad: El pasito, Cachimbero, 15 de Agosto, Sal si puedes.

**Gestión comunitaria – zonas de trabajo grupo I**

ZONA	TIPO	N° DE VIVIENDA
Villa sol, villa maría ,san Vicente	AC-ALC	4.390
Villa valentina	ALC	200
Villa Adela	AC-ALC	1.310
El esfuerzo	ALC	800
Reposiciones de alcantarillado	ALC	3.000
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>9.700</b>

**Gestión comunitaria – zonas de trabajo grupo II**

ZONA	TIPO	N° DE VIVIENDA
Barrio el ferrocarril	ALC	446
Barrio la central	ALC	300
Barrios de las colonias etapa I, II, III	ALC	5128
Barrio de las ferias	ALC	730
Barrios villa Selene, don Bosco, san Bernardo	AC	560
Reposiciones de acueducto	AC	7000
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>11.392</b>

**Reposiciones**

TRAMOS	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO
G-I: (Tramos) Costa Hermosa, Tajamares, Arroyo Don Juan, Villa Cecilia, Villa Adela, Vista Hermosa, Los Robles, Salamanca, Villa Carmen, Villa Karla, La Central		3000 VIVIENDAS BENEFICIADAS
G-II Reposiciones de redes de acueducto en Villa Muvdi, Villa Katanga, Casco viejo de Soledad: El Pasito, Cachimbero, 15 de Agosto	7000 VIVIENDAS BENEFICIADAS	
<b>VALOR VIVIENDAS BENEFICIADAS</b>	<b>7.000</b>	<b>3.000</b>

**Resumen redes de acueducto y alcantarillado grupo I y II<sup>xix</sup>**

DESCRIPCION	REDES ML	Nº ACOMETIDAS
G I Acueducto y Alcantarillado	72.260	8.868
G II Acueducto y Alcantarillado	87.972	6.721
<b>TOTAL</b>	<b>160.232</b>	<b>15.589</b>

**Obras Gobernación del Atlántico**

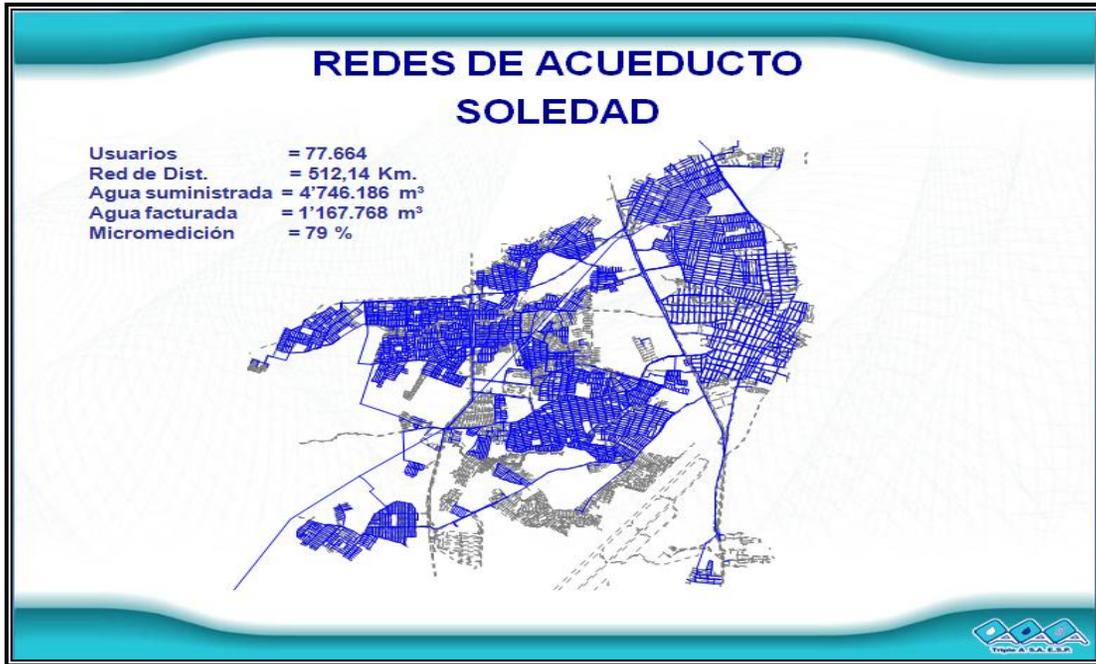
En la actualidad la Gobernación del Atlántico con la interventoría de la Triple A, está ejecutando obras de instalación de redes de acueducto en los barrios Viñas del Rey y Villas del Rey por 1.091.183.147 y Villa Lozano por \$353.308.253 millones de pesos<sup>xx</sup>.

En resumen están contratadas y garantizada la ejecución de las siguientes obras de acueducto y alcantarillado con recursos locales en Soledad:

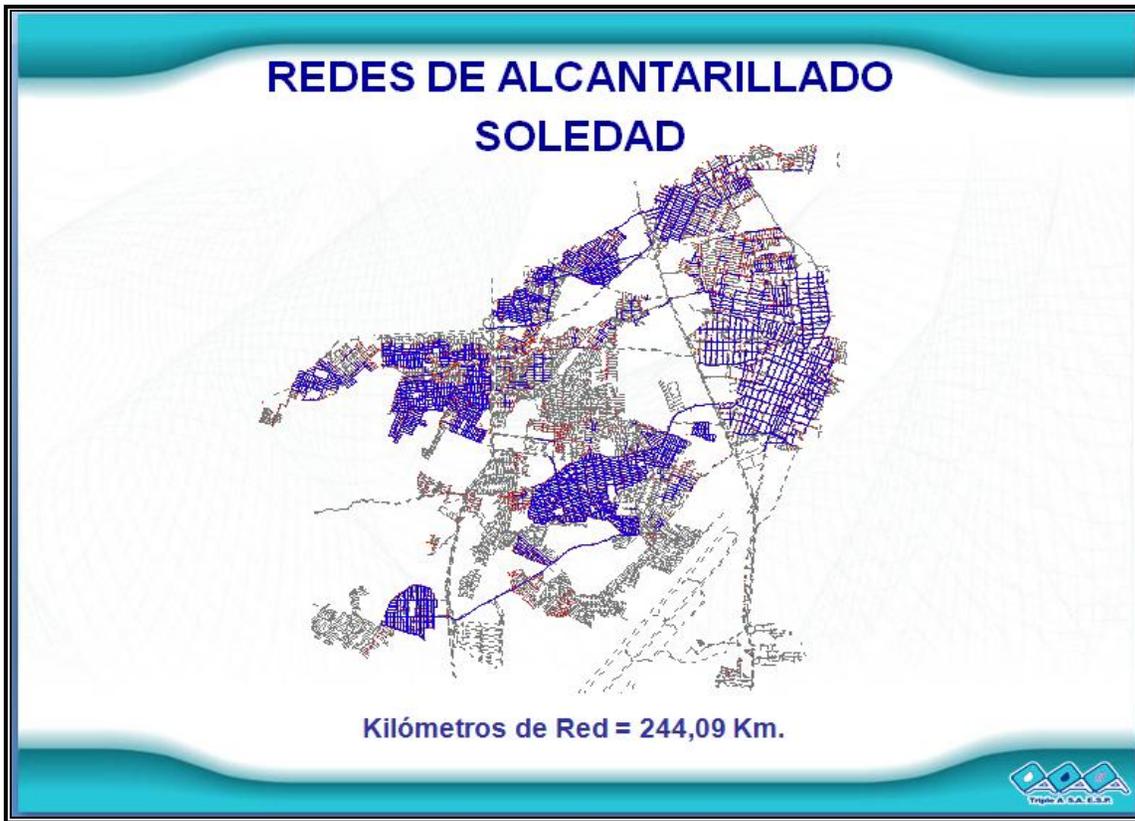
**Inversiones realizadas**

DESCRIPCIÓN	Nación	Triple A Municipio	CRA	Gobernación	TOTAL
<b>PROYECTOS EJECUTADOS</b>					
Plan de choque Municipio de Soledad:	3,986.00	4,244.00			8,230.00
Redes de Acueducto Colonias I				228.65	228.65
Redes de acueducto Colonias II				196.22	196.22
Redes de acueducto Villa Carmen I				158.18	158.18
Redes de acueducto villa Carmen II y Nueva Esperanza				198.11	198.11
Red de conducción La Central				239.70	239.70
Redes de Acueducto Villa Merly y La Alianza				113.47	113.47
Redes de acueducto de Villa Zambrano				169.05	169.05
Redes de Acueducto Villa Katanga - Los Fundadores				167.13	167.13
<b>SUBTOTAL PROYECTOS EJECUTADOS</b>					<b>9,700.51</b>
<b>PROYECTOS EN EJECUCIÓN</b>					
Grupo I		15,339.00			15,339.00
Grupo II		14,842.00			14,842.00
Acueducto Villas y Viñas del Rey				1,091.00	1,091.00
Acueducto Villa Lozano				353.00	353.00
Plan de Saneamiento de Soledad			15,520.00		15,520.00
<b>SUBTOTAL PROYECTOS EN EJECUCIÓN</b>					<b>47,145.00</b>

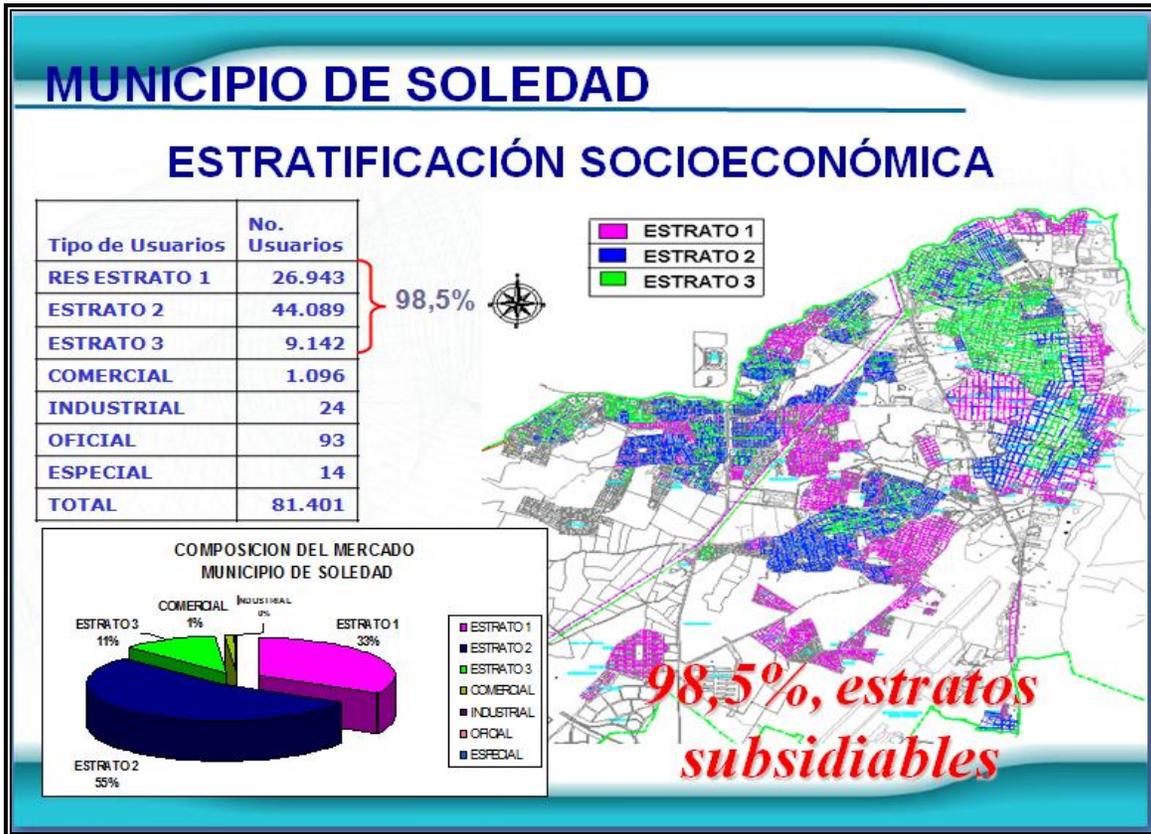
**Cobertura actual Acueducto**



**Cobertura actual Alcantarillado.**



**Estratificación Socioeconómica del Municipio de Soledad**



La estratificación en el municipio de Soledad se manifiesta en la tabla anterior, según el tipo de usuario, correspondería un 99% los estratos 1, 2 y 3; El 1% restante correspondería el sector comercial, industrial, oficial y especial. Las redes de distribución de acueducto corresponden a 512,14 km; para el caso de redes de alcantarillado corresponden 244,09 km.

**b. Redes de acueducto y alcantarillado de las rutas alimentadoras de Transmetro - Troncal Murillo y sus colectores**

Las principales características de los componentes para la optimización del área de alimentación del SITM Transmetro en el municipio de Soledad, son las siguientes:

- **Dotación de infraestructura de saneamiento básico y agua potable del área de alimentación del SITM, Troncal Murillo en el municipio de Soledad.**

De los 39.88 Km. de Pre-toncales que constituyen el área de alimentación del SITM troncal Murillo del Transmetro en el municipio de Soledad, sólo el 30% presenta infraestructura de saneamiento básico y el 20% de agua potable. Por tanto, previo a la construcción, rehabilitación y pavimentación de esta red vial se requiere acometer las siguientes obras, en la perspectiva de prevenir y evitar la rotura y destrucción de pavimentos que se produce cuando las instalaciones se ejecutan con posterioridad a las vías.

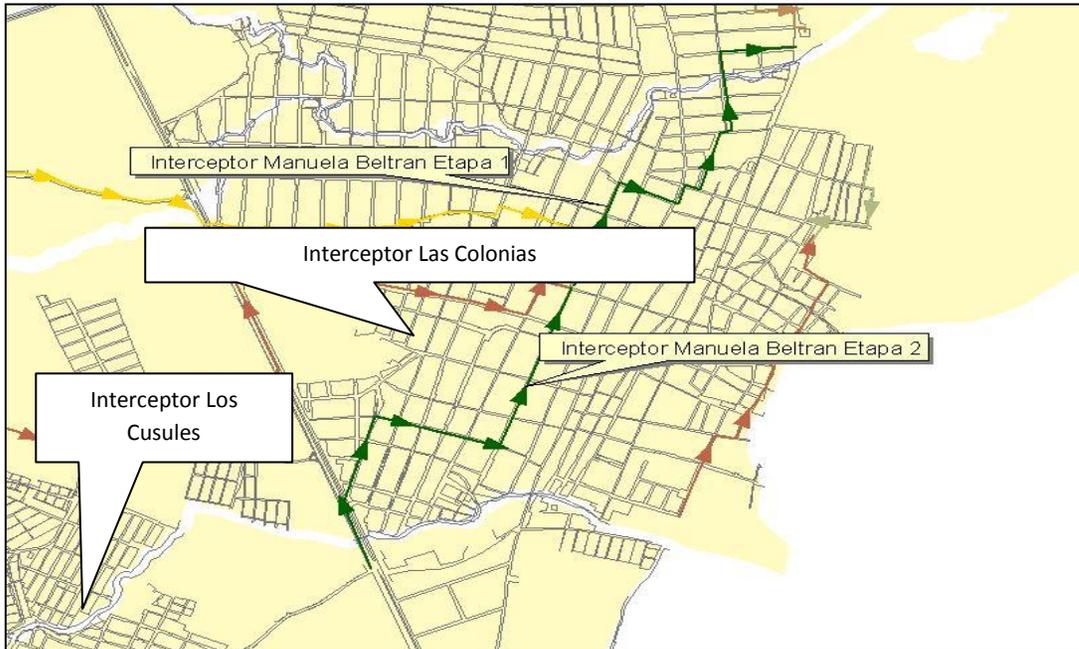
Instalación de conducciones, redes de distribución y la instalación de acometidas de acueducto en una longitud de 37.65 Km. Instalación de conexiones domiciliarias, redes de recolección y colectores de aguas servidas en una longitud de 85.23 Km.

El proyecto de las rutas alimentadoras del Transmetro presenta tres colectores principales como son:

- ☑ Colector California localizado al norte del municipio de Soledad, presenta una longitud de 4.500 mts; comienza en la intercepción de la calle 68 con carrera 22 y termina en el puente de la calle 30 con Avenida Circunvalar, atraviesa los barrios Terranova, Las Moras, Villa Katanga, La Arboleda y termina en inmediaciones de Combarranquilla. Tiene dos colectores afluentes el colector Las Moras y el colector Sevilla.
- ☑ Colector Las Colonias que comienza en el barrio Los Fundadores en la intercepción de la calle 45 con la transversal 50, con una longitud de 3.340 ml, pasa por la urbanización Normandía hasta empalmar con la carrera 24 o camino de Sevilla buscando la calle 30, de allí se conecta con la carrera 22 (parte posterior Gecolsa), atraviesa el barrio el Ferrocarril, hasta la calle 19 empalmando con el colector El Porvenir (en el casco viejo)
- ☑ Colector Los Cusules, empieza al sur del barrio El Manantial, con una longitud de 5.432 ml pasa por la urbanización Terranova II hasta empalmar con el colector de Manuela Beltrán en la estación de la nevada de los buses de Coolitoral, barrio Prado soledad,

continuando hasta la calle 30 (autopista aeropuerto, haciendo entrega al colector paraíso en el barrio La Floresta.

### **Colectores del Sistema de Saneamiento Básico de Soledad**



Fuente: Triple A

- **Redes de acueducto y alcantarillado barrios subnormales**

#### ***Construcción de redes secundarias y domiciliarias de alcantarillado***

Incrementar la cobertura de saneamiento básico y mejorar sustancialmente los niveles de salubridad pública en el municipio de Soledad, se hace necesaria la construcción de redes secundarias y domiciliarias que permitan la articulación de la población residente en los siguientes sectores poblacionales al sistema de alcantarillado.

Redes faltantes alcantarillado Soledad





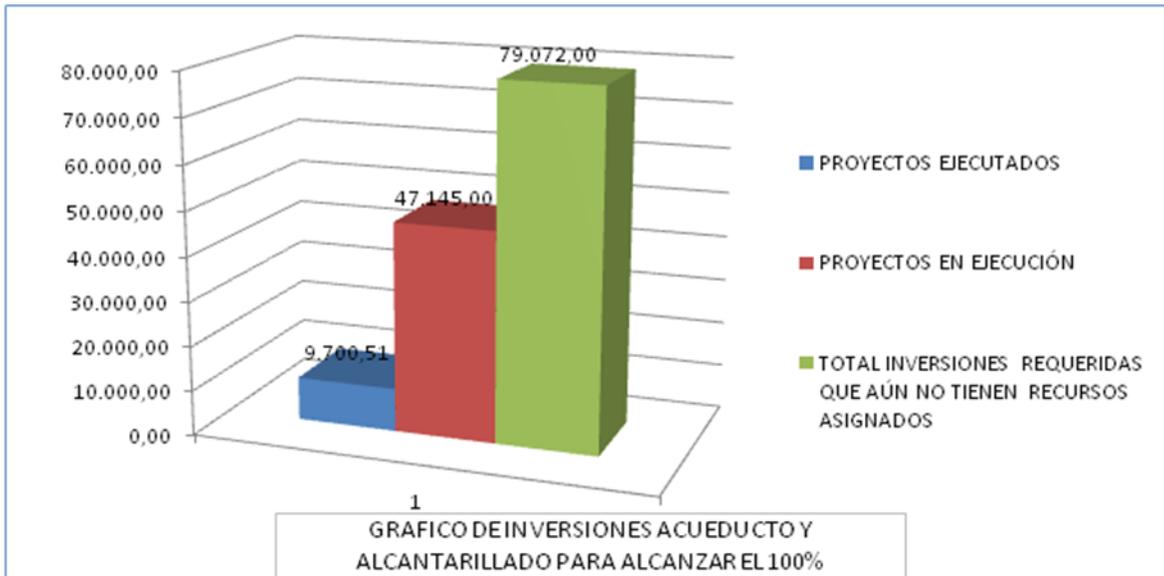
**Resumen de inversiones requeridas en el municipio de Soledad para una Cobertura del 100% actualizado 14-02-2008. Fuente Triple A**

DESCRIPCIÓN	Nación	Triple A /Municipio	CRA	Gobernación	TOTAL
<b>INVERSIONES REQUERIDAS SIN RECURSOS ASIGNADOS AÚN</b>					
<b>REDES DE ACUEDUCTO</b>					
Redes de acueducto Nuevo Milenio					899.00
Redes de acueducto Villa Valentina					367.00
Redes de acueducto Villa Rosa					333.00
Redes de acueducto Primero de Mayo					301.00
Redes de acueducto troncales 3-10 Transmetro					9,180.00
Redes de acueducto barrios Ciudad Paraíso, Ciudad Bonita, Nuevo Horizonte, Villa Aragón, Villa Estefany (sin diseños)					2,300.00
<b>SUBTOTAL ACUEDUCTO</b>					<b>13,380.00</b>
<b>REDES DE ALCANTARILLADO</b>					
Redes de alcantarillado Villa del Carmen I, II y Nueva Esperanza					2,934.00
Redes de alcantarillado Nuevo Milenio					2,176.00
Redes de alcantarillado Villas y Viñas del Rey					6,876.00
Redes de alcantarillado Villa Selene, Don Bosco, San Bernardo, Si nos Dejan					5,766.00
Redes de alcantarillado Ciudad Bonita, Nuevo Horizonte, Villa Aragón, Villa Estéfani, Villa Rosa, Ciudad Paraíso y Primero de Mayo					9,000.00
Interceptor Las Colonias					3,348.00
Interceptor Los Cusules					3,311.00
Interceptor California					8,011.00
Interceptor Sevilla					765.00
Interceptor Las Moras					1,290.00
Redes de alcantarillado y colectores troncales 3-10 Transmetro					22,215.00
<b>SUBTOTAL ALCANTARILLADO</b>					<b>65,692.00</b>
<b>TOTAL INVERSIONES REQUERIDAS QUE AÚN NO TIENEN RECURSOS ASIGNADOS</b>					<b>79,072.00</b>

**Consolidado de inversiones en el municipio de Soledad – Atlántico**

PROYECTOS EJECUTADOS	9,700.51
PROYECTOS EN EJECUCIÓN	47,145.00
INVERSIONES REQUERIDAS QUE AÚN NO TIENEN RECURSOS ASIGNADOS	79,072.00
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>135,397.00</b>

### Cuadro total de inversiones en el municipio de \Soledad - Atlántico.



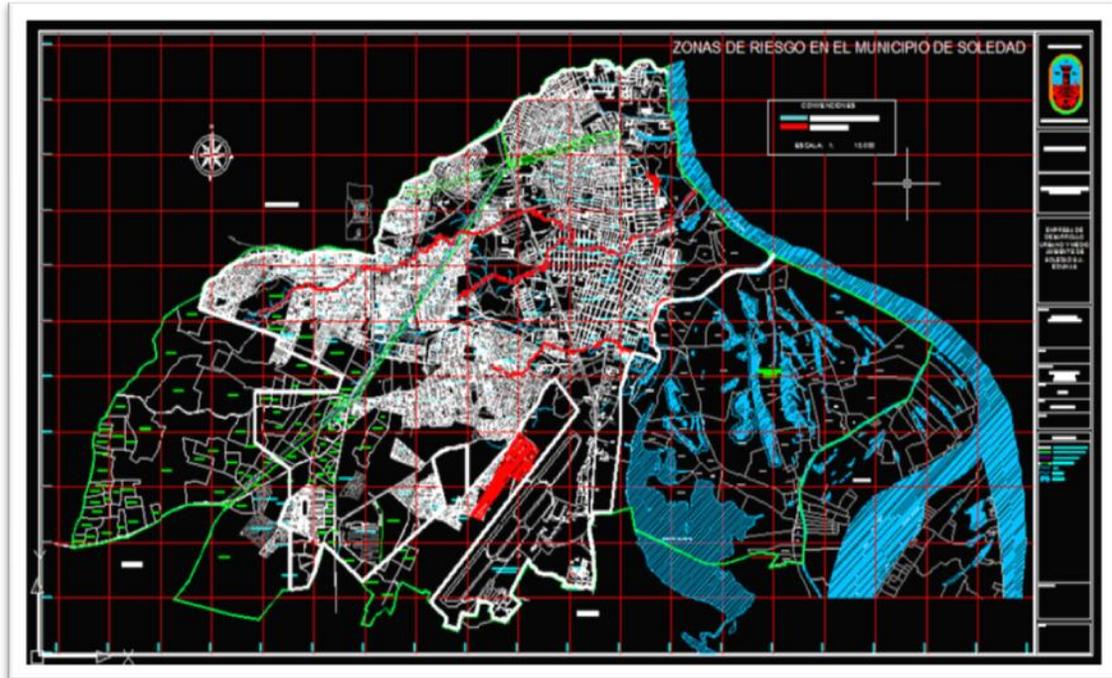
Si analizamos el último gráfico, para cubrir el 100% de las necesidades del municipio en acueducto y alcantarillado se requeriría una inversión de **\$79.072.000.000** del consolidado general de obras del municipio de Soledad.

Estas obras son definitivas para la articulación de la plataforma urbana siendo vital en la implementación de los nuevos instrumentos de política gubernamentales en materia de ordenamiento territorial para la producción de suelo urbano destinado a vivienda popular. Propósito que el gobierno nacional debe tener como prioridad necesariamente, en la optimización y expansión de la infraestructura de agua potable y saneamiento básico para atender las necesidades actuales y futuras de acceso adecuado a dichos servicios.

#### **h. Prevención y atención de desastres**

##### **Programa de reasentamiento de viviendas en zonas de alto riesgo en el municipio de Soledad**

Según el censo de Población DANE 2005, la población de Soledad es de 461,851 personas, que se encuentran distribuidos en 155 barrios. Y que el total de la población desplazada en el municipio es de 27440 según los datos de la oficina de acción social del municipio; Es decir el 6% de la población convive en esta situación. La gran mayoría de estos al sur - occidente y al nor. - oriente del municipio.



## DESCRIPCION

Para describir la población se recurre a las bases de datos existentes en el DANE, e informes que se elaboraron con anterioridad como "Erradicación del basurero La Concepción"; Estudios y Diseños Definitivos de Drenaje, control y adecuación de los arroyos el Salao y el Platanal, municipio de Soledad – Atlántico. Sept-1996, elaborado por el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE.

En el municipio de Soledad, se encuentran ubicadas las zonas potenciales de alto riesgo, dentro de ellas podemos mencionar:

- Cuenca de los arroyos el Platanal, el Salao, y Villegas correspondientes al municipio.
- Sector del Basurero La Concepción,
- Sector Cuenca del Caño de Soledad.
- Viviendas localizadas en la zona de influencia sonora del Aeropuerto Ernesto Cortizos.
- Viviendas afectadas por la zona de influencia a la torres de alta tensión.

### **Población arroyo el Salao y el Platanal.**

La población de este sector se encuentra distribuida a lo largo de la cuenca de los arroyos el Salao y el Platanal; dentro de este se registran según información censal de 1993, un área de influencia puntual por sectores, secciones y manzanas. Es decir 98 manzanas, en las cuales residen 16.180 habitantes, de estos el 54.5% se encuentran ubicados a lo largo

del arroyo el Salao, mientras el 45.5% restante se ubican en las márgenes del arroyo el Platanal.

<b>POBLACION AFECTADA MARGENES DE LOS ARROYOS</b>		
	Porcentaje	Población
Arroyo el Salao	54.5 %	9.715
Arroyo El Platanal	45.5 %	8.110
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>17.826</b>

Totales con base a proyecciones según fórmula.

Cabe anotar que de esta población de 17.826 personas, de los cuales 5.213 son desplazados que se encuentran en esta zona. El número de hogares y viviendas del área de estudio se refleja a continuación: En el Estudio y Diseños definitivos de Drenaje, control y adecuación de los arroyos el salao y el platanal

<b>LOCALIZACION</b>	<b>VIVIENDAS</b>	<b>HOGARES</b>	<b>PERSONAS</b>
El Salao	1.069	1.342	5.973
El Platanal	817	970	4.988
<b>TOTAL</b>	<b>1.886</b>	<b>2.312</b>	<b>10.961</b>

*Fuente: Estudios y Diseños Definitivos de Drenaje, control y adecuación de los arroyos el Salao y el Platanal, municipio de Soledad – Atlántico. Sept-1996.*

### **Basurero la Concepción**

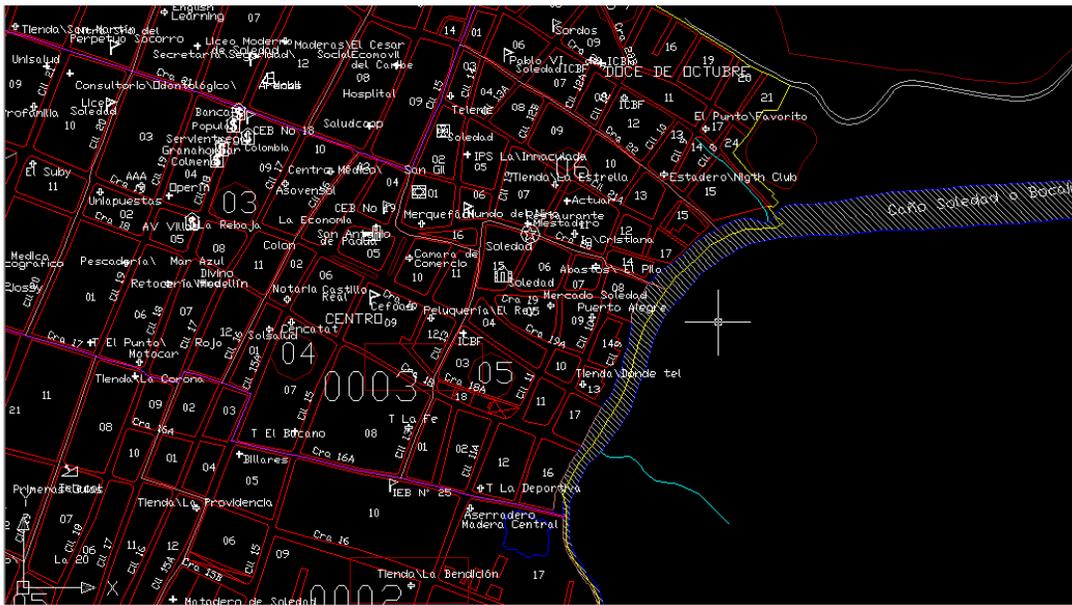
Localizado en el predio denominado “LA LOMA”, donde se ubica el basurero la concepción; Sobre este se encuentran 91 viviendas en mal estado de construcción, distribuidas así:

<b>SECTOR BASURERO LA CONCEPCION</b>	
<b>NUMERO DE MANZANA</b>	<b>NUMERO DE VIVIENDAS</b>
MANZANA 1	25
MANZANA 2	20
MANZANA 3	32
MANZANA 4	14
<b>TOTAL</b>	<b>91</b>

En el basurero la Concepción se encuentran residenciadas 129 familias, para un total de 774 personas cuyo sustento lo tienen en base a la actividad de reciclaje que les brinda el Basurero.

## Sector caño de Soledad

Este sector se encuentra ubicado al oriente del municipio de Soledad, Sector 3 Sección 5 manzanas 7, 8, 9, 10,11, 12, 13, 14,16,17; Sección 6 manzanas 12, 13 14, 17, 15; Sección 7 manzanas 14, 15, 17, 24. Se puede estimar una población de 1700 personas o 283 familias.



**Sector Caño de Soledad**

## Sector Zona Aeroportuaria

Este se encuentra localizado al sur – occidente el municipio de Soledad, adyacente a la pista del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortizos; Como se puede observar en el grafico. Comprende el sector influenciado por el Plan de Zonificación del Ruido compuesto por las curvas de ruido y por la zonificación de las áreas delimitadas por estas curvas, donde se establecen las restricciones al uso del suelo, el Ministerio de Salud establece mediante resolución N° 8321 de 1983 los niveles sonoros máximos permisibles de acuerdo con las zonas receptoras.

**Zona A:** Es el área más próxima a la pista del aeropuerto, y por esto su ambiente es extremadamente ruidoso, las actividades urbanas no son permitidas.

**Zona B:** Área donde el ambiente es medianamente ruidoso, las actividades urbanas pueden desarrollarse con alguna restricción.

**Zona C.** Es el área más distante de la pista, el desarrollo de las actividades urbanas no sufre restricción, en función del ruido aeronáutico.

#### **NIVELES MAXIMOS PERMISIBLES DE RUIDO**

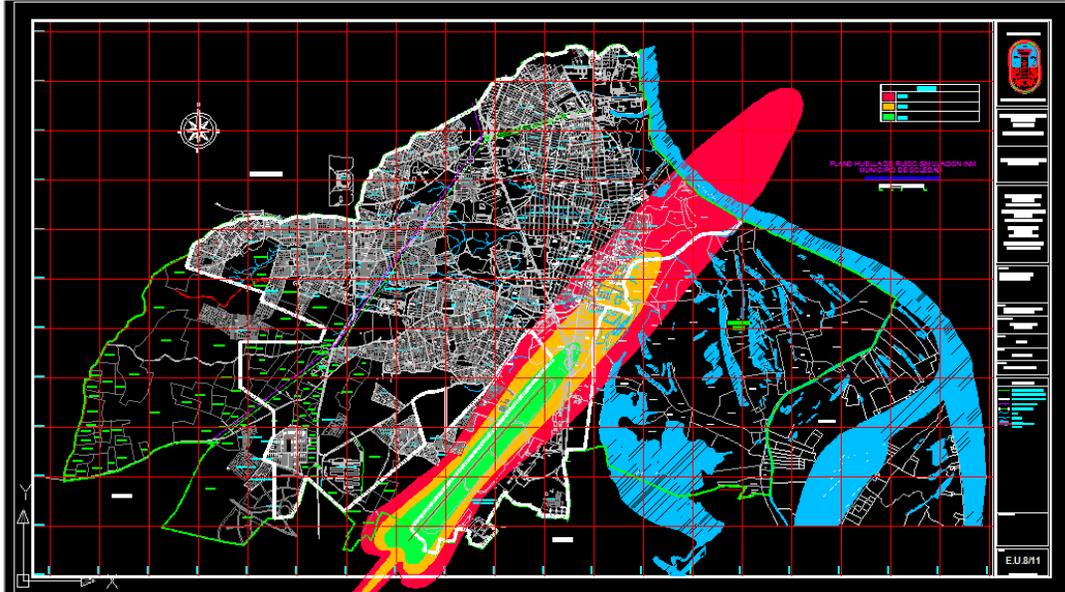
<b>ZONAS RECEPTORAS</b>	<b>NIVELES DE PRESION SONORA EN dB(A)</b>	
	Periodo Diurno 6:00 – 22:00	Periodo Nocturno 22:01 – 5:59
ZONA I	65	45
ZONA II	70	60
ZONA III	75	75
ZONA IV	45	45

La planificación del uso del suelo es una forma eficaz para impedir que el problema se aumente y prevenir que las construcciones legales e ilegales se intensifiquen en áreas no permitidas como son los alrededores de los aeropuertos, estableciendo una zonificación del uso del suelo, es decir una distribución espacial de las funciones de la ciudad según sus actividades y sus instalaciones urbanas, de acuerdo a las áreas afectadas por el ruido e indicando las actividades mas adecuadas para cada área.

*Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico*  
*“Vamos a construir ciudad”*



**Sector de influencia ruido aeroportuario.**

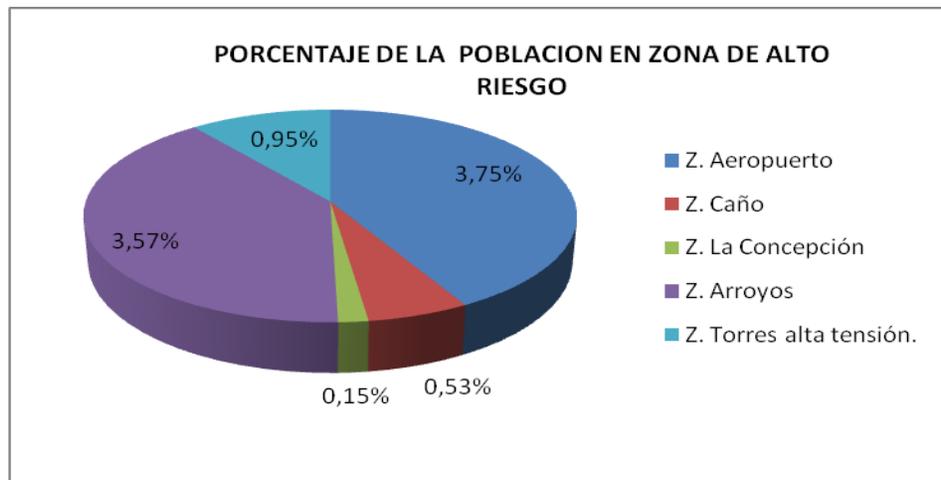
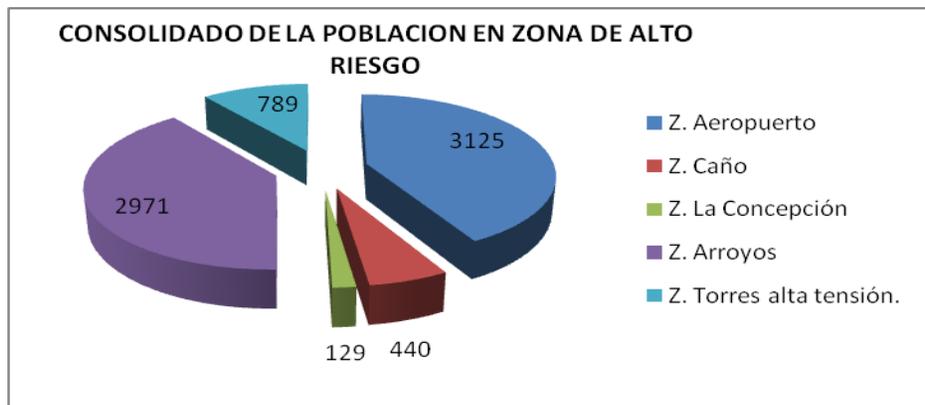


**Plano Huella de Ruido**

La población afectada se encuentra dentro de la zona C y parte de la B; En donde se puede estimar un total de 208 manzanas para una población aproximada de 18750 personas o 3125 familias.

<b>Consolidado General de la Población Afectada Zonas de Alto Riesgo</b>		
<b>Descripción Zona</b>	<b>Personas</b>	<b>Familias</b>
Z. Aeropuerto	18.750	3.125
Z. Caño	2.640	440
Z. La Concepción	774	129
Z. Arroyos	17.826	2.971
Z. Torres alta tensión.	4734	789
<b>Total</b>	<b>44.724</b>	<b>7.454</b>

**CUADRO CONSOLIDADO DE LA POBLACIÓN EN ZONAS DE RIESGO**



## **MARCO METODOLOGICO DEL PROGRAMA DE REASENTAMIENTO**

### **PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:**

El programa de información y comunicación tiene el propósito de generar una actitud social de aceptación del proyecto a partir de la comprensión y compromiso de la población afectada en apoyar el mejoramiento ambiental del municipio de Soledad en redundancia de un mejoramiento en la calidad de vida de los residentes en el basurero.

### **Realización de reuniones Informativas a la comunidad**

En estas se convoca a los propietarios, titulares de derechos y residentes de los predios que se van a adquirir con ocasión del proyecto, para desarrollar reuniones informativas así:

a) **Reunión de inicio** : tiene como fin principal informar a la población acerca del proyecto, sobre el Plan de Reasentamiento y los procesos que deberán seguirse para la recolección de la información requerida, sensibilizar y motivar a la población frente a la importancia y beneficios en la ejecución de la obra y la implementación del diseño del Plan de reasentamiento.

b) **Reunión de finalización:** esta reunión tendrá como fin informar a la comunidad acerca de los resultados y el proyecto en su fase.

### **Metodología de las reuniones programadas**

#### **Reunión de Inicio:**

Para cada reunión de inicio se deberá tener en cuenta la siguiente metodología:

- Presentación del ente institucional o administrativo que coordinara el proyecto.
- Información del proyecto.
- Información sobre el procedimiento en la recolección de la información: presentación de cronograma sobre levantamientos topográficos, estudios socioeconómicos, avalúos, entre otros.

Las reuniones se convocarán a través de invitación escrita a cada uno de los propietarios, arrendatarios o tenedores de los predios requeridos por el proyecto; acompañado además de volantes y avisos pegados en lugares de mayor afluencia. Al momento de efectuarse la reunión se deberá controlar la invitación y la asistencia de los invitados.

### **Reunión de Finalización:**

- Presentación del Plan de Reasentamiento y sus diversos programas para validación con la comunidad.
- Presentación del cronograma de ejecución del Plan de Reasentamiento y las etapas posteriores.

El contenido general de las reuniones con la comunidad se incluirá los siguientes aspectos:

- Características y localización del proyecto (referencia general y específica)
- Antecedentes constructivos de la zona y del proyecto.
- Características técnicas del proyecto y su relación con el uso del suelo y con el ordenamiento del mismo.
- Implicaciones constructivas del proyecto.
- Etapas técnicas para su diseño y construcción.
- Actores y entidades que participarán en el proyecto.
- Entidad responsable y demás entidades municipales, distritales, departamentales y nacionales con las cuales se debe coordinar.
- Presentación del equipo de trabajo.
- Presentación del plan de trabajo, metodología a desarrollar, las fechas y horarios de las visitas que se deben realizar para la recolección de la información requerida.

El programa de Información y Comunicación deberá utilizar como mínimo, las siguientes herramientas para la divulgación del mismo, para lo cual seguirá las instrucciones que para el diseño y número de piezas de comunicación a entregar, indique la entidad coordinadora.

- Volantes de Invitación a reunión para cada uno de los predios convocados.
- Volantes Generales Informativos para cada uno de los predios convocados.
- Plegable General Informativo para cada uno de los predios convocados
- Volante sobre el Plan de Reasentamiento para cada uno de los predios convocados, es decir, para la población residente en cada uno de los predios requeridos para la construcción de la obra.

### **Capítulo III: Parte Estratégica**

#### **1. Objetivo del plan**

El plan de desarrollo del municipio de Soledad periodo 2008 – 2011 "*Vamos a construir ciudad y ciudadanía*" tiene como objetivo, ponerle fin a décadas de crisis institucional que no sólo han deslegitimado el ejercicio de gobernar, sino también ha sembrado la desconfianza hacia la dirigencia política y administrativas. Para enfrentar esta situación proponemos una "*Redefinición de Ciudad y Ciudadanía*" que hará de Soledad un municipio sostenible en lo urbanístico, ambiental, financiera, cultural y socialmente y de esta forma pueda tener la trascendencia necesaria para jugar un papel protagónico y participar de mejor forma en el desarrollo de la región.

#### **2. Ejes Estratégicos**

##### **2.1 Cimentar una nueva cultura de la gestión pública municipal**

En las actuales condiciones del municipio de Soledad se hace prioritario el fortalecimiento de la institucionalidad, a través de una reingeniería administrativa y financiera, cimentado una nueva cultura de gestión pública municipal que permita un cambio en la percepción de la imagen de las instituciones, la confianza que estas generan y la atención y respuesta oportuna a las demanda de servicios de las comunidades.

##### **2.1.1 Objetivos**

- a. Implementar una nueva forma de relación entre el Municipio y la sociedad, la cual se orienta a identificar mecanismos que posibiliten la participación ciudadana en la identificación de los problemas, en la toma de decisiones, en la ejecución de los programas y proyectos y en el ejercicio del control social sobre la gestión pública. Esto implica capacitar a los ciudadanos para participar efectivamente y para

controlar las actividades públicas y con ello promover la eficiencia y la calidad de los servicios.

- b. Diseñar una organización administrativa, flexible que se adapte al entorno político, económico y social, haciendo más plana y sencilla su organización, y estableciendo niveles jerárquicos mínimos, a fin de que las decisiones fluyan sin obstáculos dentro de la organización, y se permita una comunicación más directa entre los usuarios
- c. Gestionaremos la construcción del palacio municipal, acorde a las necesidades y características particulares del Municipio, que genere una nueva y moderna centralidad, pero sobre todo deberá simbolizar a través de su arquitectura las transformaciones de una nueva institucionalidad.
- d. Fortalecer de los ingresos propios del Municipio, así mismo los ingresos corrientes de libre destinación a través del control a la evasión y elusión.

### **2.1.2 Estrategias**

- a. Estandarizar los procesos del Sistema de Gestión de Calidad en la Alcaldía, implementando un sistema de indicadores que permita monitorear de manera eficiente, eficaz y oportuna, el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- b. Trabajar coordinadamente en procura de que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen cada una de las dependencias, de acuerdo con las competencias atribuidas por la ley.
- c. Crear un sistema de evaluación y seguimiento a las concesiones y contratos estratégicos que se desarrollan en nuestro municipio.
- d. Manejaremos eficientemente la hacienda pública teniendo la planeación como base en los distintos escenarios financieros y en el diseño de presupuestos participativos.
- e. Se adelantará una reestructuración de la deuda pública.
- f. Fortalecimiento del control interno y gestión de resultados con la asignación de los recursos necesarios para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno –MECI.
- g. Consolidar la gerencia jurídica pública

### 2.1.3 Programas, Proyectos, Indicadores y Metas.

Programa: ***Planeación participativa y gestión ciudadana efectiva.***

Proyectos:

- Actualización del POT
- Formación ciudadana para el desarrollo local y la gestión pública democrática
- Gestión para el desarrollo local y la participación
- Promoción y fortalecimiento de organizaciones, conformación de comunas, JAL, redes sociales y gestión local.
- Planeación local y presupuesto participativo
- Corresponsabilidad para la gobernabilidad
- Agenda Soledad 2020

Indicadores y metas:

INDICADORES	UNIDAD	LÍNEA DE BASE	META
		2,007	2011
Instrumentos de planificación, gestión, financiación, para el desarrollo del modelo de ciudad planteado en el POT implementados	NUMERO	ND	10
Número de instituciones que participan en los procesos de planificación y desarrollo cultural	NUMERO	ND	50
Porcentaje de la ciudadanía que tiene conocimiento, comprensión y apropiación de los derechos y deberes como ciudadano y de los instrumentos de gobierno	PORCENTAJE	ND	30%
Mujeres con cargos directivos en órganos representativos locales	NUMERO	ND	10
Recursos de presupuesto participativo (PP) gestionado por mujeres	PORCENTAJE	ND	20%
Mujeres con capacidad de incidencia directa y decisión en instancias de la gestión local y sectorial.	PORCENTAJE	ND	20%
Confianza ciudadana en la institucionalidad pública de Soledad	PORCENTAJE	ND	50%
Comunas, JAL, redes sociales y gestión local conformadas.	NUMERO	0	15
Percepción ciudadana sobre la disponibilidad de información confiable para el conocimiento del municipio en la toma de decisiones en la gestión pública (calificación en porcentaje)	PORCENTAJE	ND	50%

Programa: ***Comunicación Pública para Fortalecer la Democracia.***

Proyectos:

- Diseño e implementación de políticas y estrategias de comunicación para gestión de lo público
- Diseño y desarrollo de estrategias de comunicación para la promoción de la convivencia y la participación ciudadana

Indicadores y metas:

INDICADORES	UNIDAD	LINEA DE BASE 2,007	META 2011
Cantidad de programas implementados en convivencia y la participación ciudadana	NUMERO	ND	6
Cantidad de programas implementados en comunicación para gestión de lo público.	NUMERO	ND	6

Programa: ***Educación Ciudadana y Cultura Política***

Proyectos:

- Educación ciudadana para la movilidad y la seguridad vial
- Cultura política y de la participación
- Educación ciudadana para la seguridad y la convivencia
- Educación ciudadana para la apropiación y la sostenibilidad de las obras Públicas

Indicadores y metas:

INDICADORES	UNIDAD	LINEA DE BASE 2,007	META 2011
Ciudadanos que transforman actitudes y comportamientos hacia la consolidación de la cultura ciudadana y la convivencia	PORCENTAJE	ND	80%
Índice de ciudadanos que participan en procesos y actividades comunitarias	INDICE	ND	50%

Programa: ***Autorregulación Ciudadana y Respeto por la Norma.***

Proyectos:

- Manual de convivencia
- Vigilantes de mí barrio

Indicadores y metas:

<b>INDICADORES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA DE BASE 2,007</b>	<b>META 2011</b>
Manuales y pactos de convivencia adoptados en cada comuna	NUMERO	ND	5
Número de habitantes en el programa vigilantes de mi barrio	NUMERO	ND	725

Programa: ***Modernización Institucional***

Proyectos:

- Gestión del talento humano
- Adquisición de bienes inmuebles
- Inventario y Avalúo de los bienes inmuebles municipales
- Construcción del palacio municipal, acorde a las necesidades y características particulares del Municipio, que genere una nueva y moderna centralidad
- Sistema de Gestión y Política de Calidad
- Sistema de gerencia jurídica publica integral
- Sistema de gerencia comunera de gobierno
- SISBEN III

Programa: ***Soledad Digital***

Proyectos:

- Gobierno en Línea
- Sistema de información geográfica para el municipio de Soledad

Indicadores y metas:

<b>INDICADORES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA DE BASE 2,007</b>	<b>META 2011</b>
Secretarías e institutos descentralizados de la Administración Municipal que incorporan la perspectiva de género	NUMERO	ND	16
Secretarías e institutos descentralizados de la Administración Municipal dotados	NUMERO	ND	16
Cantidad de M2 construidos para el Palacio Municipal	M2	ND	1700
Planes sectoriales de acción ejecutados	PORCENTAJE	0	80% - 100%
Número de secretarías e institutos que aportan trámites y servicios en línea	NUMERO	0	5
Reducción de los fallos en contra de la administración municipal	PORCENTAJE	ND	70%
Porcentaje de implementación del modelo de gestión institucional	PORCENTAJE	ND	50%
Penetración del Internet en el municipio	PORCENTAJE	ND	50%

Programa: ***Finanzas públicas saludables***

Proyectos:

- Fortalecimiento de las finanzas públicas
- Confiabilidad de la información contable, presupuestal y financiera
- Saneamiento financiero y contable del municipio

Indicadores y metas:

<b>INDICADORES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA DE BASE 2,007</b>	<b>META 2011</b>
Cumplimiento del nivel de rentas y recursos de capital proyectado en el plan financiero vigente, para el apalancamiento de los diferentes programas y proyectos encaminados a la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía	PORCENTAJE	ND	50%
Nivel de confianza de las instituciones financieras frente al Municipio de Soledad	PORCENTAJE	ND	50%
Nivel de cumplimiento del manejo eficiente, confiable y transparente en la administración de las finanzas públicas (dictamen contraloría = Limpio = 5)	NUMERO	ND	5
Incremento de los ingresos propios del Municipio, así mismo los ingresos corrientes de libre destinación	PORCENTAJE	ND	80%

## **2.2 Redefinición de ciudad y ciudadanía**

Las transformaciones físicas de una ciudad sólo son sostenibles en el tiempo si están acompañadas de un cambio en la mentalidad de sus ciudadanos y sus gobernantes, consientes de sus derechos, pero igualmente más comprometidos con las obligaciones que significa ser habitante de una urbe. Fortaleceremos los valores culturales y ciudadanos del municipio (música, gastronomía y participación comunitaria) para generar un cambio de mentalidad y prácticas ciudadanas proactivas.

### **2.2.1 Objetivos**

El verdadero *derecho a la ciudad* empieza por satisfacer las demandas de vivienda, infraestructura vial y de servicios de quienes la usan. Por esto daremos inicio al proceso de desmarginalización brindando el apoyo a la ampliación de las coberturas de los servicios públicos y legalizaremos todos los asentamientos humanos informales. En función de lo anterior, la cobertura urbana de acueducto debe alcanzar el 98.5%, 94.5% en alcantarillado y aseo un 100%

- a. Fortalecer el control urbano que realiza EDUMAS, principalmente para evitar la conformación de nuevos asentamientos precarios, eliminar la oferta ilegal de suelo y de vivienda, a través de un sistema articulado entre las entidades con injerencia en el tema, tales como: empresas de servicios públicos domiciliarios, entidades para la atención y prevención de desastres, autoridades policivas y de planeación.
- b. Crear y asignar los recursos necesarios a los fondos municipales de solidaridad y redistribución de ingresos y vigilar que su funcionamiento sea eficiente y oportuno para atender las necesidades de subsidios de los usuarios de estratos 1, 2 y 3.
- c. Solucionar el problema de los basureros a cielo abierto y la prestación ineficiente del servicio de aseo.
- d. Liderar la ordenación, manejo y restauración de ecosistemas y áreas protegidas y conservación de la biodiversidad. Es altamente prioritaria, la implementación de una estrategia de recuperación y saneamiento del patrimonio natural y de los bienes de uso público indebidamente ocupados por particulares, con el fin de detener el proceso de fragmentación y alteración de ecosistemas y garantizar la prestación de bienes y servicios ambientales para el desarrollo económico del Municipio.

### **2.2.2 Estrategias**

- a. Fortaleceremos el ejercicio de la planeación, convirtiéndola en el eje articulador de la administración municipal, implementando procesos eficientes de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo y al Plan de Ordenamiento Territorial.
- b. Articular los diferentes barrios del municipio a través de una red de espacios públicos en la que se aprovechen las rondas de los arroyos Don Juan, el Salaó y el Platanal, así como las franjas de protección de las redes de alta tensión.
- c. Cualificación del espacio público como el escenario por excelencia que define la vida urbana y permite el ejercicio de la ciudadanía. Con un criterio de sostenibilidad y aprovechamiento económico, iniciaremos la reconstrucción los parques y espacio público del municipio.
- d. Formulación y puesta en marcha de un plan de movilidad articulado al Transmetro.
- e. Integrar la autoridad única de transporte del Área Metropolitana de Barranquilla en coordinación con el Distrito de Barranquilla.
- f. Fortaleceremos el control ambiental que realiza el EDUMAS con la creación de las patrullas ambientales y la red de promotores ambientales.
- g. Realizaremos un nuevo estudio de estratificación socioeconómica, de conformidad a la nueva metodología que entregue el “*Dane*” y a las características del municipio de Soledad.
- h. Concertadamente formularemos y ejecutaremos los planes parciales de renovación urbana del centro histórico, la rivera del Río Grande de la Magdalena, el corredor industrial y habitacional de la Autopista al Aeropuerto y la Avenida Circunvalar y la zona de influencia del Transmetro y la Zona Franca Aeroportuaria.
- i. Daremos continuidad al programa conectividad vial por valorización general y el Plan de Atención Inmediata para Soledad -PAIS-.
- j. Con la absoluta participación ciudadana se formulará el plan de ordenamiento territorial 2011 – 2023, desapareciendo de el las pocas exigencias urbanísticas que actualmente tiene para el desarrollo de vivienda de interés social.
- k. Crearemos la secretaría de cultura ciudadana, encargada de diseñar y ejecutar una política de cultura ciudadana transformadora.

### 2.2.3 Programas, Proyectos, Indicadores y Metas.

Programa: ***Legalización de asentamientos humanos desarrollados en terrenos que no sean considerados como zonas de alto riesgo.***

Proyectos:

- Legalización de vivienda

Indicadores y metas:

INDICADORES	UNIDAD	LINEA DE BASE 2,007	META 2011
Número de viviendas legalizadas	NUMERO	ND	1000

Programa: ***Titulación de los predios residenciales previamente legalizados***

Proyectos:

- Titulación de predios

Indicadores y metas:

INDICADORES	UNIDAD	LINEA DE BASE 2,007	META 2011
Número de predios titulados	NUMERO	ND	1000

Programa ***de mejoramiento integral de asentamientos precarios***

Proyectos:

- Mejoramiento de vivienda urbana y rural de interés social
- Reasentamiento de la población que vive en zona de alto riesgo, en especial las ubicadas en cercanías al Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz, las rondas de los arroyos El Salao y El Platanal, el Caño de Soledad
- Mejoramiento de entornos barriales
- Acompañamiento social en vivienda

*Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico*  
**“Vamos a construir ciudad”**

- Adquisición de predios para culminar los proyectos canal interceptor Salao-Platanal- estación de bombeo el porvenir- planta estación de impulsión canal interceptor

Indicadores y metas:

<b>INDICADORES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LÍNEA DE BASE 2,007</b>	<b>META 2011</b>
Grupos familiares beneficiados con el reconocimiento de la edificación de vivienda de interés social (VIS) y reglamento de propiedad horizontal (RPH) en zonas con tratamientos urbanísticos.	NUMERO	ND	2500
Número de Mejoramiento de viviendas de interés social	NUMERO	ND	2500
Cantidad de entornos barriales mejorados	PORCENTAJE	ND	20%
Adquisición de predios para culminar los proyectos canal interceptor Salao-Platanal- estación de bombeo el porvenir- planta estación de impulsión canal interceptor	PORCENTAJE	ND	50%
Grupos familiares reasentados de zonas de alto riesgo no recuperable	PORCENTAJE	ND	25%

Programa: ***Nuevos Desarrollos Habitacionales***

Proyectos:

- Construcción y adquisición de vivienda nueva o usada (Alianzas con el sector público y privado).

Indicadores y metas:

<b>INDICADORES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LÍNEA DE BASE 2,007</b>	<b>META 2011</b>
Aumento de la cobertura de soluciones habitacionales en los estratos 1y 2	PORCENTAJE	ND	20%
Grupos familiares beneficiados con nuevas soluciones habitacionales en la zona urbana y rural	NUMERO	ND	1000
Viviendas nuevas beneficiadas con la construcción de redes de servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico	NUMERO	ND	1000

**Programa: *Dotación de infraestructura de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado***

Proyectos:

- Redes de acueducto y alcantarillado para las rutas alimentadoras del SITM
- Redes de acueducto y alcantarillado para ampliación de cobertura en los barrios

Indicadores y metas:

<b>INDICADORES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA DE BASE 2,007</b>	<b>META 2011</b>
Ampliación de cobertura en acueducto	PORCENTAJE	80%	90,00%
Ampliación de cobertura en alcantarillado	PORCENTAJE	65%	72,00%

**Programa: *Normalización del servicio de aseo y erradicación de los botaderos a cielo abierto***

Proyectos:

- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS
- Recolección y disposición de residuos y escombros
- Cadenas productivas y redes locales de reciclaje
- Erradicación de los botaderos a cielo abierto

Indicadores y metas:

<b>INDICADORES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA DE BASE 2,007</b>	<b>META 2011</b>
Residuos sólidos recuperados en coordinación con el Área Metropolitana	TONELADA	6912	10368
P.G.I.R. Metropolitano integrado al POT de Soledad	PORCENTAJE	ND	100%
P.G.I.R del municipio actualizado y adoptado	PORCENTAJE	1	100%
Percepción ciudadana de la buena calidad de los servicios públicos	PORCENTAJE	ND	90%
Ampliación de cobertura en aseo	PORCENTAJE	ND	80%
Cantidad de botaderos a cielo abierto erradicados	NUMERO	29	29

Programa: ***Servicios Públicos para todos***

Proyectos:

- Alumbrado público para el municipio de Soledad
- Ampliación de redes del Gas natural
- Ampliación de cobertura en telefonía
- Proyectos de normalización eléctrica en barrios subnormales
- Fondos de solidaridad y redistribución

Indicadores y metas:

<b>INDICADORES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA DE BASE 2,007</b>	<b>META 2011</b>
Población beneficiada con el servicio de alumbrado publico	NUMERO	ND	400000
Cobertura del servicio de alumbrado público	PORCENTAJE	ND	80%
Cobertura de barrios subnormales con energía	PORCENTAJE	ND	70%
Cobertura del servicio de Gas natural	PORCENTAJE	ND	60%
Cobertura en Telefonía	PORCENTAJE	ND	40%

Programa: ***Soledad Verde***

Proyectos:

- Plan masivo de siembra y cuidado de árboles
- Recuperación de las zonas adyacentes a los arroyos el Salao, el Platanal y Convertirlas en reservas ecológicas, zonas verdes y parques lineales
- Recuperación de cuerpos de agua (Caño Soledad – Bahía Soledad)
- Establecer la política pública de conservación de la biodiversidad
- Siembra y el mantenimiento de los jardines residenciales
- Instrumentos para el control ambiental de megaproyectos

*Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico*  
**“Vamos a construir ciudad”**

Indicadores y metas:

<b>INDICADORES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA DE BASE 2,007</b>	<b>META 2011</b>
Cantidad de árboles frutales sembrados	NUMERO	1000	5000
Cantidad de hectáreas adecuadas para parque	HECTAREA	ND	5
Políticas públicas de conservación de la biodiversidad formuladas y adoptadas	NUMERO	ND	1
Número de jardines residenciales sembrados o mantenidos	NUMERO	ND	25000
Número de Instrumentos para el control ambiental de megaproyectos	NUMERO	0	3
Número de acciones de la política de manejo del suelo de protección	NUMERO	0	10
Hectáreas de humedales recuperados	HECTAREA	ND	5

Programa: ***Adecuación, rectificación y canalización del sistema hidrográfico del municipio***

Proyectos:

- Arroyos el Salao, El Platanal y El Caño de Soledad, incluidas las obras de drenaje y paso niveles necesarios para la articulación vial y de accesibilidad.
- Construcción y mantenimiento de infraestructura hidráulica
- Mantenimiento de los arroyos Salao y Platanal (dragado y limpieza).

Indicadores y metas:

<b>INDICADORES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA DE BASE 2,007</b>	<b>META 2011</b>
Zonas adyacentes a los arroyos el Salao, el Platanal recuperadas	M2	ND	3750
Cantidad de ML de los arroyos Salao y Platanal a los cuales se les ha hecho mantenimiento	ML	ND	2000
Ampliación de los kilómetros de canalización realizados en el municipio	KILOMETROS	ND	4,0

Programa: ***Espacios públicos para la ciudad y el ciudadano***

Proyectos:

- Vigilancia, regulación, control y administración del espacio público
- Ampliación y consolidación del sistema de información sobre el uso y aprovechamiento económico del espacio público
- Organización y relocalización de vendedores informales
- Programa de emprendimiento y potencialización de la legalidad en comerciantes informales de Soledad
- Sistema de monitoreo, control y administración de la publicidad exterior visual
- Sensibilización al ciudadano sobre el uso adecuado del espacio público

Indicadores y metas:

<b>INDICADORES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LÍNEA DE BASE 2,007</b>	<b>META 2011</b>
Mejoramiento de la movilidad en el municipio (metros cuadrados regulados)	M2	ND	1000
Incremento de los sectores habilitados para el adecuado uso del espacio público	NUMERO	ND	10
Vendedores que pasaron de la informalidad a otra actividad económica sostenible	NUMERO	ND	200

Programa: ***Cultura Ambiental para la Vida***

Proyectos:

- Educación y sensibilización para el manejo de parques
- Educación y participación para las buenas prácticas ambientales
- Educación y cultura ambiental para el manejo adecuado de los bienes ambientales y fauna doméstica y silvestre

Programa: ***Prevención y atención de desastres***

Proyectos:

- Construcción de obras civiles para la prevención de desastres en zonas de alto riesgos.
- Atención a damnificados

Indicadores y metas:

<b>INDICADORES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA DE BASE 2,007</b>	<b>META 2011</b>
Personas capacitadas en los diferentes programas(Manejo de parques, buenas practicas ambientales, manejo adecuado de los bienes ambientales)	NUMERO	ND	150
Obras civiles para la prevención de desastres en zonas de alto riesgos construidas	NUMERO	ND	5
Damnificados atendidos	PORCENTAJE	ND	60%

Programa: ***Implementación de un sistema de transporte complementario de enlace asociado e integrado funcional y operativamente al SITM***

Proyectos:

- Construcción y puesta en marcha de SITM y/o sistemas alternos de Transporte.

Indicadores y metas:

<b>INDICADORES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA DE BASE 2,007</b>	<b>META 2011</b>
Mejoramiento de la movilidad en el municipio (Kilómetros cuadrados recuperados)	KILOMETROS	ND	8,9
Tiempo de viaje aproximado dentro del municipio de Soledad	MINUTOS	ND	25
Accidentalidad con muertos por cada 10.000 vehículos	NUMERO	ND	2

Programa: ***Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Vial, Andenes y Señalización***

Proyectos:

- Ampliación, planificación, modernización y mantenimiento de la red de semáforos y señalización vial
- Construcción de la malla vial
- Rehabilitación de la malla vial del municipio.
- Articular la conectividad de la red vial urbana con las zonas rurales del Municipio (centro- mercado-isla cavica).
- Rehabilitación camino a la montaña y construcción de un puente vehicular Para unir mercado con el camino a la montaña (L= 3.34kms).
- Construcción avenida del río.

Indicadores y metas:

<b>INDICADORES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA DE BASE 2,007</b>	<b>META 2011</b>
Ampliación de la red de señalización vial	M2	ND	87363
Nuevos semáforos instalados	NUMERO	ND	250
Mantenimiento de la red de señalización vial	M2	ND	42500
M2 de vías rehabilitados	M2	ND	2500,000
M2 nuevos de vías con señalización	M2	ND	87363

Programa: ***Proyectos Urbanos Integrales***

Proyectos:

- Recuperación zona de mercado
- Terminación del proyecto puerto alterno
- Limites territoriales
- Cementerio en concesión con el sector privado

*Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico*  
**“Vamos a construir ciudad”**

Indicadores y metas:

<b>INDICADORES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA DE BASE 2,007</b>	<b>META 2011</b>
Conectividad de senderos peatonales existentes	M2	ND	50%
Espacio público por habitante	M2	ND	3
Espacio público con vocación ambiental	M2	ND	50000
Conectividad peatonal y vehicular	PORCENTAJE	ND	30%
Cantidad de M2 construidos en el puerto alterno	M2	ND	50%
Cantidad de actas de deslindes	NUMERO	1	2
M2 de zona de mercado recuperadas	M2	ND	50%

Programa: ***Gestión Territorial Integrada***

Proyectos:

- Estudio o Actualización de la Estratificación Municipal
- Plan de Movilidad Integrado al Área Metropolitana
- Desarrollo Integral Área Metropolitana

Indicadores y metas:

<b>INDICADORES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA DE BASE 2,007</b>	<b>META 2011</b>
Numero de convenios realizados	NUMERO	ND	3
Plan de Movilidad Integrado al Área Metropolitana implementado	PORCENTAJE	ND	50%
Estudio o Actualización de la Estratificación Municipal	PORCENTAJE	ND	100%

Programa: ***Plan Especial del Centro***

Proyectos:

- Reconstrucción de la Plaza principal de Soledad, la restauración y dotación de la Casa Museo Bolivariano, la Mansión de los Domínguez y el Colegio Eufemia Benedetti, como obras estratégicas de la renovación urbana del Centro Histórico.

Indicadores y metas:

INDICADORES	UNIDAD	LINEA DE BASE 2,007	META 2011
Número bienes inmuebles del municipio reconstruidos	NUMERO	0	1
Número de bienes inmuebles del municipio restaurados	NUMERO	0	1

Programa: ***Democratización de la Escuela, Convivencia y Corresponsabilidad***

Proyectos:

- Ciudadanía, convivencia y participación

Indicadores y metas:

INDICADORES	UNIDAD	LINEA DE BASE 2,007	META 2011
Instituciones educativas oficiales que mejoran el clima institucional	PORCENTAJE	ND	100%
Porcentaje de padres de familia que participan en la elección de su representante al Consejo Directivo	PORCENTAJE	ND	100%
Candidatos aspirantes a personeros estudiantiles en las instituciones educativas oficiales	NUMERO	ND	32
Porcentaje de estudiantes en promedio que participan en la elección del Personero	PORCENTAJE	ND	100%

Programa: ***Política Municipal de Seguridad y Convivencia Ciudadana***

Proyectos:

- Mejoramiento o ampliación de la Infraestructura de Seguridad y convivencia Ciudadana
- Aumento del Pie de Fuerza y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana
- Renovación Tecnológica y del Parque Automotor de los Organismos de Seguridad
- Zonas especiales de Seguridad
- Unidad de Investigación Criminal

Programa: ***Derechos humanos y convivencia ciudadana***

Proyectos:

- Estrategia de acompañamiento a las comunidades que reciben desmovilizados
- Asesoría Psico-social y jurídica a las víctimas de delitos de mayor impacto
- Fortalecimiento y asistencia a los derechos humanos
- Comité local de Gobierno (Consejo de Política Social)
- Comités locales de Gobierno en las comunas

*Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico*  
*“Vamos a construir ciudad”*

Indicadores y metas:

INDICADORES	UNIDAD	LÍNEA DE BASE	META
		2,007	2011
Conformación de la Red de Infraestructura de Seguridad y convivencia interconectada y dotada	PORCENTAJE	ND	100%
Mejoramiento o Ampliación de la Infraestructura de Seguridad	PORCENTAJE	ND	70%
Aumento del Pie de Fuerza y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana	PORCENTAJE	ND	10%
Zonas especiales de Seguridad creadas	NUMERO	0	2
Unidad de Investigación Criminal construida dotada	PORCENTAJE	0	1
Incremento en los niveles de percepción de seguridad en los habitantes del municipio	PORCENTAJE	ND	50%
Disminución de los niveles de victimización (% de personas que aseveran no haber sido víctimas de algún delito en el último año)	PORCENTAJE	ND	30%
Comités locales de Gobierno creados en las comunas	NUMERO	0	5
Porcentaje de disminución de los delitos de alto impacto	PORCENTAJE	ND	50%
Disminución de la tasa de homicidios	PORCENTAJE	ND	50%
Personas víctimas del conflicto armado que recibieron reparación administrativa y se reincorporaron al tejido social	NUMERO	ND	ND
Porcentaje de ciudadanos que responden en la encuesta de cultura ciudadana que no les gustaría tener como vecino a un desplazado	PORCENTAJE	ND	ND
Personas egresadas del modelo "Regreso a la Legalidad", que recuperaron el ejercicio pleno de sus derechos.	NUMERO	ND	ND
Incremento en los niveles de atención a violaciones de derechos humanos	PORCENTAJE	ND	ND
Numero de centros de atención a las víctimas del conflicto armado construidos	NUMERO	0	1
Censo de víctimas del conflicto armado que habitan en el municipio de Soledad realizados	NUMERO	0	1

Programa: ***Sistema Municipal de Justicia Cercana al Ciudadano***

Proyectos:

- Construcción y adecuación de casas de Justicia, Paz y Convivencia
- Plan para la atención Integral en casas de Justicia
- Promoción de la convivencia familiar y aplicación de la Ley de infancia y Adolescencia
- Apoyo a las inspecciones de policía y comisarias de familias
- Divulgación del nuevo sistema penal acusatorio
- Sistema de reclusión y rehabilitación juvenil convenio INPEC-ICBF

*Indicadores y metas:*

<b>INDICADORES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA DE BASE 2,007</b>	<b>META 2011</b>
Población que accede a los servicios de justicia cercana al ciudadano	PORCENTAJE	ND	60%
Casas de justicia , convivencia y paz construidas	NUMERO	ND	1

### **2.3 Estructura social dinámica en equidad**

Tenemos claro que sólo la presencia del Estado bienestar y su acción redistributiva puede salvar los profundos desequilibrios que han aumentado la pobreza y generado exclusión por falta de oportunidades en una amplia franja de la población.

#### **2.3.1 Objetivos**

- a. Más niños y niñas a las escuelas desde la educación inicial, mediante el aprovechamiento y ampliación de las instalaciones física de las instituciones y centros educativos del sector oficial y convenios con el sector privado, de acuerdo con la demanda, currículo y requerimientos de las comunidades.
- b. Concertaremos programas que promuevan la permanencia escolar, con base en el análisis del problema de la deserción de la población estudiantil.
- c. Seguimiento y evaluación de los planes de calidad y de mejoramiento en las instituciones y centros educativos.
- d. Ampliar la cobertura del Sisben garantizando el acceso de todos los integrantes de las familias beneficiarias del programa de régimen subsidiado de salud, especialmente los de promoción y prevención.
- e. Implementar un sistema de información en salud y otro de vigilancia epidemiológica con participación comunitaria.
- f. Mejorar y mantener la infraestructura física al igual que la tecnología y dotación en equipos médicos y la prestación del servicio especializado de que se determine.
- g. Diseñar un Plan de Atención Básica que sea visible a la comunidad.
- h. La consolidación de las escuelas de formación deportiva. Así mismo implementaremos un plan de capacitación continuo e integral dirigido a dirigentes deportivos, árbitros, entrenadores.

### **2.3.2 Estrategias**

- a. Implementaremos el acceso desde la educación inicial hasta la articulación con la educación superior de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes del municipio, mediante convenios con la nación, sector privado, ONG, e incluso celebrando convenios de instituciones en concesión.
- b. Construiremos y dotaremos establecimientos educativos para concesionar en Zonas urbanas marginales y rurales (Mega colegios y jardines sociales).
- c. Fomentaremos entre los profesores el mejoramiento de la calidad a través de procesos innovadores de enseñanza.
- d. Apoyaremos el fortalecimiento del INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD, ITSA.
- e. Adelantare programas para la práctica del deporte y la recreación en el 100% de las instituciones educativas públicas y privadas.
- f. Construiremos y dotaremos la casa de la cultura y sus subsedes zonales.
- g. Integración de la red hospitalaria con otros centros de atención del área metropolitana que permita acabar con el llamado “paseo de la muerte”
- h. Realizar la vigilancia y control al proceso de contratación del régimen subsidiado en salud.
- i. Se elaborará y adoptara el Plan Territorial de Salud, monitoreado cada dos años.
- j. Gestionaremos alianzas y convenios con el sector privado para el desarrollo de planes de vivienda subsidiados y de bajo costo para las familias más necesitadas.
- k. Gestionaremos alianzas y convenios interadministrativos y de cooperación internacional, entre otros, para erradicar la extrema pobreza y el hambre en nuestro Municipio, En especial lo relacionado con la *“Red de protección social contra la extrema pobreza”*.
- l. Gestionaremos ante el Gobierno Nacional y Departamental recursos económicos para ampliar la capacidad logística y operativa de las fuerzas militares y de policía, que me permitan brindar seguridad y protección ciudadana para así, disminuir los índices de criminalidad y violencia existente en el Municipio.
- m. Promoveremos la formación para el trabajo a la población mayor de 18 de años y adultos desempleados y su incorporación al mercado laboral, mediante intermediación con el sector privado y/o alternativas de productivas.

- n. Estructuraremos un programa diversificado y continuado de profesionalización de los actores y gestores culturales de nuestro municipio.
- o. Posicionaremos y ubicaremos las instituciones culturales como eje central de la dinamización social.

### **2.3.3 Programas, Proyectos, Indicadores y metas.**

Programa: ***Cobertura total***

Proyectos:

- Pago al personal docente y administrativo de las instituciones publicas
- Adecuación de infraestructura física y construcción y dotación de 50 aulas de clase, en las instituciones educativas oficiales
- Aprobación por parte del MEN, de la nueva planta de personal docente y administrativa, de acuerdo a la cobertura y necesidades curriculares
- Construcción de dos mega colegio.
- Sostenimiento y Ampliación de subsidios educativos para la población vulnerable
- Ampliación de cobertura de niños descolarizado de estratos 1 y 2
- Alfabetización y educación básica para jóvenes y adultos
- Educación para la primera infancia
- Construcción de tres jardines infantiles sociales, como ejes del acceso al sistema educativo de la primera infancia
- Acompañando al adolescente en la construcción de su proyecto de vida
- Fortalecimiento de la educación para la población con limitaciones físicas
- Estímulos a los estudiantes de bajos ingresos y con excelente promedio Académico
- Servicios públicos para todos y todas y respeto a la diversidad

**Programa: *Mas oportunidades para la educación superior, con calidad y pertinencia***

**Proyectos:**

- Articulación de la educación media y la educación superior a través de los ciclos propedéuticos como estrategia de fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica
- Red de formación técnica y tecnológica y fortalecimiento institucional
- Alianza municipio de Soledad- ITSA

**Indicadores y metas:**

<b>INDICADORES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA DE BASE 2,007</b>	<b>META 2011</b>
Nuevos cupos generados en el municipio	NUMERO	ND	15.755
Tasa de permanencia de los estudiantes en el sistema	PORCENTAJE	ND	95%
Cantidad de subsidios que continúan por medio de los distintos convenios establecidos	NUMERO	ND	16.666
Cantidad de nuevos subsidios para la educación básica con recursos de MEN	NUMERO	ND	1.500
Cantidad de nuevos cupos para los grupos vulnerables	NUMERO	ND	1.200
Número de niños de los niveles de educación pre-escolar y básica primaria de los estratos 1 y 2 dotados con útiles escolares	NUMERO	ND	5.000
Mega colegios construidos	NUMERO	ND	2
Aulas construidas y dotadas	NUMERO	ND	50
Jardines infantiles sociales construidos	NUMERO	0	3
Convenios realizados para la articulación de la educación media y la educación superior, a través de los ciclos propedéuticos	NUMERO	ND	3
Porcentaje de instituciones educativas mejoradas en su infraestructura con recursos de Ley 21 de 1,982	PORCENTAJE	ND	50%
Cantidad de nuevos cupos para los programas de alfabetización y educación básica para jóvenes y adultos en extraedad.	NUMERO	ND	300

Programa: ***Calidad educativa como eje al desarrollo municipal***

Proyectos:

- Acompañamiento para el rediseño de los planes de mejoramiento de las instituciones educativas y de la secretaria de educación municipal
- Desarrollo profesional de los docentes y directivos y personal administrativo
- Ciencia, tecnología y bilingüismo, como eje del desarrollo municipal
- La investigación para la transformación de la educación
- Movilización social para la calidad, problema de todos
- Evaluación institucional y evaluación docente, punto de partida para el mejoramiento académico
- Resignificación de los saberes, para facilitar la educación por ciclos propedéuticos
- Organización de escuelas saludables, como fomento a la formación en los derechos de la infancia y la adolescencia, en los ejes transversales en educación para la sexualidad, derechos humanos, ambiental y estilos de vida saludable
- Mejoramiento de ambientes escolares en dotación de mobiliario, material didáctico y equipos audiovisuales
- Dotación y actualización de las bibliotecas escolares
- Comedores escolares, como apoyo a un servicio educativo de calidad.

*Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico*  
*“Vamos a construir ciudad”*

Indicadores y metas:

INDICADORES	UNIDAD	LÍNEA DE BASE	META
		2,007	2011
Porcentaje de docentes en el municipio formados y capacitados	NUMERO	ND	40%
Programas de bienestar realizados para los docentes y el personal administrativo de las instituciones mediante convenios con caja de compensación	NUMERO	ND	1
Porcentaje de instituciones educativas en programas de ciencia y tecnología	NUMERO	ND	50%
Porcentaje de instituciones educativas en programas de conectividad	NUMERO	ND	50%
Porcentaje de instituciones educativas a las cuales se le ha implementado una estrategia para el fomento de la lectura	NUMERO	ND	100%
Cantidad de instituciones educativas oficiales dotadas con implementos para la biblioteca y sala de lectura	NUMERO	ND	10
Porcentaje de instituciones educativas implementadas con el modelo de educación por competencias	NUMERO	ND	100%
Porcentaje de instituciones educativas donde se han efectuado programas para la práctica del deporte y la recreación	NUMERO	ND	100%
Porcentaje de instituciones educativas donde se han ejecutado planes de mejoramiento y evaluación en términos de resultado con el acompañamiento de la secretaria de educación	NUMERO	ND	100%
Comedores escolares construidos y en funcionamiento	NUMERO	ND	5
Foros realizados anualmente para la presentación de investigaciones e innovaciones pedagógicas	NUMERO	ND	1
Instituciones educativas conformando grupos de trabajo Inter.-institucionales para el análisis permanente de la información de las evaluaciones nacionales y el diseño de sus planes de mejoramiento	NUMERO	ND	5
Porcentaje de las instituciones de carácter técnico que han desarrollado programas de educación para el trabajo en articulación con el MEN, el SENA, el ITSA, u otras entidades del nivel superior	NUMERO	ND	50%

Programa: **Modernización educativa**

Proyectos:

- Sistema de gestión de calidad en la Secretaría de Educación
- Adecuación de la infraestructura física de la sede de la Secretaría de Educación
- Organización del ambiente de trabajo, en la redefinición de la estructura funcional, recurso humano y Sistema de Información en la secretaria de educación municipal y las oficinas de los Núcleos educativos
- Reponteciación del sistema eléctrico de las instituciones educativas, oficiales
- Vigilancia y aseo, como servicio seguro, ágil y funcional, apoyando la eficiencia educativa oficial
- La institución educativa oficial, modelo de legalización en predios e infraestructura y con planos arquitectónicos proyectados, de acuerdo a posibilidades de ampliación y mejoramiento del servicio

Indicadores y metas:

INDICADORES	UNIDAD	LINEA DE BASE 2,007	META 2011
Secretaria de educación implementando procesos de gestión de la calidad	PORCENTAJE	ND	80%
Porcentaje de disminución en el número de días requeridos para los trámites propios de la Secretaría de Educación.	PORCENTAJE	ND	50%
Sistema de información rediseñado y puesto en funcionamiento.	PORCENTAJE	ND	100%
Porcentaje de ejecución del plan operativo municipal de inspección, vigilancia, control y evaluación del servicio público de educación	PORCENTAJE	ND	100%
Porgamas de apoyo a las asociaciones de padres de familia	NUMERO	ND	1
Modernización de las oficinas de las Direcciones de Núcleo de Desarrollo Educativo	NUMERO	0	4
Instituciones educativas con escrituras legalizadas y con planos arquitectónicos elaborados	PORCENTAJE	ND	100%
Oficinas creadas para la atención al público que resuelva oportunamente las quejas y reclamos de la ciudadanía.	NUMERO	ND	1
Adecuación física de la secretaria de educación	NUMERO	ND	ND
Instituciones educativas oficiales con repotenciación del sistema eléctrico	NUMERO	0	10
Instituciones educaciones oficiales con vigilancia y aseo con servicio seguro, agil y funciona	NUMERO	0	30

Programa: ***La institución educativa como laboratorios para la formación de ciudadanía***

Proyectos:

- Sector productivo e institucional, participa en la educación que requiere el municipio de Soledad

Indicadores y metas:

<b>INDICADORES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA DE BASE 2,007</b>	<b>META 2011</b>
Instituciones educativas oficiales que mejoran el clima institucional	NUMERO	ND	25
Calificación dada por la comunidad al servicio educativo de la institución	PORCENTAJE	ND	80%
Proyectos o iniciativas que se realizan en la Secretaría de Educación con el apoyo del sector empresarial e Institucional.	NUMERO	ND	5

Programa: ***Subsidio a la demanda de salud***

Proyectos:

- Aseguramiento en el régimen subsidiado a la población vulnerable
- Ampliación de cobertura del régimen subsidiado

Programa: ***Plan territorial de salud pública***

Proyectos:

- Calidad de la atención de los servicios de salud
- Promoción del régimen contributivo
- Salud Pública y Promoción Social
- Prevención de la enfermedad y asistencia social en salud
- Factores de riesgo que atentan contra la salud
- Vigilancia epidemiológica para la salud
- Promoción y educación en salud

*Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico*  
*“Vamos a construir ciudad”*

Indicadores y metas:

<b>INDICADORES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA DE BASE 2,007</b>	<b>META 2011</b>
Cobertura al régimen subsidiado	PORCENTAJE	73%	100%
Personas no cubiertas con subsidios atendidas en salud	NUMERO	144,990	0
Consejo Municipal de seguridad social en salud funcionando	NUMERO	1	1
Red social de participación en salud, operando en el municipio	NUMERO	1	1
Cobertura universal del régimen subsidiado según certificación del Ministerio de la Protección Social	PORCENTAJE	73%	100%
Prevalencia de VIH (mantener la prevalencia de VIH para Soledad por debajo del 1%)	PORCENTAJE	ND	Menor al 1%
Mortalidad por cáncer de cuello uterino	NUMERO	ND	0
Mortalidad materna	NUMERO	3	0
Mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de 5 años	NUMERO	1	0
Mortalidad en menores de 5 años	NUMERO	ND	0
Mortalidad en menores de un año	NUMERO	ND	0
Establecimientos de interés sanitario vigilados	NUMERO	1432,000	2,800
Cobertura de vacunación de niños(as) menores de 1 año en el plan de atención inmediata (biólogo. Trazador Polio)	PORCENTAJE	95%	95%
Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	NUMERO	0	0
AVPP (años de vida perdida) por enfermedades isquemias del corazón y cerebro vasculares	NUMERO	ND	
Mortalidad por dengue	NUMERO	0	0
Mantener en cero la incidencia de los eventos en plan de eliminación y/o erradicación	NUMERO	ND	0
Porcentaje de establecimientos de interés sanitario, que cumplen con concepto favorable definitivo las condiciones establecidas en las normas	PORCENTAJE	60%	80%
Plan territorial de salud adoptado	PORCENTAJE	ND	100%
Población adscrita a SISBEN III	PORCENTAJE	0%	50%
Mortalidad por enfermedad respiratoria aguda (ERA) en menores de 5 años	NUMERO	1	0
Reducción de embarazos en el municipio	PORCENTAJE	ND	20%

Programa: ***Infraestructura de Salud***

Proyectos:

- Dotación de la red pública hospitalaria
- Mejoramiento y sostenimiento de la infraestructura de la red pública hospitalaria
- Construcción de nuevos equipamientos en salud
- Culminación de la construcción del Hospital Materno infantil de primer nivel de la Ciudadela Metropolitana.

Indicadores y metas:

<b>INDICADORES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA DE BASE 2,007</b>	<b>META 2011</b>
Numero de hospitales y puestos de salud dotados	NUMERO	6	10
M2 de mejoramiento de la infraestructura de la red pública	M2	ND	3000
M2 nuevos de equipamientos en salud	M2	ND	6000

***a. Promoción de una vida sana***

Programa: ***Seguridad Alimentaria y Nutricional***

Objetivos:

- Promover la disponibilidad y el acceso a alimentos para toda la población en términos de calidad, cantidad, variedad y precio justo, contribuyendo a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio.
- Contribuir a mejorar la seguridad alimentaria de la población de niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores mediante el acceso a una alimentación con calidad y oportuna.

Proyectos:

- Creación del Sistema de gestión alimentaria
- Complementación alimentaria
- Comedor para niños y ancianos del área urbana y rural

- Apoyo a madres gestantes para contrarrestar la desnutrición

Indicadores y metas:

<b>INDICADORES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LÍNEA DE BASE 2,007</b>	<b>META 2011</b>
Mujeres gestantes y lactantes adolescentes, desplazadas y víctimas de violencia que acceden al complemento alimentario, vigilancia nutricional, educativa y social del nivel 1 y 2	NUMERO	ND	ND
Niños, niñas y adolescentes del sistema educativo, adultos mayores y madres gestantes que consuman mínimo una alimentación diaria	NUMERO	ND	ND
Niños y niñas de 3 a 5 años y medio con estado nutricional adecuado (peso/talla)	NUMERO	ND	ND
Niños y niñas menores de 5 años no institucionalizados de los niveles 1 y 2 del SISBEN que acceden al complemento nutricional	NUMERO	ND	ND

### ***2.3.4 Dimensiones especiales a impulsar***

Para el municipio de Soledad las dimensiones especiales del desarrollo en aspectos tales como el período de gestación de las madres, la protección de la primera infancia, la equidad de género; la protección y el estímulo de la juventud; la ampliación y consolidación del conocimiento y la innovación tecnológica para contribuir a la transformación productiva y social del territorio; el incremento de los entornos propicios y mecanismos para fomentar la cultura, el deporte, la recreación y la actividad física como instrumentos que contribuyen para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes; el diseño de políticas específicas para armonizar el desarrollo económico con la dinámica demográfica; la promoción de la economía solidaria; y el respaldo a las alianzas regionales.

Se diseñarán políticas específicas para los grupos poblacionales y regiones donde el rezago demográfico reviste signos críticos (las mujeres adolescentes, los menos educados, los pobres y los residentes en la zona rural). En este contexto se garantizará, como parte de los planes de beneficios de la seguridad social en salud, el acceso a métodos modernos de planificación, dando prioridad a la población adolescente y definiendo estrategias orientadas a armonizar las políticas de desarrollo económico con la dinámica demográfica.

Verificaremos la pertinencia de algunas decisiones que dependen de las expectativas poblacionales, razón por la cual llevaremos a cabo un balance completo del tamaño de la población y sus tasas de crecimiento, las estructuras de población según sexo y grupo de edades, y las tasas de migración y las dinámicas del desplazamiento forzado, entre otras.

**a. Equidad de género**

Se pondrá énfasis en el respeto por las diferencias de género en programas como la Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema.

**Objetivos**

- a. Construir equidad entre mujeres y hombres requerirá impulsar acciones que compensen o moderen las discriminaciones que afectan a unas y otros

**Estrategias**

- Se adelantará la política afirmativa “Mujeres constructoras de paz y desarrollo”
- Ejecución de planes estratégicos y programas específicos a favor de las mujeres.

**Proyectos:**

- Reconocimiento a las potencialidades de las mujeres
- Soledad, ciudad segura para las mujeres
- Apoyo y dotación a madres comunitarias
- Ampliar la cobertura del programa familias en acción

Indicadores y metas.

<b>INDICADORES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LÍNEA DE BASE 2,007</b>	<b>META 2011</b>
Mujeres y hombres del municipio de Soledad encuestados con opinión favorable a la defensa de los derechos de las mujeres y que reconocen y valoran los intereses de la población femenina	PORCENTAJE	0	50%
Mujeres de Soledad destinatarias del proyecto de recreación y actividad física que reconocen su derecho al descanso, el esparcimiento y la recreación	PORCENTAJE	0	50%
Mujeres encuestadas que mejoran la percepción de Soledad como una ciudad segura para ellas	PORCENTAJE	0	60%
Madres comunitarias apoyadas por la administración municipal	PORCENTAJE	ND	50%
Ampliación del programa familias en acción	PORCENTAJE	ND	50%
Mujeres que participan en procesos de desarrollo social en el municipio	NUMERO	ND	100000

### ***b. Niñez y Juventud***

La Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, reconoce como “sujetos titulares de derechos a todos las niñas, niños y adolescentes menores de diez y ocho años”. Su objeto fundamental es establecer normas para la protección integral mediante la garantía de sus derechos y libertades fundamentales y su restablecimiento.

#### **Objetivos**

Mejorar la calidad de vida y el ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia.

#### **Estrategias**

- Se implementarán acciones para la protección de la Infancia y adolescencia en el municipio mediante convenios con el Sistema Nacional de bienestar y otros organismos Nacionales e internacionales.
- Se implementarán acciones de fortalecimiento del Sistema Nacional de Juventud, coordinado por el Programa Presidencial Colombia Joven, en concertación con todas las agencias del Estado y las demás organizaciones sociales, civiles y privadas. Para tal propósito se creará el Portal Nacional de Juventud.

- Se elaborara el diagnostico o levantamiento de la línea base de niñez y adolescencia.
- Se realizará el Plan de Niñez y Adolescencia monitoreado cada dos años.

**Programas, Proyectos, Indicadores y metas.**

Programa: ***Soledad por la Infancia***

Proyectos:

- Soledad convive en familia
- Pacto por la infancia y la adolescencia
- Sistema de política poblacional y sectorial
- Diagnostico o levantamiento de la línea base de niñez y adolescencia y adopción del plan de niñez y adolescencia
- Desarrollo de campañas que promuevan los derechos de los niños
- Programa del menor infractor

Programa: ***Soledad para la juventud y la adolescencia***

Proyectos:

- Comunicación pública para la política de juventud
- Sistema de información y comunicación juvenil
- Integración, proyección y promoción de la juventud
- Sistema de participación juvenil
- Creación del centro integral para la protección de la mujer y la juventud

Indicadores y metas:

<b>INDICADORES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA DE BASE 2,007</b>	<b>META 2011</b>
Niños y niñas que participan en los diferentes procesos llevados a cabo por la administración municipal	PORCENTAJE	ND	60%
Diagnostico o levantamiento de la línea base de niñez y adolescencia elaborado	NUMERO	ND	1%
Plan de niñez y adolescencia adoptado	NUMERO	ND	1%
Jóvenes que participan en los diferentes procesos llevados a cabo por la administración municipal	PORCENTAJE	ND	70%

***c. Atención a la población vulnerable, vejez digna, Discapacitados***

Promover la inclusión social de esta población que demanda una atención diferencial para el reconocimiento pleno de sus derechos.

Programa: ***Envejecimiento digno***

Proyectos:

- Atención preventiva en comunidad al adulto mayor
- Ampliar la cobertura del programa de protección social al adulto mayor PPSAM

Programa: ***Atención a discapacitado***

Proyectos:

- Entregar ayuda técnicas a la población discapacitada
- Discapacidad sin barreras

Indicadores y metas:

<b>INDICADORES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LÍNEA DE BASE 2,007</b>	<b>META 2011</b>
Personas en situación de discapacidad que acceden, permanecen y se promueven en el sistema educativo	NUMERO	ND	ND
Personas en situación de discapacidad con acceso oportuno a través de la afiliación al régimen de la seguridad social para la atención en los servicios de salud	NUMERO	ND	ND
Personas en situación de discapacidad con adherencia a los programas de promoción, prevención y asistencia clínica	NUMERO	ND	50
Personas en situación de discapacidad que acceden y permanecen en el mercado laboral	NUMERO	ND	20

***d. Atención integral a la población desplazada y Reparación Integral de las víctimas por la violencia.***

Mejoramiento integral de las poblaciones vulnerables, especialmente las familias desplazadas por la violencia. Así mismo apoyar al gobierno nacional en las políticas públicas que pretendan solucionar el flagelo del desplazamiento de la población, proteger y garantizar el respeto de los derechos humanos, procurar la reconciliación, diseñar y promover un modelo de convivencia, desarrollo y paz.

El Municipio apoyará las funciones legales de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación – CNRR-, en especial aquellos programas, proyectos y actividades de la Comisión destinados a la Reparación Integral de las Víctimas en la zona de la jurisdicción territorial, así como el fortalecimiento de los procesos de reconciliación que sean promovidos por las víctimas y comunidades de la Entidad Territorial y/o procesos y propuestas inherentes a la reconstrucción de la verdad y la memoria histórica locales.

En desarrollo de esta política se buscará la activa participación de las víctimas y sus organizaciones, con el objetivo de colaborar en los procesos de verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición.

En tal sentido, el gobierno local promoverá la organización de las víctimas, la canalización de sus solicitudes y demandas, y la priorización de los programas del gobierno hacia la plena recuperación de sus derechos constitucionales y el apoyo a los procesos de reparación integral.

## **Objetivos**

- Diseñar, formular y ejecutar políticas públicas, acciones y estrategias que promuevan la asistencia y atención integral a las víctimas del contexto de la Ley de justicia y paz, que garanticen sus derechos a la verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición.
- Empoderar a las víctimas para convertirlas en actores sociales y políticas relevantes, mejorando su calidad de vida.

## **Estrategias**

- Formularemos proyectos y programas destinados a la atención integral a la población desplazada por la violencia, especialmente en alimentación, educación, salud y vivienda.

## **Programas, Proyectos, Indicadores y metas.**

Programa: ***Atención Integral a la población desplazada por la violencia***

Proyectos:

- Atención humanitaria a la población en condición de desplazamiento
- Vivienda de interés prioritario a población desplazada
- Estabilización socioeconómica de la población desplazada
- Prevención y protección de la población desplazada
- Participación de las organizaciones de desplazados

Programa: ***Reparación Integral de las víctimas de la violencia***

Proyectos:

- Censo poblacional de las víctimas residentes en el municipio de Soledad
- Construcción del Centro Integral a las Víctimas
- Apoyo a las víctimas del conflicto armado y a sus hijos/as al acceso a la educación, salud, generación de empleo.

- Recuperación Psicosocial, apoyo a las víctimas del conflicto armado y a sus hijos/as, al acceso a los bienes y servicios culturales especialmente a la niñez, juventud y mayores adultos,

Indicadores y metas:

<b>INDICADORES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA DE BASE 2,007</b>	<b>META 2011</b>
Implementar protocolo de atención humanitaria de emergencia, reconocimiento, restablecimiento para la población en situación de desplazamiento	NUMERO	ND	ND
Niñas y niños menores de 6 años que reciben atención integral	NUMERO	ND	ND
Promover acciones para la implementación en las dependencias de la Administración Municipal de la Ley de Infancia y Adolescencia, Política Pública de Desplazados, Plan Municipal de Discapacidad y Política de Tercera Edad.	NUMERO	ND	30%
Jóvenes Desplazados, reinsertados, o víctimas vinculados a actividades comunitarias	NUMERO	ND	ND
Cantidad de víctimas del conflicto armado convertidas en actoras sociales	NUMERO	ND	ND
Red Local de atención integral a las víctimas del conflicto armado implementada	NUMERO	0	1

***e. Cultura, deporte, recreación y desarrollo***

Los procesos educativos y culturales tienen un papel fundamental en el territorio. El desafío en este componente consiste en poder promover y fortalecer de la mano con la comunidad organizada los procesos de creación, formación, producción, distribución, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales, valorar, proteger y recuperar el patrimonio material e inmaterial de la ciudad, y fortalecer los procesos de planificación y participación del sector cultural.

**Objetivos**

Apoyar a ciudadanos competentes para desempeñarse en un contexto social complejo, capaces de asumir compromisos, adaptarse a las nuevas realidades de la economía y el trabajo.

## **Estrategias**

- Fomentaremos el desarrollo eco-turístico y cultural a partir de la valoración de la memoria urbana y arquitectónica del territorio municipal.
- Diseñaremos un plan de acción orientado a consolidar una cultura de promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos.

## **Cultura: Programas, proyectos indicadores y metas.**

Programa: ***Infraestructura y Servicios Culturales***

Proyectos:

- Patrimonio cultural material e inmaterial
- Archivo histórico
- Consolidación y sostenibilidad de la Casa museo Bolivariano como centro Cultural
- Convocatorias públicas para el fomento al arte y la cultura
- Formación artística y cultural
- Fortalecimiento y gestión de infraestructura y servicios culturales
- Creación de la escuela de formación musical en el municipio

Programa: ***Soledad un Gran Escenario***

Proyectos:

- Comunicación pública para el arte y la cultura
- Circulación, consumo y acceso de los bienes y servicios culturales

Programa: ***Soledad, un municipio de lectura y conocimiento***

Proyectos:

- Sistema de bibliotecas públicas de Soledad
- Plan de lectura

Programa: ***Planificación y Fortalecimiento de la gestión Cultural***

Proyectos:

- Sistema de información cultural
- Sistema municipal de cultura
- Plan de desarrollo cultural

Indicadores y metas:

<b>INDICADORES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA DE BASE 2,007</b>	<b>META 2011</b>
Ciudadanos que participan en procesos de creación, formación, producción, distribución, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales	NUMERO	ND	25
Habitantes que hacen uso de los nuevos equipamientos culturales	NUMERO	ND	50%
Trabajos de investigación de la historia del municipio, levantamiento de la Base documental	NUMERO	ND	2
Escuela de formación musical creadas	NUMERO	0	1
Grupos de ciudadanos organizados que reconocen, valoran y salvaguardan los procesos históricos y culturales que dan identidad al municipio	NUMERO	ND	10
Ciudadanos que participan en los procesos de planificación y desarrollo cultural	NUMERO	ND	100

**Deporte: Programa, proyectos, indicadores y metas.**

Programa: ***Apoyo al Instituto Municipal de deporte y recreación de Soledad***

Proyecto:

- Apoyo institucional

Programa: ***Escuelas Populares del Deporte***

Proyectos:

- Escuelas populares del deporte

Indicadores y metas:

INDICADORES	UNIDAD	LINEA DE BASE 2,007	META 2011
Espacio público deportivo y recreativo por habitante, para la práctica de actividades físicas saludables y recreativas	M2	0.030	0.043
Escenarios públicos deportivos y recreativos para la práctica de actividades físicas saludables y recreativas	NUMERO	56	65
Porcentaje de población de estratos 1, 2 y 3 que participa en los programas y adquiere nivel de auto confianza alto a partir de la realización de actividades recreativas, deportivas y físicas saludables	PORCENTAJE	15%	25%

Programa: ***Soledad en Movimiento***

Proyectos:

- Actividad física saludable

Indicadores y metas:

INDICADORES	UNIDAD	LINEA DE BASE 2,007	META 2011
Eventos realizados	NUMERO	72	240

Programa: ***Promoción y Apoyo al Deporte Asociado Educativo y Comunitario***

Proyectos:

- Promoción y apoyo al deporte comunitario
- Promoción y apoyo al deporte asociado
- Promoción y apoyo al deporte educativo

Indicadores y metas:

<b>INDICADORES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA DE BASE 2,007</b>	<b>META 2011</b>
Aportes realizados al deporte comunitario	PORCENTAJE	20%	50%
Aportes realizados al deporte asociado	PORCENTAJE	40%	70%
Aportes realizados al deporte educativo	PORCENTAJE	70%	90%

Programa: ***Re – crea tus Derechos***

Proyectos:

- Recreando nuestros barrios y zona rural

Indicadores y metas:

<b>INDICADORES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA DE BASE 2,007</b>	<b>META 2011</b>
Eventos realizados	NUMERO	145	20

Programa: ***Construcción, Mantenimiento y Adecuación de Escenarios Deportivos y Recreativos***

Proyectos:

- Construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y Recreativos

Indicadores y metas:

<b>INDICADORES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LÍNEA DE BASE 2,007</b>	<b>META 2011</b>
Cantidad de escenarios deportivos y recreativos construidos	UNIDAD	59	65
M2 de escenarios deportivos y recreativos adecuados	M2	2160	4320
Mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos	M2	3600	10800

#### ***f.- Desarrollo económico e Innovación***

Este sector recibirá una atención especial para trabajar en la creación de un marco institucional y de control adecuado y para su fomento, fortalecimiento y difusión. Para la implementación de esta política se estimulará la participación de organismos privados y de las agencias del Gobierno que tengan por misión el fomento de las actividades en las que este sector tenga injerencia. De igual forma, será objeto de atención y reglamentación la banca cooperativa.

La coyuntura económica nacional colombiana enfrenta uno de sus mejores momentos gracias a la efectividad de sus políticas de integración comercial con el mundo, las cuales permiten gozar de beneficios arancelarios y de reconocimiento mundial para generar bienestar y riqueza para todos.

La negociación de los Tratados de Libre Comercio con países como Estados Unidos, Honduras, Salvador, Guatemala, Canadá, Chile y la Unión Europea, permiten evolucionar importantes renglones en materia de exportación y mejora nuestra competitividad en comparación con otros países que son nuestros directos competidores en el ámbito internacional, convirtiéndose en una herramienta para conquistar nuevos mercados.

El Departamento del Atlántico y Barranquilla han sido testigos de la confianza por parte de inversionistas locales y extranjeros, a través de la ubicación de nuevas empresas en su territorio. Sin embargo, es de esperar que con la llegada del TLC con Estados Unidos se

dinamice la inversión extranjera en el Departamento, razón por la cual se debe estar preparado ante el crecimiento esperado en los flujos de inversión.

Los flujos de inversión extranjera en el Departamento del Atlántico, según cifras proyectadas por el Banco de la República, muestran que el Departamento a partir del año 2004 presentó una recuperación en materia de inversión extranjera directa llegando a los US\$49,5 millones y luego para el 2005 a US\$73,9 millones, evidenciando un notorio crecimiento del Departamento en materia de atracción de inversiones.

### **Objetivos**

- Impulsar el desarrollo económico del municipio de Soledad a través de la llegada de nuevas empresas y proyectos de inversión posicionando al municipio como centro estratégico para la ubicación de empresas industriales, parques industriales, zonas francas y centros logísticos.
- Contribuir a aumentar la generación de fuentes de trabajo de calidad a partir de la sensibilización y la promoción de una cultura emprendedora y de desarrollo empresarial. Paralelamente se requiere que la población más afectada por el desempleo se inserte en el mundo del trabajo mediante la formación en competencias laborales.
- Formar en competencias en materia de emprendimiento a la población joven, especialmente la vinculada a la educación media y superior universitaria; y formar para el trabajo a la población joven y adulta que carece de formación cualificada para desempeñarse en oficios y acceder al mercado laboral.
- Promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación para el fortalecimiento productivo y la productividad.

### **Estrategias**

- Divulgaremos los alcances del aseguramiento y bancarización de las familias al sistema financiero y a los mecanismos de aseguramiento para facilitar el acceso a activos, entre otros, los cuales deberán ser coherentes con lo señalado en la banca de oportunidades.
- Articular esfuerzos con la Gobernación del Atlántico y demás municipios del Departamento para la atracción de inversiones hacia Soledad.
- Brindar acompañamiento al inversionista potencial e instalado.

- Identificar los factores inhibidores a la inversión y al crecimiento de las empresas ubicadas actualmente en Soledad, con fin de trabajar en las respectivas mejoras en el clima de inversión, potenciando las condiciones para que lleguen nuevas, se creen empresas innovadoras y sostenibles y mejorar el desarrollo del tejido empresarial existente.
- Celebrar convenios de cooperación interinstitucional con la Gobernación del Atlántico, Pro-Barranquilla, el Sena, ITSA, Universidades, ONG y otros.

**Programas, proyectos, indicadores y metas.**

Programa: ***Formación para el Emprendimiento, la Innovación y el Trabajo***

Formar población en edad productiva en competencias laborales y para el emprendimiento, con el fin de vincularse laboralmente por la vía del empleo y el autoempleo.

Establecer acciones encaminadas a fortalecer los vínculos entre el tejido empresarial y los desarrollos científico - tecnológico.

Proyectos:

- Generación de empleo y la economía Solidaria
- Fondo mixto “Emprender”
- Promoción de la Innovación y Formación para el trabajo

Programa: ***Asistencia técnica agropecuaria directa***

Proyecto:

- Apoyo a la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria UMATA
- Proyectos productivos, piscícolas ,agrícolas y pecuarios
- Día del campesino

Indicadores y metas:

<b>INDICADORES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA DE BASE 2,007</b>	<b>META 2011</b>
Empleadores satisfechos en cuanto a la formación realizada por el municipio	NUMERO	ND	30%
Personas capacitadas o formadas que se auto emplean	NUMERO	ND	200
Personas capacitadas o formadas para el trabajo que obtienen empleo	NUMERO	ND	100
Pequeños productores a los cuales se les ha brindado asistencia técnica	NUMERO	ND	200

Programa: ***Programa de promoción de inversiones hacia Soledad***

El desarrollo económico de los municipios está sujeto a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, a través de la generación de empleo, acompañada de la transferencia de conocimientos, y la dinamización del comercio exterior. Estos aspectos se pueden mejorar logrando que nuevas empresas desarrollen sus actividades en Soledad, por lo que resulta muy importante el lograr que más empresas puedan encontrar ventajas al ubicarse en nuestro municipio, con el apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Proyectos:

- Promoción y posicionamiento de Soledad
- Apoyo y acompañamiento a inversionistas
- Mejora del clima de inversión

Indicadores y metas:

<b>INDICADORES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA DE BASE 2,007</b>	<b>META 2011</b>
Cantidad de nuevos proyectos de inversión.	NUMERO	7	10
Nuevos empleos directos e indirectos generados.	NUMERO	ND	700
Empresas apoyadas con interés en invertir en Soledad.	NUMERO	ND	5

**g. Desarrollo Territorial y la Dimensión regional**

Ante la necesidad de lograr un mayor impacto de las políticas públicas en la reducción de los desequilibrios existentes en el municipio, los cuales han sido notorios con respecto al distrito de Barranquilla, hemos iniciado el proceso de posicionar a Soledad en el ámbito regional, llamando la atención del nivel nacional, liderando la aprobación de un documento CONPES social y económico, como una política de estado, donde se reconozca la deuda social de la nación con Soledad, liquidando las transferencias del SGP, de acuerdo a la población real del municipio, y se ejecuten inversiones para una sólida estructura urbana, con el fin de aprovechar y potenciar la ventaja geoestratégica de la tercera ciudad en población del Caribe colombiano y su experiencia como proveedor de servicios metropolitanos y regionales.

Buscamos avanzar de esta manera, hacia un desarrollo equitativo y sustentable para Soledad, superando la aguda crisis social, económica e institucional que enfrenta; y que se refleja hoy en día, en los altos índices de pobreza, el debilitamiento y deslegitimación de sus instituciones y el bajo nivel de desarrollo económico y de competitividad territorial en comparación con otras ciudades del país con la misma población e importancia.

Para ello se plantean una serie de acciones y estrategias orientadas a: 1) Alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio; 2) Promover el desarrollo económico y la competitividad territorial consolidando a Soledad como proveedor de servicios metropolitano y regionales y un nodo de desarrollo logístico e industrial; 3) Promover el desarrollo urbano planificado convirtiendo a Soledad en una ciudad amable con el mejoramiento integral de los barrios subnormales, espacios públicos adecuados, mayor cobertura y calidad de los servicios públicos; optimización de la malla vial para adecuarla al Sistema Transporte Masivo Metropolitano, canalización de los dos principales arroyos, recuperación del centro histórico y el reasentamiento de la población en zonas de alto riesgo.

Esta claro, que las estrategias y el conjunto de acciones formuladas en este Plan y en el documento CONPES son el resultado de la concertación de las propuestas presentadas por la comunidad de Soledad, los gremios económicos, las autoridades municipales, departamentales y del área metropolitana, que estuvieron acompañados del liderazgo de la Alcaldía Municipal de Soledad y la Gobernación del Atlántico.

Por esto, nuestro primer eje estratégico: *Cimentar una nueva cultura de la gestión pública municipal*, materializa el compromiso que tenemos hoy, para alcanzar las metas propuesta; el fortalecimiento institucional, la modernización a los mas altos niveles de competencia será la base para un buen gobierno y así trazar la ruta de grandes resultados en el largo plazo, iniciando con acciones 1.) El Saneamiento financiero 2.) Manejo saludable de los Recursos Financieros y 3.) Gestión pública territorial para promover un desarrollo más equilibrado. Y somos concientes que este gobierno marca el inicio de una agenda estudiada, repensada y muy bien sustentada para la construcción de ciudad al 2020.

### **Estrategias:**

- Verificaremos la pertinencia de algunas decisiones que dependen de las expectativas poblacionales, razón por la cual llevaremos a cabo un balance completo del tamaño de la población y sus tasas de crecimiento, las estructuras de población según sexo y grupo de edades, y las tasas de migración y las dinámicas del desplazamiento forzado, entre otras. Territorial, para establecer el programa “Pactos para el orden”.
- Trabajaremos por una región fortalecida y próspera que garantice el desarrollo armónico del área rural y urbana, donde se logren acuerdos estratégicos para la solución a problemas: uso sostenible del suelo, bancos de tierras, manejo y transformación de residuos sólidos y otros.
- Convocaremos mesas de consulta y concertación con los municipios vecinos para definir soluciones efectivas a la indefinición de los límites territoriales municipales. (Galapa, Malambo en el Dpto. del Atlántico y Sitio Nuevo en el Dpto. del Magdalena).
- Impulsaremos la asociatividad territorial; Apoyando los procesos de ciudad región a partir de los cuales se estructuren redes de ciudades articuladas con sus entornos rurales y regionales.
- Elaboraremos la formulación de los lineamientos estratégicos de la Agenda Soledad 2020

### **Programas, Proyectos, Indicadores y metas**

Programa: ***Desarrollo Regional***

Proyectos:

- Agenda de competitividad para Soledad
- Intervención para la productividad y Acceso al mercado
- Creación de la Cámara de Comercio del Municipio de Soledad

*Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico*  
*“Vamos a construir ciudad”*

Indicadores y metas:

<b>INDICADORES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA DE BASE 2.007</b>	<b>META 2011</b>
Elaboración del Plan estratégico de largo plazo "Agenda Soledad 2020"	NUMERO	0	1
Elaboración de la Agenda de Competitividad de Soledad	NUMERO	0	1
Cámara de comercio del municipio de Soledad funcionando	NUMERO	0	1
Empresas que se sostienen después de 2 años	NUMERO	ND	5
Empresas creadas o apoyadas	NUMERO	ND	3
Empresas registradas de los Programas de emprendimiento e innovación (RUT o Registro Industria y Comercio o Cámara de Comercio)	NUMERO	ND	5
Acciones de agenda interna implementada(Competitividad y Productividad)	NUMERO	ND	5
Proyectos Departamentales adelantados en cooperación	NUMERO	ND	2

## CAPITULO IV: PLAN DE INVERSION

### 1. GENERALIDADES

El sistema presupuestal es un conjunto de instrumentos dirigidos a organizar la información financiera en los entes públicos para optimizar el manejo de los recursos y la satisfacción de las necesidades de la comunidad de acuerdo con las competencias que le han sido asignadas constitucional y legalmente.

El sistema presupuestal está conformado por el Plan de Desarrollo, el Plan Financiero, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto y el Plan Anual de Caja.

### Estructura Presupuestal del Plan de Desarrollo



El insumo fundamental del Plan de Desarrollo Municipal ***Vamos a construir Ciudad*** es el Programa de Gobierno presentado por el Alcalde **JOSE ZAPATA** ante la Registraduría del Estado Civil para su inscripción como candidato a la Alcaldía de Soledad, y al pueblo soledaño durante la campaña proselitista, el cual contiene los ejes estratégicos, objetivos, programas y metas proyectadas en su período de gobierno.

Este capítulo se constituye en el soporte financiero del Plan de Desarrollo, en el cual se estiman, en el mediano plazo, los ingresos esperados y los confronta con las necesidades de gasto e inversión identificadas, estableciendo en su diferencia las necesidades de financiación.

Los programas y proyectos de inversión para cada año, a través de los cuales los entes territoriales materializarán su Plan de Desarrollo, conforman el Plan Operativo Anual de Inversiones, POAI.

Los recursos disponibles para financiar la cantidad de bienes y servicios que ofrecerá la Administración Municipal a la comunidad en cada año, constituyen el Presupuesto Anual. El presupuesto debe entonces elaborarse con base en el Plan de Desarrollo y el POAI.

## **2. DIAGNOSTICO FINANCIERO**

El análisis de la tendencia que ha seguido la estructura fiscal y la política del gasto público en el municipio de Soledad en el periodo 2004-2007, junto con los lineamientos de ajuste fiscal de la Ley 617 del 2000 y la asignación de los recursos de la Ley 715 del 2001 y 1176 del 2007, permitirá a la administración municipal formular estrategias financieras orientadas, por un lado, a la asignación equilibrada de los recursos necesarios para su funcionamiento y, por el otro, a la distribución de los fondos disponibles para el financiamiento o apalancamiento de los proyectos de inversión para lograr alcanzar las metas de desarrollo definidas en el Plan “Vamos a Construir Ciudad”.

El Municipio posee un déficit acumulado en sucesivas administraciones y no cuenta con los recursos suficientes para sanearlo, por lo cual su monto y las obligaciones que se derivan de él afectan significativamente los principales rubros de ingresos. Es por ello que el objetivo básico de esta administración en materia financiera, será el de la recuperación del fisco municipal para devolverle su viabilidad económica y su capacidad financiera, de tal forma que se puedan desarrollar los programas y proyectos fijados en el Plan de Desarrollo Municipal.

### **2.1. Análisis de la Estructura Fiscal**

El comportamiento histórico de las Rentas y Gastos de Soledad en el periodo 2004 – 2007, según se desprende del siguiente cuadro, arroja importantes precisiones sobre los componentes más relevantes de las finanzas del municipio:

- El impuesto de Industria y Comercio (7.5%), el impuesto Predial Unificado (5.5%) y la sobretasa a la gasolina motor (2.0%), son en su orden las rentas más representativas de los ingresos propios del municipio.
- El impuesto Predial Unificado y el impuesto de Industria y Comercio muestran unas tasas de crecimiento altas, principalmente en las dos últimas vigencias fiscales, 68.6% y 58.6% respectivamente.
- A pesar de estos crecimientos significativos, se deben realizar esfuerzos en la depuración de las bases tributarias para evitar la elusión y evasión de los impuestos municipales.

## **2.2 Estimación de los Ingresos esperados en el periodo 2008-2011**

El análisis econométrico de los resultados fiscales de las última cuatro vigencias del ente territorial hace augurar para el próximo cuatrienio periodo constitucional del mandatario local cosas buenas desde el análisis de las frías cifras. Si bien es cierto que las rentas propias han ido en aumento, gracias al programa de fortalecimiento de la hacienda en el municipio. No es para dejar que por inercia y efecto residual se obtengas los resultados que se obtuvieron hasta la pasada vigencia. Ya que existen múltiples factores y variables que influyen sobre estas.

*Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico*  
*“Vamos a construir ciudad”*

<b>Concepto</b>	<b>Vigencia Presupuestal</b>							
	<b>Ejecución Presupuestal</b>				<b>Actual</b>	<b>Proyección Presupuestal</b>		
	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>Ingresos Totales</b>	<b>91.076.417.055</b>	<b>101.802.351.263</b>	<b>114.227.431.765</b>	<b>133.487.497.476</b>	<b>154.220.558.821</b>	<b>161.965.794.461</b>	<b>169.254.164.807</b>	<b>176.870.511.818</b>
<b>0205 Ingresos Corrientes</b>	<b>91.060.405.555</b>	<b>100.532.697.595</b>	<b>107.745.986.547</b>	<b>128.722.944.309</b>	<b>154.220.549.821</b>	<b>161.965.785.461</b>	<b>169.254.155.807</b>	<b>176.870.502.818</b>
020501 Ingresos Tributarios	18.880.106.007	22.237.584.960	18.614.821.882	25.021.662.128	24.695.492.484	25.093.086.976	26.222.275.890	27.402.278.305
02050101 Impuestos Directos	4.050.528.458	4.145.229.973	4.663.272.384	8.762.350.359	8.534.585.702	9.106.763.837	9.516.568.210	9.944.813.779
02050102 Impuestos Indirectos	14.829.577.549	18.092.354.987	13.951.549.498	16.259.311.769	16.160.906.782	15.986.323.139	16.705.707.680	17.457.464.526
020502 Ingresos No Tributarios	72.180.299.548	78.295.112.635	89.131.164.665	103.701.282.182	127.525.057.337	136.872.698.485	143.031.879.917	149.468.224.513
02050201 Tasas y Derechos	169.358.236	64.466.111				30.000.000	31.350.000	32.760.750
02050202 Multas	556.261.652	1.296.803.950	395.832.833	236.100.626	276.737.224	380.780.267	397.915.379	415.821.571
02050203 Rentas Ocasionales	278.130.826	594.394.705	197.916.416			20.000.000	20.900.000	21.840.500
02050204 Transferencias Y Participaciones	71.176.548.834	76.339.447.869	88.537.415.416	103.465.181.556	129.248.320.113	136.441.918.218	142.581.714.538	148.997.801.692
0205020401 Sistema General de Participaciones	61.453.860.498	66.585.361.409	69.122.641.781	83.140.658.352	99.075.233.891	102.762.316.892	107.386.621.152	112.219.019.104
0205020402 Asignaciones Especiales	300.819.709	284.701.208	306.079.469	334.539.950	309.428.676	327.230.805	341.956.191	357.344.220
0205020405 Regalías	2.792.291.375	3.526.454.887	3.450.493.536	3.967.205.454	4.162.729.788	4.534.323.226	4.738.367.771	4.951.594.321
0205020406 Aportes	6.629.577.252	5.942.930.365	15.658.200.630	16.022.777.800	25.398.927.758	28.216.047.295	29.485.769.423	30.812.629.047
0205020407 Contribuciones					2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000
0205020408 Fondos Especiales					300.000.000	600.000.000	627.000.000	655.215.000
<b>020503 Recursos de Capital</b>	<b>16.011.500</b>	<b>1.269.653.668</b>	<b>6.481.445.218</b>	<b>4.764.553.167</b>	<b>9.000</b>	<b>9.000</b>	<b>9.000</b>	<b>9.000</b>

*Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico*  
*“Vamos a construir ciudad”*

Para el ejercicio de planificación financiera territorial que nos ocupa hemos proyectados tomando como base de las misma las ejecuciones presupuestales desde 2004-2007, y referenciado la actual vigencia (2008).

De manera histórica para el municipio se proyectaron cifras sobre alguna de las rentas que se han fortalecido en el devenir fiscal territorial, como es el caso del Impuesto Predial Unificado, el cual se estima con un promedio anual de más de \$7.150 millones de pesos, cifra record y estimulante produciendo un verdadero reto para quienes tienen al frente las finanzas de este ente territorial.

No se queda a tras el Impuesto de Industria y Comercio que de igual forma la tendencia proyectada es mantenerlo con un promedio por encima de \$9.500 millones de pesos año.

Ahora bien las otras rentas, van a sufrir un rediseño fiscal para fortalecerlas y lograr con una reforma tributaria municipal ampliar la base tributaria y con ello lograr la autosostenibilidad de los gastos de funcionamiento de la administración central.

Este escenario financiero y fiscal proyectado le ocasionaría beneficios de doble vías al municipio ya que por su esfuerzo fiscal se le retribuiría en su favor y también sería premiado por la nación a la luz de la norma, conocida esta como la Eficiencia Fiscal, que textualmente establece en el párrafo c, del numeral 2 artículo 79 Ley 715 de 2000 y 21 de la Ley 1176 de 2007. “El 10% por eficiencia fiscal. Entendida como el crecimiento promedio de los ingresos tributarios per cápita de las tres últimas vigencias fiscales. La información sobre la ejecución de ingresos tributarios será la informada por las entidades territoriales y refrendadas por la Contaduría General de la Nación antes del 30 de junio de cada año”.

Desde este punto de vista prospectivo el escenario fiscal en relación a las consecución de rentas resulta halagador; pero existe detrás de esto la captura de por lo menos el 33% de estas rentas por parte de los acreedores que desde hace más de siete años viene arrastrando Soledad.

El reto está a la vista sólo se tienen que unir voluntades para lograr sanear de una vez por todas las finanzas municipales, con la aplicación de unas series de acciones de distintas naturaleza, como:

- La implementación de un programa de Fortalecimiento de la hacienda pública recaudo de las rentas, no más con el recaudo de la cartera morosa del Impuesto Predial que supera los \$ 40.000 millones de pesos sería el inicio o punto de partida para este proceso, siguiendo con un reaforo de los sujetos pasivos y hecho generador del Impuesto de Industria y Comercio.

*Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico*  
**“Vamos a construir ciudad”**

- El rediseño de unas rentas que podrían aplicarse dentro de un programa de ajuste y saneamiento fiscal enmarcado dentro de un marco legal aplicando la Ley 617 de 2000.
- La realización de Acuerdos de pagos y conciliaciones con los sujetos demandantes.
- La realización de un proceso de depuración de cada uno de los procesos que se tienen en contra. Estas y otras medidas serian las que se tomarían para lograr el objetivo de la actual administración.

Estas estrategias financieras representan para la Administración Municipal, contar con fuentes ciertas, potencializar las fuentes de ingresos existentes, buscar nuevos mecanismos que permitan la financiación del Plan e igualmente, requiere implementar estrategias funcionales enfocadas a optimizar el gasto y hacer más eficiente la inversión.

Para ello, la Administración fortalecerá la eficiencia en el recaudo, en la asignación de recursos, en el manejo responsable del financiamiento y en la ejecución del gasto, privilegiando la inversión social, el desarrollo integral y la modernización institucional y de la ciudad para cumplir con las metas y objetivos del Plan “Vamos a Construir Ciudad”.

### **3. FINANCIACIÓN DEL PLAN**

El Plan de inversiones del Plan de Desarrollo “ Vamos a Construir Ciudad” asciende a \$ 912.792 millones de pesos, de los cuales \$70.552 millones (8%) corresponden a recursos propios municipales, incluido el programa de valorización, \$420.358 millones (45%) a las transferencias del Sistema General de Participaciones SGP, \$234.857 millones (26%) a otros recursos (Nación, FNR, Departamento, Etesa, Fosyga, Ley 99, Tebsa 2.5%, Ley 1106 y otros) y \$187.818 millones (21%) corresponde a Recursos por Gestionar, los cuales se constituyen en el reto de la Administración.

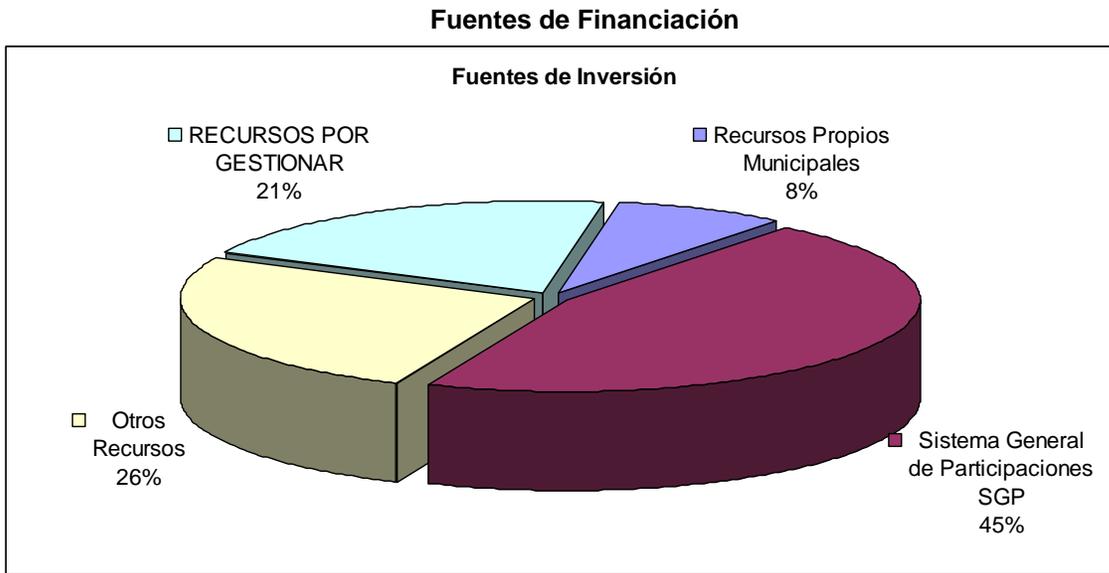
**Inversión por Eje Estratégico y por Fuente de Financiación**

EJE ESTRATEGICO	TOTAL INVERSION 2008-2011 (Millones de pesos)					
	Recursos Propios Municipales	Sistema General de Participaciones SGP	Otros Recursos	RECURSOS POR GESTIONAR	Total	Total %
I. Cimentar una nueva cultura de la gestión pública municipal	5.829	2.213	1.714	5.780	15.536	1,70
II. Redefinición de ciudad y ciudadanía	55.795	41.159	55.320	141.613	293.076	32,11
III Estructura social dinámica en equidad	8.947	376.986	177.823	40.425	604.180	66,19
<b>TOTAL</b>	<b>70.571</b>	<b>420.358</b>	<b>234.857</b>	<b>187.818</b>	<b>912.792</b>	<b>100,00</b>
<b>%</b>	<b>7.7</b>	<b>46.0</b>	<b>25.7</b>	<b>20.6</b>	<b>100%</b>	

**Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico**  
**“Vamos a construir ciudad”**

Los recursos por gestionar durante el periodo de gobierno, se concentran principalmente en el sector de Vivienda (\$50.601 millones), sector en el cual se pretende reasentar la población que vive en zonas de alto riesgo, en especial las ubicadas en cercanías al Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz, las ronda de los arroyos El Salao y El Platanal, el Caño de Soledad. El sector de Agua potable y saneamiento básico demanda recursos por gestionar que asciende a \$41.847 millones para poder ejecutar programas como Redes de acueducto y alcantarillado para las rutas alimentadoras de SITM, Redes de acueducto y alcantarillado para ampliar la cobertura en los barrios de Soledad y la normalización del servicio de aseo y erradicación de los botaderos a cielo abierto.

El sector de Movilidad y Desarrollo Urbano, a pesar del esfuerzo municipal, requiere gestionar \$ 34.363 millones para complementar las vías asociadas al SITM y al mejoramiento de la movilidad urbana, incluido la recuperación del centro de la Ciudad. La estrategia a implementar para la consecución de estos recursos es la presentación de un documento CONPES “Agenda Común por Soledad” para la aprobación del Gobierno Central.



*Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico*  
**“Vamos a construir ciudad”**

### 3.1 DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS

En el cuadro siguiente se puede observar la distribución de la inversión por Eje estratégico, sector de Inversión, Programas y Proyectos.

**Plan Plurianual de Inversión**  
**2008-2001**

EJE ESTRATEGICO		TOTAL INVERSION 2008-2011 (Millones de pesos)				
SECTOR	PROGRAMAS / Proyectos	Recursos Propios Municipales	Sistema General de Participaciones SGP	Otros Recursos	RECURSOS POR GESTIONAR	Total
<b>I. Cimentar una nueva cultura de la gestión pública municipal</b>		<b>5.829</b>	<b>2.213</b>	<b>1.714</b>	<b>5.780</b>	<b>15.536</b>
<b>GOBIERNO E INSTITUCIONALIDAD</b>	<b>Planeación participativa y gestión ciudadana efectiva</b>	<b>84</b>	<b>10</b>	<b>1.714</b>	<b>267</b>	<b>2.075</b>
	Actualización del POT		10	250		260
	Formación ciudadana para el desarrollo local y la gestión pública democrática				75	75
	Gestión para el desarrollo local y la participación				45	45
<b>GOBIERNO E INSTITUCIONALIDAD</b>	Promoción y fortalecimiento de organizaciones, conformación de comunas, JAL, redes sociales y gestión local de las mujeres	21				21
	Corresponsabilidad para la gobernabilidad				42	42
	Agenda Soledad 2020	63			105	167
	Planeación local y presupuesto participativo			1.464		1.464
	<b>Comunicación Pública para Fortalecer la Democracia</b>	<b>45</b>	<b>26</b>		<b>56</b>	<b>127</b>
	Diseño e implementación de políticas y estrategias de comunicación para gestión de lo público	5	5		56	66
	Diseño y desarrollo de estrategias de comunicación para la promoción de la convivencia y la participación ciudadana	40	21			61
	<b>Educación Ciudadana y Cultura Política</b>				<b>141</b>	<b>141</b>
	Educación ciudadana para la movilidad y la seguridad vial				34	34
	Cultura política y de la participación				22	22
	Educación ciudadana para la seguridad y la convivencia				36	36
	Educación ciudadana para la apropiación y la sostenibilidad de las obras públicas				51	51
	<b>Autorregulación Ciudadana y Respeto por la Norma</b>				<b>191</b>	<b>191</b>
	Manual de convivencia				31	31
	Vigilantes de mi barrio				160	160
	<b>Modernización Institucional</b>	<b>62</b>	<b>667</b>		<b>4.420</b>	<b>5.150</b>
Gestión del talento humano			436		436	
Adquisición de bienes inmuebles	31	45		207	283	
Construcción del palacio municipal, acorde a las necesidades y características particulares del Municipio, que genere una nueva y moderna centralidad				3.508	3.508	
Sistema de Gerencia Jurídica Pública Integral			46		63	
Sistema de Gerencia Comunera de Gobierno			31		42	
Implementación del SISBEN III	31	62			84	
Inventario y avalúo de los bienes inmuebles municipales			46		63	

**Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico**  
**“Vamos a construir ciudad”**

EJE ESTRATEGICO		TOTAL INVERSION 2008-2011 (Millones de pesos)				
SECTOR	PROGRAMAS / Proyectos	Recursos Propios Municipales	Sistema General de Participaciones SGP	Otros Recursos	RECURSOS POR GESTIONAR	Total
	Sistema de Gestión y Política de Calidad				455	455
	<b>Soledad Digital</b>		<b>30</b>		<b>600</b>	<b>630</b>
	Sistema de información geográfica para el municipio de Soledad				125	125
	Gobierno en Línea		30		125	155
	Soledad digital para la conectividad				350	350
	<b>Finanzas publicas saludables</b>	<b>5.638</b>	<b>1.479</b>		<b>106</b>	<b>7.222</b>
	Fortalecimiento de las finanzas públicas	5.638				5.638
	Confiableidad de la información contable, presupuestal y financiera				106	106
	Saneamiento financiero y contable del municipio.		1.479			1.479
	<b>TOTAL</b>	<b>5.829</b>	<b>2.213</b>	<b>1.714</b>	<b>5.780</b>	<b>15.536</b>
<b>II. Redefinición de ciudad y ciudadanía</b>		<b>55.795</b>	<b>41.159</b>	<b>55.320</b>	<b>141.613</b>	<b>293.076</b>
<b>VIVIENDA</b>	<b>Legalización de asentamientos humanos desarrollados en terrenos que no sean considerados como zonas de alto riesgo</b>				<b>1.765</b>	<b>1.765</b>
	Legalización de vivienda				1.765	1.765
	<b>Titulación de los predios residenciales previamente legalizados</b>				<b>1.300</b>	<b>1.300</b>
	Titulación de predios				1.300	1.300
	<b>Programa de mejoramiento integral de asentamientos precarios</b>	<b>230</b>			<b>47.511</b>	<b>47.741</b>
<b>VIVIENDA</b>	Mejoramiento de vivienda urbana y rural de interés social				3.991	3.991
	Reasentamiento de la población que vive en zona de alto riesgo, en especial las ubicadas en cercanías al Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz, las rondas de los arroyos El Salao y El Platanal, el Caño de Soledad.				39.500	39.500
	Mejoramiento de entornos barriales	60			5	65
	Adquisición de predios para culminar los proyectos canal Inter. sector Salao, Platanal, Estación de Bombeo el Porvenir, Planta de Estación de Impulsión Canal Inter sector.				4.000	4.000
	Acompañamiento social en vivienda	170			15	185
	<b>Nuevos Desarrollos Habitacionales</b>		50		25	75
	Construcción y adquisición de vivienda nueva y usada (Alianzas con el sector público y privado)		50		25	75
<b>TOTAL</b>	<b>230</b>	<b>50</b>		<b>50.601</b>	<b>50.881</b>	
<b>SERVICIOS PUBLICOS PARA TODOS</b>	<b>Dotación de infraestructura de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado</b>		<b>28.181</b>	<b>32.120</b>	<b>25.047</b>	<b>85.348</b>
	Redes de acueducto y alcantarillado para las rutas alimentadoras de SITM			9.400	12.666	22.066
	Redes de acueducto y alcantarillado para ampliación de cobertura en los barrios		28.181	22.720	12.381	63.282
	<b>Servicios Públicos para todos</b>	<b>10.296</b>	<b>11.157</b>		<b>6.800</b>	<b>28.253</b>
	Fondos de solidaridad y redistribución		11.157		4.000	15.157
	Ampliación de redes de distribución de Gas Natural				600	600
	Ampliación de cobertura en Telefonía				1.000	1.000
	Proyectos de Normalización eléctrica en barrios subnormales PRONE				1.200	1.200
Alumbrado público	10.296				10.296	

**Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico**  
**“Vamos a construir ciudad”**

EJE ESTRATEGICO		TOTAL INVERSION 2008-2011 (Millones de pesos)				
SECTOR	PROGRAMAS / Proyectos	Recursos Propios Municipales	Sistema General de Participaciones SGP	Otros Recursos	RECURSOS POR GESTIONAR	Total
	<b>Normalización del servicio de aseo y erradicación de los botaderos a cielo abierto</b>	<b>3.760</b>	<b>148</b>	<b>14.068</b>	<b>10.000</b>	<b>27.975</b>
	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Soledad PGIRS		65			65
	Erradicación de los botaderos a cielo abierto	3.760		14.068	10.000	27.828
	Recolección y disposición de residuos y escombros		40			40
	Cadenas productivas y redes locales de reciclaje		43			43
	<b>TOTAL</b>	<b>14.056</b>	<b>39.485</b>	<b>46.188</b>	<b>41.847</b>	<b>141.576</b>
	<b>Soledad Verde</b>	<b>8</b>	<b>23</b>		<b>720</b>	<b>750</b>
	Plan masivo de siembra y cuidado de árboles	8	23		140	170
	Recuperación de las zonas adyacentes de los arroyos el Salao y el Platanal y convertirlas en reservas ecológicas, zonas verdes y parques lineales.				200	200
	Recuperación de cuerpos de agua ( Caño de Soledad - Bahía Soledad)				220	220
	Establecer la Política pública de conservación de la Biodiversidad				60	60
	Siembra y mantenimiento de los Jardines Residenciales				40	40
	Instrumentos para el control ambiental de megaproyectos				60	60
	<b>Adecuación, rectificación y canalización del sistema hidrográfico del municipio</b>	<b>11.000</b>		<b>2.783</b>	<b>10.750</b>	<b>24.533</b>
	Arroyos el Salao, El Platanal y El Caño de Soledad, incluidas las obras de drenaje y paso niveles necesarios para la articulación vial y de accesibilidad.	11.000		1.493	10.000	22.493
	Construcción y mantenimiento de infraestructura hidráulica			990		990
	Mantenimientos de los Arroyos Salao y Platanal (Dragado y limpieza)			300	750	1.050
	<b>Espacios públicos para la ciudad y el ciudadano</b>				<b>210</b>	<b>210</b>
	Organización y relocalización de vendedores informales en sistemas modulares				40	40
	Programa de emprendimiento y potencialización de la legalidad en comerciantes informales de Soledad				40	40
	Sistema de monitoreo, control y administración de la publicidad exterior visual				40	40
	Sensibilización al ciudadano sobre el uso adecuado del espacio público				60	60
	Vigilancia, regulación, control y administración del espacio público				30	30
	<b>ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRE</b>	<b>310</b>	<b>545</b>		<b>525</b>	<b>1.380</b>
	Construcción de Obras Civiles para la prevención de desastres en zonas de alto riesgo		195		525	720
	Atención a damnificados	310	350			660
	<b>Cultura Ambiental para la Vida</b>				<b>60</b>	<b>60</b>
	Educación y sensibilización para el manejo de parques				20	20
	Educación y participación para las buenas prácticas ambientales				20	20

**Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico**  
**“Vamos a construir ciudad”**

EJE ESTRATEGICO		TOTAL INVERSION 2008-2011 (Millones de pesos)				
SECTOR	PROGRAMAS / Proyectos	Recursos Propios Municipales	Sistema General de Participaciones SGP	Otros Recursos	RECURSOS POR GESTIONAR	Total
	Educación y cultura ambiental para el manejo adecuado de los bienes ambientales y fauna doméstica y silvestre				20	20
	<b>TOTAL</b>	<b>11.318</b>	<b>568</b>	<b>2.783</b>	<b>12.265</b>	<b>26.933</b>
	<b>Implementación de un sistema de transporte complementario de enlace asociado e integrado funcional y operativamente al SITM</b>	<b>12.538</b>			<b>27.793</b>	<b>40.330</b>
	Construcción y puesta en marcha de SITM y/o sistemas alternos de transporte	12.538			27.793	40.330
	<b>Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Vial, Andenes y Señalización</b>	<b>16.958</b>		<b>2.124</b>	<b>2.130</b>	<b>21.213</b>
	Ampliación, planificación, modernización y mantenimiento de la red de semáforos y señalización vial	15			75	90
	Articular la conectividad de la red vial urbana con las zonas rurales del municipio (Centro - Mercado - Isla Cívica)				300	300
	Rehabilitación camino a la montaña y construcción de un puente vehicular para unir el mercado con el camino a la montaña				255	255
	Construcción Avenida del Río				1.500	1.500
	Construcción y rehabilitación de la malla vial	16.943		2.124		19.068
	<b>Control Ambiental y de Tránsito</b>				<b>120</b>	<b>120</b>
	Control de tránsito				60	60
	Control ambiental				60	60
	<b>Proyectos Urbanos Integrales</b>				<b>1.160</b>	<b>1.160</b>
	Recuperación zona de mercado				100	100
	Limites Territoriales				60	60
	Terminación del proyecto Puerto Alterno				1.000	1.000
	<b>Gestión Territorial Integrada</b>			<b>200</b>	<b>160</b>	<b>360</b>
	Estudio o actualización de la estratificación municipal			200		200
	Plan de movilidad integrado al Área Metropolitana				60	60
	Desarrollo Integral Área Metropolitana				100	100
	<b>Plan Especial del Centro Histórico</b>	<b>480</b>		<b>2.560</b>	<b>3.000</b>	<b>6.040</b>
	Reconstrucción de la Plaza principal de Soledad, la restauración y dotación de la Casa Museo Bolivariano, la Mansión de los Domínguez y el Colegio Eufemia Benedetti, como obras estratégicas de la renovación urbana del Centro Histórico.	480		2.560	3.000	6.040
	<b>TOTAL</b>	<b>29.976</b>		<b>4.884</b>	<b>34.363</b>	<b>69.223</b>
	<b>Democratización de la escuela, convivencia y corresponsabilidad.</b>				<b>65</b>	<b>65</b>
	Ciudadanía, convivencia y participación				65	65
	<b>Política de seguridad y convivencia ciudadana</b>			<b>1.465</b>	<b>1.034</b>	<b>2.500</b>
	Ciudadanía, convivencia y participación				65	65
	Mejoramiento o ampliación de la infraestructura de seguridad y convivencia ciudadana				647	647
	Apoyo a las autoridades militares y policiales y fortalecimiento de la seguridad ciudadana			1.293		1.293
	Renovación tecnológica del parque automotor			108	216	323

**Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico**  
**“Vamos a construir ciudad”**

EJE ESTRATEGICO		TOTAL INVERSION 2008-2011 (Millones de pesos)				
SECTOR	PROGRAMAS / Proyectos	Recursos Propios Municipales	Sistema General de Participaciones SGP	Otros Recursos	RECURSOS POR GESTIONAR	Total
<b>CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA</b>	de los organismos de seguridad					
	Zonas especiales de seguridad			65		65
	Unidad de Investigación criminal				108	108
	<b>Derechos humanos y convivencia ciudadana</b>				<b>275</b>	<b>275</b>
	Asesoría psicosocial y jurídica a las víctimas de mayor impacto				75	75
	Fortalecimiento y asistencia a los derechos humanos				50	50
	Comité Local de Gobierno (Consejo de Política Social)				75	75
	Comité Locales de Gobierno en las comunas				75	75
	<b>Sistema Municipal de Justicia Cercana al Ciudadano</b>	<b>216</b>	<b>1.057</b>		<b>1.164</b>	<b>1.624</b>
	Construcción y adecuación de casas de Justicia, Paz y Convivencia.				1.078	1.078
	Promoción de la convivencia familiar y aplicación de la Ley de infancia y adolescencia				86	86
	Apoyo a las Inspecciones de Policía y Comisarías de Familias		367			85
	Sistema Reclusión y Rehabilitación Juvenil INPEC-ICBF		690			160
	Divulgación del nuevo Sistema Penal Acusatorio	216				216
	<b>TOTAL</b>	<b>216</b>	<b>1.057</b>	<b>1.465</b>	<b>2.537</b>	<b>4.464</b>
<b>III Estructura social dinámica en equidad</b>		<b>8.947</b>	<b>376.986</b>	<b>177.823</b>	<b>40.425</b>	<b>604.180</b>
<b>EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS</b>	<b>COBERTURA TOTAL</b>	<b>1.082</b>	<b>211.016</b>	<b>53.789</b>	<b>20.955</b>	<b>286.842</b>
	Pago del personal docente y administrativo de las instituciones educativas públicas, las contribuciones inherentes a la nómina y sus prestaciones sociales		208.981			208.981
	Adecuación de infraestructura física y construcción y dotación de 50 aulas de clases.		647		500	1.147
	Construcción de mega colegios.				12.500	12.500
	Sostenimiento y ampliación de subsidios educativos para la población vulnerable			53.631		53.631
	Beneficios educativos para el acceso y la permanencia.	1.035				1.035
	Alfabetización y educación básica para jóvenes y adultos.		108			108
	Educación para la Primera Infancia	47	79	158	415	699
	Construcción de tres jardines infantiles sociales, como ejes del acceso al sistema educativo de la primera infancia.				7.500	7.500
	Acompañando al adolescente en la construcción de su proyecto de vida.		30		15	45
	Fortalecimiento de la educación para la población con limitaciones físicas.		75		25	100
	Servicios públicos para todos y todas y respeto a la diversidad		1.097			1.097
	<b>Calidad Educativa como eje de desarrollo municipal.</b>		<b>3.317</b>		<b>3.117</b>	<b>6.435</b>
	Acompañamiento para el rediseño de los planes de mejoramiento de las instituciones educativas y de la Secretaría de Educación Municipal		529			529

**Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico**  
**“Vamos a construir ciudad”**

EJE ESTRATEGICO		TOTAL INVERSION 2008-2011 (Millones de pesos)					
SECTOR	PROGRAMAS / Proyectos	Recursos Propios Municipales	Sistema General de Participaciones SGP	Otros Recursos	RECURSOS POR GESTIONAR	Total	
EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS	Desarrollo profesional de los docentes y directivos docentes y personal administrativo		16		65	80	
	Movilización social para la Calidad Problema de todos		24		108	131	
	La investigación para la transformación de la educación		32		65	96	
	Evaluación Institucional y Evaluación docente, punto de partida para el mejoramiento académico		16		108	124	
	Resignificación de los saberes para facilitar la educación por ciclos propedéuticos		39		65	104	
	Organización escuelas saludables como fomento de la formación en los derechos de la infancia y adolescencia en los ejes transversales en la educación para la sexualidad, derechos humanos, ambiental y estilos de vidas saludables		63		108	171	
	Ciencia, tecnología y bilingüismo como eje del desarrollo municipal		223		600	823	
	Mejoramiento de ambientes escolares en dotación de mobiliario, material didáctico y equipos audiovisuales.		695			695	
	Comedores escolares como apoyo a un servicio educativo de calidad		1.602			1.602	
	Dotación y actualización de las bibliotecas escolares.		80		2.000	2.080	
	<b>Modernización Educativa</b>		<b>45</b>	<b>14.419</b>		<b>925</b>	<b>15.389</b>
	Sistema de gestión de calidad en la Secretaría de Educación.			1.948			1.948
	Adecuación de la infraestructura física de la sede de la Secretaría de Educación.				850	850	
	EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS	Organización del ambiente de trabajo, en la redefinición de la estructura funcional, recurso humano y Sistema de Información en la secretaria de educación municipal y las oficinas de los Núcleos educativos.		86			86
Vigilancia y aseo, como servicio seguro, ágil y funcional, apoyando la eficiencia educativa oficial.			12.300			12.300	
La institución educativa oficial, modelo de legalización en predios e infraestructura y con planos arquitectónicos proyectados, de acuerdo a posibilidades de ampliación y mejoramiento del servicio.		45	50		25	120	
Reponteciación del sistema eléctrico de las instituciones educativas oficiales.			36		50	86	
<b>La institución educativa como laboratorio para la formación de ciudadanía</b>					<b>32</b>	<b>32</b>	
Sector productivo e institucional participe en la educación que requiere el municipio de Soledad					32	32	
<b>Más Oportunidades para la Educación Superior, con Calidad y Pertinencia</b>		<b>774</b>	<b>300</b>		<b>1.350</b>	<b>2.424</b>	
Articulación de la educación media y la educación superior, a través de los ciclos propedéuticos, como estrategia de fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica.			300		650	950	
Alianza Municipio de Soledad – ITSA		774			400	1.174	
Red de formación técnica y tecnológica y fortalecimiento institucional					300	300	

**Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico**  
**“Vamos a construir ciudad”**

EJE ESTRATEGICO		TOTAL INVERSION 2008-2011 (Millones de pesos)					
SECTOR	PROGRAMAS / Proyectos	Recursos Propios Municipales	Sistema General de Participaciones SGP	Otros Recursos	RECURSOS POR GESTIONAR	Total	
	<b>TOTAL</b>	<b>1.901</b>	<b>229.052</b>	<b>53.789</b>	<b>26.380</b>	<b>311.121</b>	
<b>SALUD</b>	<b>SUBSIDIO A LA DEMANDA DE SALUD</b>	<b>4.460</b>	<b>111.222</b>	<b>109.972</b>		<b>225.654</b>	
	Aseguramiento en el régimen subsidiado a la población vulnerable.	4.460	100.409	109.972		214.841	
	Ampliación de cobertura del régimen subsidiado.		10.814			10.814	
	<b>PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA</b>		<b>8.590</b>	<b>216</b>		<b>8.805</b>	
	Salud Pública y Promoción Social		7.146			7.146	
	Calidad de la Atención de los Servicios de salud		194			194	
	Promoción del régimen contributivo		108			108	
	Factores de riesgo que atentan contra la salud		280			280	
	Vigilancia epidemiológica para la salud		431			431	
	Promoción y educación en salud		323			323	
	Prevención de la enfermedad y asistencia social en salud		108	216		323	
	<b>SUBSIDIO A LA OFERTA DE SALUD</b>			<b>23.475</b>			<b>23.475</b>
	ESE Hospital Materno Infantil de Soledad			23.475			23.475
	<b>SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL</b>					<b>698</b>	<b>698</b>
	Creación del sistema de gestión alimentaria					54	54
	Complementación Alimentaria					134	134
	Comedor para niños y ancianos del área urbana y rural					268	268
	Apoyo a madres gestantes para contrarrestar la desnutrición					242	242
	<b>INFRAESTRUCTURA DE SALUD</b>		<b>141</b>	<b>129</b>	<b>13.847</b>	<b>8.637</b>	<b>22.753</b>
	Construcción de nuevos equipamientos en salud		94	50	9.458	4.729	14.330
	Mejoramiento y sostenimiento de la infraestructura de la red pública hospitalaria				1.576	1.576	3.153
	Culminación de la construcción del Hospital Materno Infantil de Primer nivel de la Ciudadela Metropolitana				2.025	2.275	4.300
	Dotación de la red pública hospitalaria		47	79	788	57	971
	<b>TOTAL</b>		<b>4.601</b>	<b>143.416</b>	<b>124.034</b>	<b>9.334</b>	<b>281.386</b>
	<b>DIMENSIONES ESPECIALES A IMPULSAR</b>	<b>SOLEDAD POR LA INFANCIA</b>	<b>65</b>	<b>22</b>		<b>862</b>	<b>948</b>
Soledad convive en familia		22			647	668	
Desarrollo de campañas que promuevan los derechos de los niños		22				22	
Pacto por la Infancia					108	108	
Sistema de política poblacional y sectorial		22				22	
Diagnostico y levantamiento de la línea base y adopción del Plan de niñez y adolescencia				22	108	129	
<b>SOLEDAD PARA LA JUVENTUD Y ADOLESCENCIA</b>		<b>22</b>	<b>65</b>		<b>216</b>	<b>302</b>	
Comunicación pública para la política de juventud				22		22	
Sistema de información y comunicación juvenil				22		22	
Integración, proyección y promoción de la juventud				22	216	237	
Sistema de participación juvenil		22				22	
<b>Equidad de Genero</b>		<b>862</b>	<b>209</b>		<b>488</b>	<b>1.559</b>	
Ampliar la cobertura del programa Familias en Acción	776	86			862		

**Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico**  
**“Vamos a construir ciudad”**

EJE ESTRATEGICO		TOTAL INVERSION 2008-2011 (Millones de pesos)				
SECTOR	PROGRAMAS / Proyectos	Recursos Propios Municipales	Sistema General de Participaciones SGP	Otros Recursos	RECURSOS POR GESTIONAR	Total
	Centro Integral para la protección de la Mujer y la Juventud		15		165	180
	Apoyo y dotación a madres comunitarias	43	43		216	302
	Soledad, ciudad segura para las mujeres	43	65		108	216
	<b>Envejecimiento Digno con Derechos</b>	<b>43</b>	<b>65</b>		<b>65</b>	<b>172</b>
	Atención preventiva en comunidad al adulto mayor	43	65			108
	Ampliar la cobertura del Programa de Protección Social al Adulto Mayor PPSAM.				65	65
	<b>Atención a Discapacitados</b>	<b>43</b>	<b>43</b>		<b>366</b>	<b>453</b>
	Entregar ayudas técnicas a la población discapacitada.		43		151	194
	Discapacidad sin barreras	43			216	259
	<b>Atención integral a la población desplazada por la violencia</b>	<b>65</b>	<b>819</b>		<b>140</b>	<b>1.024</b>
	Atención humanitaria a la población en condición de desplazamiento	22	280			302
	Estabilización socioeconómica a la población desplazada	22	302			323
	Prevención y Protección de la población desplazada	22	237			259
	Reparación integral de las víctimas de la violencia				140	140
	<b>TOTAL</b>	<b>1.099</b>	<b>1.222</b>		<b>2.137</b>	<b>4.458</b>
	<b>Infraestructura y Servicios Culturales</b>		<b>722</b>		<b>580</b>	<b>1.301</b>
	Patrimonio cultural material e inmaterial de Soledad		66		66	131
	Consolidación y sostenibilidad de la Casa Museo Bolivariano como centro cultural				55	55
	Escuela de formación musical				87	87
	Convocatorias públicas para el fomento al arte y la cultura				44	44
	Formación artística y cultural		328			328
	Fortalecimiento y gestión de infraestructura y servicios culturales		328		328	656
	<b>Soledad un Gran Escenario</b>		<b>109</b>			<b>109</b>
	Comunicación pública para el arte y la cultura		44			44
	Circulación, consumo y acceso de los bienes y servicios culturales		66			66
	<b>Soledad, un municipio para Leer</b>		<b>284</b>			<b>284</b>
	Sistema de bibliotecas públicas de Soledad		219			219
	Plan de lectura		66			66
	<b>Planificación y Fortalecimiento del Sector Cultural</b>	<b>491</b>	<b>180</b>			<b>672</b>
	Sistema de información cultural		87			87
	Sistema municipal de cultura	491	49			540
	Plan de desarrollo cultural		44			44
	<b>TOTAL</b>	<b>491</b>	<b>1.296</b>		<b>580</b>	<b>2.367</b>
	<b>Apoyo a I.M.D.R.S</b>	<b>831</b>				<b>831</b>
	Apoyo Institucional	831				831
	<b>Escuelas Populares del Deporte</b>		<b>219</b>			<b>219</b>
	Escuelas populares del deporte		219			219
	<b>Soledad en Movimiento</b>		<b>219</b>			<b>219</b>
	Actividad física saludable		219			219

**Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico**  
**“Vamos a construir ciudad”**

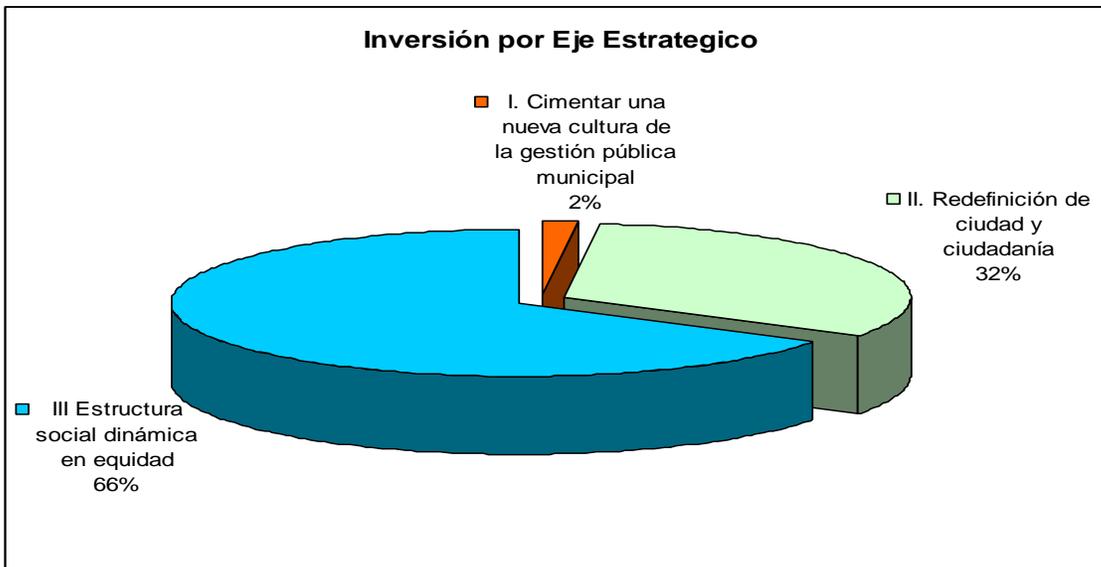
EJE ESTRATEGICO		TOTAL INVERSION 2008-2011 (Millones de pesos)				
SECTOR	PROGRAMAS / Proyectos	Recursos Propios Municipales	Sistema General de Participaciones SGP	Otros Recursos	RECURSOS POR GESTIONAR	Total
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	<b>Promoción y Apoyo al Deporte Asociado Educativo y Comunitario</b>		<b>241</b>			<b>241</b>
	Promoción y apoyo al deporte comunitario		66			66
	Promoción y apoyo al deporte asociado		109			109
	Promoción y apoyo al deporte educativo		66			66
	<b>Recrea tus Derechos</b>		<b>109</b>			<b>109</b>
	Recreando nuestros barrios y zona rural		109			109
	<b>Construcción, Mantenimiento y Adecuación de Escenarios Deportivos y Recreativos</b>		<b>919</b>		<b>1.094</b>	<b>2.012</b>
	Construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos		919		1.094	2.012
	<b>TOTAL</b>		<b>831</b>	<b>1.706</b>		<b>1.094</b>
<b>SECTOR AGROPECUARIO</b>	<b>Asistencia técnica agropecuaria directa</b>		<b>295</b>		<b>151</b>	<b>445</b>
	Apoyo a la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria <b>UMATA</b>		260			260
	Proyectos productivos piscícolas, agrícolas y pecuarios.		23		116	139
	Día del Campesino		12		35	46
	<b>TOTAL</b>		<b>295</b>		<b>151</b>	<b>445</b>
<b>DESARROLLO ECONOMICO</b>	<b>Formación para el Emprendimiento, la innovación y el Trabajo.</b>	<b>23</b>			<b>348</b>	<b>371</b>
	Generación de empleo y economía Solidaria	23			116	139
	Promoción de la innovación y formación para el trabajo				116	116
	Fondo mixto "Emprender"				116	116
	<b>Promoción de Inversiones hacia Soledad</b>				<b>402</b>	<b>402</b>
	Promoción y posicionamiento de Soledad				70	70
	Mejora del Clima de Inversiones				46	46
	Apoyo y acompañamiento de Inversionistas				70	70
	Agenda de competitividad para Soledad.				116	116
Intervención para la productividad y acceso a mercados				100	100	
<b>TOTAL</b>		<b>23</b>			<b>750</b>	<b>773</b>
<b>TOTAL</b>		<b>70.571</b>	<b>420.358</b>	<b>234.857</b>	<b>187.818</b>	<b>912.792</b>

### 3.2 Inversión por Eje estratégico.

De acuerdo con la propuesta estratégica del presente Plan de Desarrollo se continuaran con los programas sociales de gran impacto y se realizarán las obras de infraestructura, vivienda y organización del sistema de movilidad municipal que harán de Soledad una ciudad que camina por los senderos de la modernidad. El plan es inminentemente social, de cada 100 pesos que se inviertan en esta administración 66 están destinados a construir una estructura social dinámica y equitativa en el municipio de Soledad.

**Resumen de la Inversión por Eje Estratégico 2008-2001**

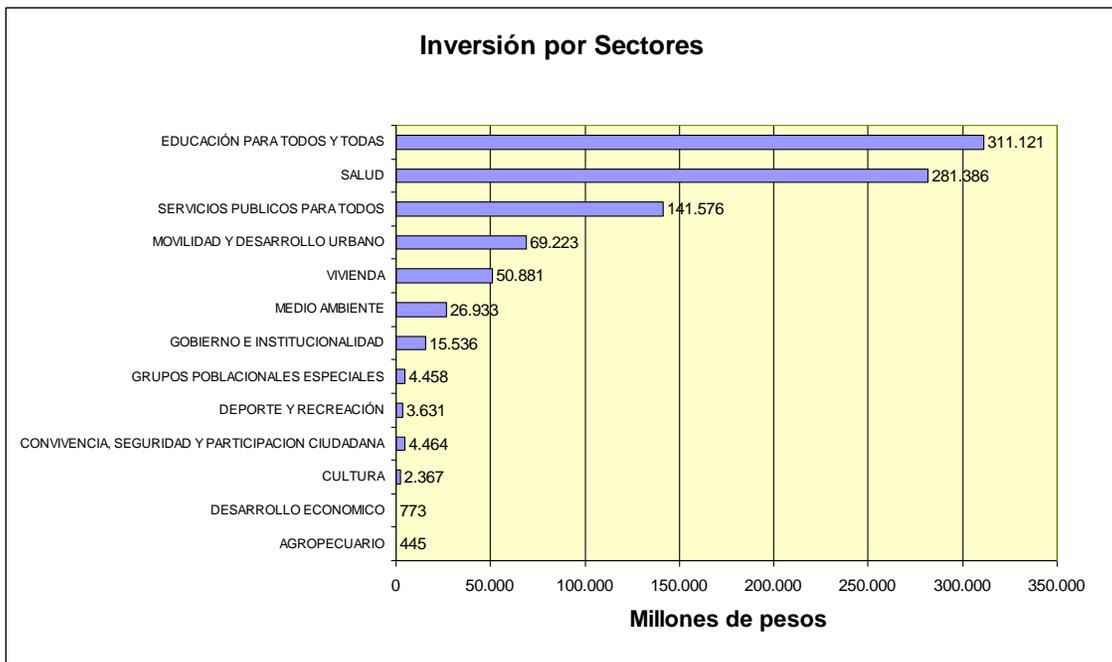
EJE ESTRATEGICO	Total	Total %
<b>I. Cimentar una nueva cultura de la gestión pública municipal</b>	<b>15.536</b>	<b>1,70</b>
<b>II. Redefinición de ciudad y ciudadanía</b>	<b>293.076</b>	<b>32,11</b>
<b>III Estructura social dinámica en equidad</b>	<b>604.180</b>	<b>66,19</b>
<b>TOTAL</b>	<b>912.792</b>	<b>100,00</b>



*Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico*  
**“Vamos a construir ciudad”**

**3.3 Inversión por Sectores.**

SECTOR	Total (Millones)	%
EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS	<b>311.121</b>	<b>34,08</b>
SALUD	<b>281.386</b>	<b>30,83</b>
SERVICIOS PUBLICOS PARA TODOS	<b>141.576</b>	<b>15,51</b>
MOVILIDAD Y DESARROLLO URBANO	<b>69.223</b>	<b>7,58</b>
VIVIENDA	<b>50.881</b>	<b>5,57</b>
MEDIO AMBIENTE	<b>26.933</b>	<b>2,95</b>
GOBIERNO E INSTITUCIONALIDAD	<b>15.536</b>	<b>1,70</b>
CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA	<b>4.464</b>	<b>0,49</b>
GRUPOS POBLACIONALES ESPECIALES	<b>4.458</b>	<b>0,49</b>
DEPORTE Y RECREACIÓN	<b>3.631</b>	<b>0,40</b>
CULTURA	<b>2.367</b>	<b>0,26</b>
DESARROLLO ECONOMICO	<b>773</b>	<b>0,08</b>
AGROPECUARIO	<b>445</b>	<b>0,05</b>
<b>TOTAL</b>	<b>912.792</b>	<b>100,00</b>



#### **4. EJECUCION**

Los recursos disponibles para la ejecución del Plan Plurianual de Inversiones dependerán de la implantación de las estrategias financieras del Plan. En el evento que los ingresos proyectados no alcancen los niveles aquí establecidos, la Administración Municipal ajustará el Plan de Inversiones y las metas de desarrollo a los recursos disponibles a través del Marco Fiscal de Mediano Plazo y los Presupuestos Anuales, para lo cual se considerará la importancia que cada programa tenga en las inversiones de los sectores afectados por el recaudo insuficiente de las fuentes de ingresos y los niveles y capacidad de ejecución de las secretarías y entes descentralizados, promoviendo así la asignación eficiente de los recursos.

# **ANEXOS**

**Acuerdo No. 000077 de 28 de Mayo de 2008**

Departamento del Atlántico



**ACUERDO No.000077 de 2008  
(Mayo 28)**

CONCEJO MUNICIPAL  
DE SOLEDAD  
NIT. 802.001.782-5

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO  
DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD 2008 – 2011  
"VAMOS A CONSTRUIR CIUDAD"**

**EL Concejo Municipal de Soledad**, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las previstas en el numeral 2, del artículo 313 de la Constitución Política, los artículos 34 y subsiguientes de la Ley 152 de 1994, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 136 de 1994,

**A C U E R D O**

**ARTICULO PRIMERO:** Apruébese y adóptese en el Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 "**VAMOS A CONSTRUIR CIUDAD**", el cual se anexa y forma parte integral de este acuerdo, como la guía orientadora de la presente Administración Municipal en cumplimiento de su programa de gobierno. Se constituirá en el instrumento para la ejecución de acciones, desarrollo de procedimiento e intervenciones para lograr el desarrollo y bienestar de la comunidad de Soledad en lo económico y social. Adiciones atención a las comunidades étnicas.

**PARÁGRAFO:** Suprímase el término construcción de mega colegios por construcción de infraestructura educativa entregada en concesión.

**ARTICULO SEGUNDO:** Los Gastos de Inversión correspondiente a los presupuestos anuales del municipio durante el período 2008 – 2011, se elaborarán y ejecutarán con estricto cumplimiento a lo establecido en los diferentes ejes estratégicos del Plan de Desarrollo.

**PARÁGRAFO:** Autorícese al Alcalde Municipal para modificar, incluir y/o suprimir partidas, dentro del Presupuesto de Rentas y Gastos Vigencia Fiscal 2008, con la finalidad de ajustarlo al Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo Municipal 2008 - 2011 "**VAMOS A CONSTRUIR CIUDAD**".

**ARTÍCULO TERCERO:** El Alcalde Municipal presentará al Honorable Concejo Municipal un informe anual sobre la ejecución del Plan de Desarrollo; igualmente, remitirá copia de los indicadores de resultados presentados a la Secretaría de Planeación Departamental.

**ARTICULO CUARTO:** Por conveniencias del desarrollo municipal y para hacerlo consistente con nuevas necesidades, durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo, el Alcalde Municipal podrá presentar para la aprobación del Concejo

Calle 13 N° 19B – 38 Plaza Principal Teléfono: 374 24 53

Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico  
"Vamos a construir ciudad"



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SOLEDAD  
NIT. 802.001.782-5

ACUERDO No.000077 de 2008  
(Mayo 28)

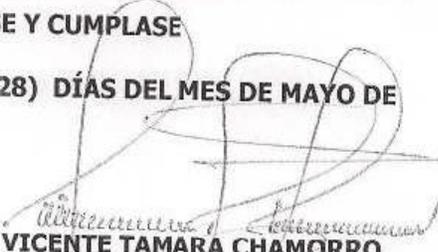
Municipal ajustes o modificaciones a la parte pospositiva como al Plan Plurianual de Inversiones.

**ARTICULO QUINTO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNIQUE, PUBLICASE Y CUMPLASE**

**DADO EN SOLEDAD A LOS VEINTIOCHO (28) DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2008.**

  
**EDWIN CERVANTES VARELO**  
Presidente

  
**VICENTE TAMARA CHAMORRO**  
1º Vicepresidente

  
**ADDIS MIRANDA OBREGÓN**  
2º Vicepresidente

  
**JOAQUIN HERNÁNDEZ GOMEZ**  
Secretario General

**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOLEDAD**

**C E R T I F I C A**

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 136 de 2008, el presente Acuerdo No.000077 de Mayo 28 de 2008, fue debatido en primer debate por la Comisión Permanente del Plan de Desarrollo el día 16 de Mayo de 2008, y fue debatido y aprobado en segundo debate el día 28 de Mayo de 2008.

Se expide la presente certificación en Soledad, a los Veintiocho (28) días del mes de Mayo de 2008.

  
**JOAQUIN HERNÁNDEZ GOMEZ**  
Secretario General

c.c. archivo  
zrd

Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico  
"Vamos a construir ciudad"



Al contestar, sírvase  
citar esta referencia

ACUERDO No. 000077 de 2008  
(Mayo 28)

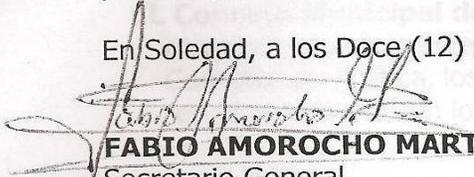
11A

SECRETARIA GENERAL

Acuerdo No. 000077 de 2008  
(Mayo 28)

Recibido en la fecha, pasa al Despacho del señor Alcalde Municipal de Soledad, para lo que estime conveniente.

En Soledad, a los Doce (12) días del mes de Junio de Dos Mil Ocho (2008).

  
**FABIO AMOROCHO MARTÍNEZ**  
Secretario General

Enviado al Despacho del señor Alcalde Municipal, el Doce (12) de Junio de Dos Mil Ocho (2008).

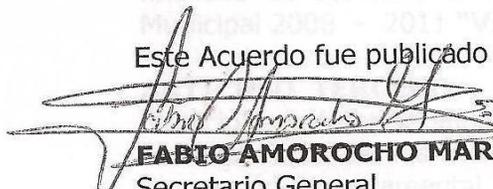
**SANCIONADO**

El presente Acuerdo No. 000077 de Mayo 28 de 2008, **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD 2008-2011 "VAMOS A CONSTRUIR CIUDAD"**, fue sancionado por el Alcalde Municipal de Soledad, el día 23 JUN. 2008

  
**JOSE ZAPATA GUERRERO**  
Alcalde Municipal de Soledad

**CONSTANCIA DE PUBLICACION**

Este Acuerdo fue publicado el día 26 JUN. 2008.

  
**FABIO AMOROCHO MARTÍNEZ**  
Secretario General

**"CONSTRUYENDO CIUDAD"**

Gran Central de Abastos del Caribe. Local 2. Tel. 3282377  
SOLEDAD-ATLANTICO

**Plan de Desarrollo Municipio de Soledad – Atlántico**  
**“Vamos a construir ciudad”**

---

<sup>i</sup> Ver 3.3.2 Documento Técnico POT Soledad

<sup>ii</sup> *Acuerdo Municipal numero 004 de 2002, por el cual se adopta el POT.*

<sup>iii</sup> *Ibídem.*

<sup>iv</sup> Fuentes Secretaria de Planeación Municipal 2007

<sup>v</sup> Información contenida en el documento diagnostico de la secretaria de planeación municipal de soledad Atlántico. enero 18 del 2008-

<sup>vi</sup> Ídem.

<sup>vii</sup> Ídem

<sup>viii</sup> EDUMAS S.A., Segundo Estudio sobre Disposición Final de Residuos Sólidos en Soledad, agosto 31 de 2007.

<sup>ix</sup> Mediante Resolución 20074400023315 del 23 de agosto de 2007, la SSPD sancionó a COOPROFEN SA EPS, por la inadecuada disposición final, violación a la norma en relación al transporte de residuos sólidos domiciliarios; además del incumplimiento en responder con los requerimientos de le solicitó. Este acto administrativo se encuentra ejecutoriado por lo tanto esta empresa no puede seguir prestando el servicio.

<sup>x</sup> Reporte [www.sui.gov.co](http://www.sui.gov.co)

<sup>xi</sup> EDUMAS S.A., Cuarto Estudio sobre Disposición Final de Residuos Sólidos en Soledad, enero – diciembre de 2007. Enero 15 de 2007

<sup>xii</sup> Si consideramos una producción per-cápita por habitante del 0,53 Kg de residuos sólidos de conformidad a las convenciones de la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico.

<sup>xiii</sup> De acuerdo al Decreto Municipal No. 0337 de 2007, se entiende como barrios normalizados para efecto del servicio de aseo aquellos que reciben los servicios de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica.

<sup>xiv</sup> Fuente Aseo Especial Soledad S.A. E.S.P.

<sup>xv</sup> Idem.

<sup>xvi</sup> Documento PAIS, Plan de Acción Inmediata para Soledad. Alcaldía Municipal de Soledad – Agosto de 2006.

<sup>xvii</sup> Idem

<sup>xviii</sup> Fuente Triple A S.A. E.S.P.

<sup>xix</sup> Fuente Triple A S.A. E.S.P.

<sup>xx</sup> Fuente Triple A S.A. E.S.P..